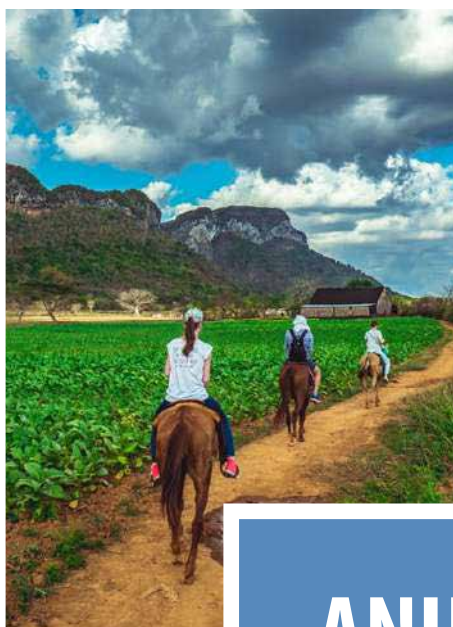




ANUARIO ESTADÍSTICO SANCTI SPÍRITUS 2023

Edición 2024

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANCTI SPÍRITUS 2023



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A stylized, handwritten signature in black ink.

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Sancti Spíritus 2023** de la Oficina Provincial de Estadística e Información de Sancti Spíritus, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de la provincia.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y seguridad vial; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; y Proceso Electoral en Cuba.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico de Sancti Spíritus tienen como fuente el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Sancti Spíritus 2023, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de ss.difusion@onei.gob.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
Provincia Sancti Spíritus

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Sancti Spíritus tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico (SNE), el cual está integrado por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas, unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura Sancti Spíritus
- Empresa Agroforestal Sancti Spíritus
- Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior
- Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio Sancti Spíritus
- Dirección Provincial del Banco Popular de Ahorro Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Radio Cuba Sancti Spíritus
- Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A. (ETECSA) Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Deporte Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Cultura Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Educación Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Salud Pública Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de la Oficina Nacional de Administración Tributaria Sancti Spíritus
- Dirección Provincial de Joven Club y Computación
- Empresa Azucarera Sancti Spíritus
- Empresa de Correos Sancti Spíritus
- Empresa Avícola Sancti Spíritus

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m ²	metro cuadrado
cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MM	millón
MW.h	megawatt hora	mm	milímetro
h	hora	P	pesos
ha	hectárea	cj	cajas
hab	habitantes	t	tonelada métrica
hl	hectolitro	tep	Tonelada equivalente de petróleo
hm ³	hectómetro cúbico	U	unidad
kg	kilogramo	UM	unidad de medida
km	kilómetro	%	por ciento
km ²	kilómetro cuadrado	CNoA	Cooperativa No Agropecuaria
kW.h	kilowatt hora	UBPC	Unidad Básica de Producción Cooperativa
l	litro	CPA	Cooperativa de Producción Agropecuaria
m	metro	CCS	Cooperativa de Créditos y Servicios

SIGNOS CONVENCIONALES

- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El por ciento es igual o mayor que 1000
- .
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

ÍNDICE

	Página
1.Territorio	18
1.1- Límites geográficos de la provincia de Sancti Spíritus	19
1.2- Superficie de la provincia de Sancti Spíritus	19
1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023	19
1.4 - Principales alturas de la provincia	19
1.5- Principales ríos de la provincia	20
1.6- Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas	20
2. Medio Ambiente	21
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	25
2.2 - Lluvia total media por meses	27
Gráfico 2.1	28
2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	28
2.4 - Cobertura de agua potable	28
Gráficos 2.2 y 2.3	28
2.5 - Cobertura de saneamiento	29
2.6 - Clasificación genética de los suelos de Sancti Spíritus	29
2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Sancti Spíritus	29
2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios	30
2.9 - Áreas protegidas, año 2022	30
Gráfico 2.4	30
2.10 - Incendios forestales por causas	31
Gráfico 2.5	31
2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	32
Gráfico 2.6	32
2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	33
2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	33

Gráfico 2.7	33
2.14 - Lluvia total media por municipios	34
Gráficos 2.8 y 2.9	34
2.15 - Temperatura media anual	35
2.16 - Frentes fríos que afectaron el territorio, por temporadas invernales	35
2.17 - Frentes fríos de diferentes intensidades que han azotado a la provincia	35
Gráfico 2.10	35
3. Población	36
3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	39
Gráfico 3.1	39
3.2 - Población efectiva por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023	40
3.3 - Población efectiva media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023	40
3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	41
3.5 - Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023	42
3.6 - Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023	42
3.7 - Población efectiva y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	43
3.8 - Población efectiva según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2023)	44
3.9 - Población efectiva según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2023)	44
3.10 - Relación de dependencia	45
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población	45
3.12 - Movimiento natural de la población	46
Gráficos 3.2 y 3.3	46
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población	47
Gráfico 3.4	47
3.14 - Esperanza de vida por sexo, 2011-2013	48
3.15 - Defunciones por edades quinquenales y sexo	48
3.16 - Defunciones de menores de un año por sexo	48
3.17 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	49
Gráfico 3.5	49

3.18 - Divorcios según la duración del matrimonio	50
Gráfico 3.6	50
3.19 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	51
Gráfico 3.7	51
3.20 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	52
Gráfico 3.8	52
4. Organización Institucional	53
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios	55
Gráfico 4.1	55
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas, año 2023	56
Gráfico 4.2	56
4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2023	57
4.4 - Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) por municipios y Actividad Económica, Diciembre 2023	59
Gráficos 4.3 y 4.4	59
5. Finanzas	60
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	63
5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	63
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado	64
Gráfico 5.1	64
Gráficos 5.2 y 5.3	65
6. Empleo y Salarios	66
6.1 - Población económicamente activa	72
Gráficos 6.1 y 6.2	72
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo	73
Gráficos 6.3 y 6.4	73
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica	74
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	75
Gráfico 6.5	75

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	76
6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	76
6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo	77
Gráfico 6.6	77
6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	78
6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2017	78
6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023	79
6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023	80
6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023	81
6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2023	82
6.14 - Gastos del régimen de seguridad social	83
6.15- Principales indicadores del sistema de la asistencia social	83
Gráfico 6.7	83
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	84
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2017	88
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2017	88
Gráfico 7.1	88
7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2017	89
7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	89
Gráfico 7.2	89
7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	90
7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	91
7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	92
7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	93
7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	94
7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	95
7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	96

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	97
7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	98
7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	99
7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	100
7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	101
7.17 - Producción total de viandas por municipios	102
7.18 - Producción total de hortalizas por municipios	102
Gráfico 7.3	102
7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	103
7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno	103
Gráfico 7.4	103
7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	104
7.22 - Producción de leche de vaca por municipios	104
Gráfico 7.5	104
7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno	105
7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	105
Gráfico 7.6	105
7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino	106
7.26 - Existencia de aves en diciembre 31	106
7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	106
7.28 - Producción de huevos por municipios	107
7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	107
7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	107
7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	108
7.32 - Plantaciones forestales realizadas	108
7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	108
7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies	109
Gráfico 7.7	109

8. Minería y Energía	110
8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas	112
8.2 - Tasas en producciones seleccionadas	112
Gráfico 8.1	112
8.3 - Producción de portadores energéticos primarios	113
8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios	113
Gráfico 8.2	113
8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios	114
8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios	114
Gráfico 8.3	114
8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	115
Gráfico 8.4	115
8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	116
8.9 - Consumo de energía en los hogares	117
8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad	118
8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	118
8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	119
8.13 - Consumo de energía eléctrica	119
8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	120
Gráfico 8.5	121
9. Industria Manufacturera	122
9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera	124
9.2 - Producción de azúcar y sus derivados	124
9.3 - Producciones industriales seleccionadas	125
Gráfico 9.1	127
9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	128
9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios	131
9.6 - Principales producciones exportables	133
9.7 - Producción de fondos exportables por organismos	133

10. Construcción e Inversiones	134
10.1 - Viviendas terminadas por municipios	136
Gráfico 10.1	136
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica	137
10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	137
10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación	137
10.5 - Volumen de inversiones por componentes	138
10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	138
Gráficos 10.2 y 10.3	138
10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica	139
10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	139
10.9 - Volumen de inversiones por municipios	140
10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023	140
Gráfico 10.4	140
11. Transporte	141
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	144
Gráfico 11.1	144
11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	145
11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	145
11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	146
11.5 - Carga transportada	146
Gráfico 11.2	146
11.6 - Tráfico de carga	147
11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	147
11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	147
11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	148
11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	148
Gráfico 11.3	148

11.11 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	149
11.12 - Índice de severidad por accidente del tránsito	149
Gráfico 11.4	149
11.13 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	150
Gráficos 11.5 y 11.6	150
12. Comercio Interno	151
12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	153
12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	154
12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	155
12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	156
12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	157
12.6 - Ventas en el comercio minorista	157
12.7 - Ventas en la alimentación pública	157
12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	158
Gráficos 12.1 y 12.2	158
12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	159
Gráfico 12.3	159
12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	160
Gráfico 12.4	160
13. Turismo	161
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	163
13.2 - Visitantes por meses	163
13.3- Visitantes por países	164
Gráficos 13.1 y 13.2	164
13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	165
13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	165
Gráfico 13.3	165
13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos	166

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	166
13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios	166
14. Ciencia y Tecnología	167
14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	169
14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	169
14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	169
14.4 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	170
14.5 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2023	170
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	171
15.1 - Indicadores de infraestructura	172
Gráfico 15.1	172
15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	173
Gráfico 15.2	173
15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	174
15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	174
16. Educación	175
16.1- Indicadores generales de círculos infantiles	178
16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles	178
Gráfico 16.1	178
16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles	179
16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2022	179
16.5 - Indicadores generales de la educación	179
16.6 - Escuelas por educaciones	180
Gráfico 16.2	180
16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022	181
16.8 - Personal docente por educaciones	182
Gráfico 16.3	182

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones	183
Gráfico 16.4	183
16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022	184
16.11 - Matrícula inicial por educaciones	185
Gráfico 16.5	185
16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	186
Gráfico 16.6	186
16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022	187
16.14 - Retención en el ciclo normal	187
16.15 - Graduados por educaciones	188
16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones	188
16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021	189
16.18- Becarios por educaciones	190
Gráfico 16.7	190
16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2022	191
16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio	192
16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	193
16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	193
16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	194
16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	194
16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	194
16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	195
16.27 - Participantes en educación de postgrado	195
16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes	195
 17. Salud Pública y Asistencia Social	 196
17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	200
Gráficos 17.1 y 17.2	200
17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo	201

Gráfico 17.3	201
17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios	202
17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	202
17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2023	203
17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios	204
17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	204
17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	205
Gráficos 17.4 y 17.5	205
17.9 - Consultas médicas y estomatológicas	206
Gráfico 17.6	206
17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	207
17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	207
17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas	207
17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2023	208
17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	209
17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	210
17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios	210
Gráfico 17.7	210
17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas	211
17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios	211
Gráficos 17.8 y 17.9	211
17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año	212
17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	212
17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	212
17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	213
17.23 - Ingresos en hogares maternos	213
17.24 - Donantes de sangre	213
18. Cultura	214
18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	216
Gráfico 18.1	216

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2023	217
Gráfico 18.2	217
18.3 - Grupos profesionales	218
18.4 - Oferta artístico cultural	218
18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales	219
18.6- Indicadores generales de bibliotecas	219
18.7 - Indicadores de artistas aficionados	219
18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022	220
18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión	222
18.10 - Joven club de computación	222
19. Deporte y Cultura Física	223
19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	225
19.2 - Personal deportivo pedagógico	225
19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023	226
19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	227
19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	228
19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	229
20. Proceso Electoral	230
20.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	233
Gráfico 20.1	233
20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	234
Gráfico 20.2	234
20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	235
20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	235
Gráfico 20.3	235
20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	236
20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	236
20.7 – Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores	236
Gráfico 20.4	236

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y límites de Sancti Spíritus, extensión superficial, ríos y elevaciones sobre el nivel del mar.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Política Administrativa en la cual aparece Sancti Spíritus como una de las 15 provincias del país.

La provincia Sancti Spíritus posee una extensión territorial de 6 777,3 kilómetros cuadrados. Cuenta con ocho municipios: Yaguajay, Jatibonico, Taguasco, Cabaiguán, Fomento, Trinidad, Sancti Spíritus y La Sierpe.

Sancti Spíritus presenta un relieve variado, caracterizado por regiones montañosas rodeadas por zonas de topografía alomada y áreas cenagosas al sur. Se destacan la Loma de Banao y la Sierra de Trinidad, ambas pertenecientes a la cadena montañosa Guamuhaya (Escambray), considerada una de las tres más notables del país. También predomina la roca sedimentaria.

En la hidrología vale destacar los ríos Zaza, Jatibonico del Sur, Agabama o Manatí y Jatibonico del Norte.

A continuación se ofrece las **notas metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Extensión superficial: Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

Ríos: Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Sancti Spíritus

CONCEPTO	
Límites geográficos	
Norte	Canal Viejo de Las Bahamas
Sur	Golfo de Ana María y el Mar Caribe
Este	Ciego de Ávila
Oeste	Villa Clara y Cienfuegos

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2- Superficie de la provincia de Sancti Spíritus

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie	Área de tierra	Cayos
	provincia total	firme	adyacentes
Área	6 777,28	6 765,12	12,16

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población efectiva (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	6 777,28	12,16	6 765,12	415 714	61,34
Yaguajay	1 055,57	10,96	1 044,61	49 468	46,86
Jatibonico	763,70	-	763,70	38 014	49,78
Taguasco	502,15	-	502,15	29 013	57,78
Cabaiguán	596,76	-	596,76	55 994	93,83
Fomento	474,31	-	474,31	28 840	60,80
Trinidad	1 167,57	0,83	1 166,74	71 039	60,84
Sancti Spíritus	1 142,20	0,37	1 141,83	127 304	111,46
La Sierpe	1 075,02	-	1 075,02	16 042	14,92

1.4- Principales alturas de la provincia

		Metros
REGIONES NATURALES		Alturas absolutas sobre el nivel del mar
Montañas de Guamuhaya		
Montañas de Trinidad		
Pico de Potrerillo		931
Montañas de Sancti Spíritus		
Lomas de Banao		842 ^(a)

^(a) Altura del punto culminante.

1.5- Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Zaza	Sur	155,0
Jatibonico del Sur	Sur	119,5
Agabama o Manatí	Sur	122,0
Jatibonico del Norte	Norte	66,6

1.6- Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas

NOMBRE	Latitud Norte	Posición Longitud Oeste	Apariencia y período	Elevación sobre el nivel del mar (m)	Alcance geográfico (millas)
Cayo Blanco de Zaza	21° 35' 50"	79° 35' 54"	Luz blanca 1 destello en 5 segundos	15	12
Cayo Blanco de Casilda	21° 38' 17"	79° 53' 01"	Luz blanca 1 destello en 7 segundos	14	12
Ancón	21° 44' 38"	80° 01"	Luz blanca 1 destello en 5 segundos	17	14

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. Los suelos y su capacidad productiva también se tratan en este capítulo. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en la provincia. Por su parte, la información relacionada con los recursos forestales, igualmente tiene su espacio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Aluviales: En estos suelos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen así como con las condiciones de sedimentación.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Dispositivos generadores de energía renovable: Dispositivos generadores de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

Fuentes de energía renovable: Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), los agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), los residuos urbanos, la hidroenergía, la energía eólica (viento) y la energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por; los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiabile mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Paisaje natural protegido: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8- 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Parque nacional: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural, con escasa o nula población humana, designada para proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de importancia internacional, regional o nacional y manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Poco evolucionados: Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Refugio de fauna: Es un área terrestre y/o marina, donde la protección y el manejo de los hábitats o especies resulte esencial para la subsistencia de poblaciones de fauna silvestre migratoria o residente de significación.

Reserva ecológica: Es un área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Reserva florística manejada: Es un área natural o seminatural que necesita intervenciones activas de manejo para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas, que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Vertisuelos: La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar

procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Sancti Spíritus				
2018	1 832,4	144	30,7	20,5
2019	1 083,0	134	31,8	20,8
2020	1 615,2	145	31,5	21,2
2021	1 345,5	128	31,4	20,4
2022	1 446,3	143	31,5	20,6
2023	1 671,6	141	31,9	21,1
Trinidad				
2018	1 478,2	121	30,9	22,1
2019	1 398,5	121	31,7	22,6
2020	1 540,6	117	31,3	23,0
2021	1 073,1	110	31,5	22,5
2022	1 332,8	118	31,4	22,4
2023	1 315,6	111	31,8	22,7
Topes de Collantes				
2018	2 321,8	185	25,6	17,8
2019	2 050,5	181	26,5	18,2
2020	2 271,1	179	26,0	18,5
2021	2 252,4	152	25,7	18,2
2022	2 045,4	175	25,6	18,4
2023	2 131,1	158	26,5	18,4
El Jíbaro				
2018	1 428,8	123	30,9	20,6
2019	1 246,8	125	31,7	20,9
2020	1 626,3	114	31,5	21,5
2021	1 364,7	121	31,5	20,9
2022	1 219,4	137	31,5	20,9
2023	1 300,3	126	31,8	21,4

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spíritus

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Sancti Spíritus				
2018	ENE	3,2	80,0	4
2019	NW	2,4	80,0	3
2020	NWN	2,4	81,0	4
2021	NNW	2,4	81,0	4
2022	NNW	2,4	83,0	3
2023	N	2,2	82,0	3
Trinidad				
2018	ENE	6,6	76,0	3
2019	NE	5,7	74,0	3
2020	ENE	5,7	74,0	3
2021	NE	4,8	74,0	3
2022	NE	4,5	75,0	3
2023	NE	4,1	75,0	3
Topes de Collantes				
2018	ENE	10,4	86,0	5
2019	NE	10,1	84,0	5
2020	ENE	10,3	85,0	5
2021	NE	9,7	86,0	5
2022	NE	10,5	87,0	5
2023	NE	8,2	85,0	5
El Jíbaro				
2018	NE	3,0	79,0	3
2019	N	3,7	78,0	3
2020	E	5,9	80,0	3
2021	E	5,8	79,0	3
2022	E	5,0	80,0	3
2023	E	3,4	79,0	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

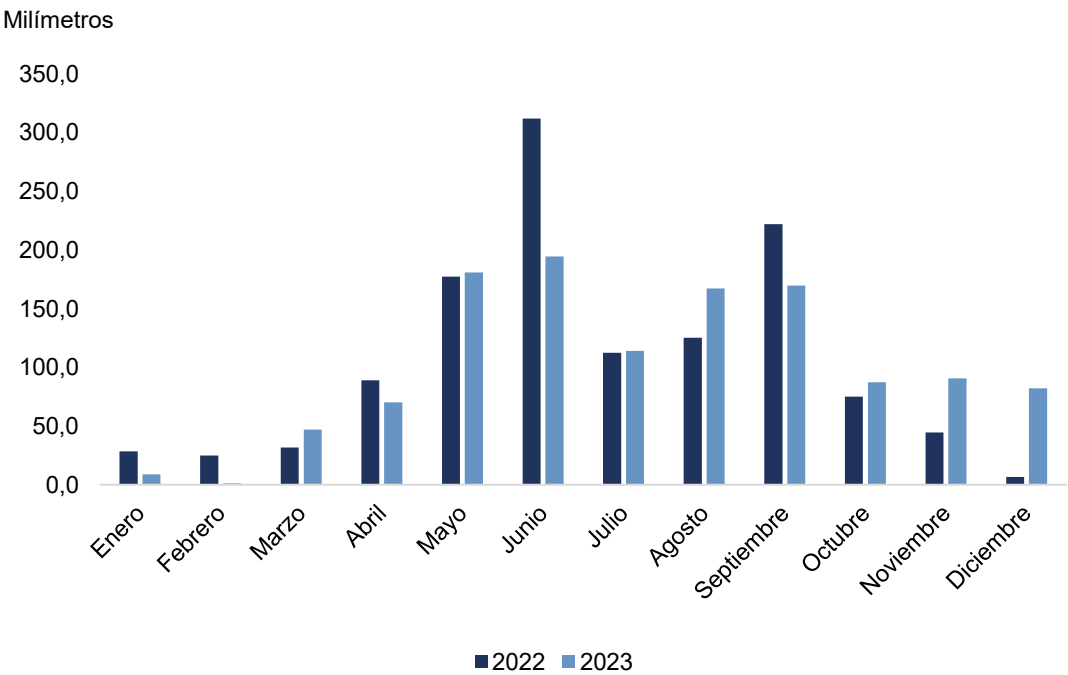
Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spiritus

2.2 - Lluvia total media por meses

						Milímetros
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Anual	1 665,8	1 218,9	1 518,2	1 133,8	1 249,1	1 213,3
Enero	100,7	34,4	6,9	4,0	28,3	8,9
Febrero	34,6	39,0	14,3	21,6	24,8	1,3
Marzo	21,8	52,2	7,5	4,5	31,6	47,0
Abril	122,2	95,6	39,4	15,0	88,9	70,0
Mayo	668,5	159,7	319,9	163,4	177,3	180,7
Junio	120,9	95,2	104,2	176,4	312,1	194,4
Julio	115,5	118,5	188,3	189,4	112,5	114,0
Agosto	134,2	181,8	103,9	181,4	125,3	167,1
Septiembre	140,2	136,7	204,7	148,0	222,0	169,8
Octubre	128,7	219,5	223,2	184,1	75,1	87,3
Noviembre	26,6	32,0	294,4	32,5	44,6	90,6
Diciembre	51,9	54,1	11,5	13,5	6,5	82,2

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

Gráfico 2.1- Lluvia total media por meses



2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Dispositivos	U	613	972	62	...	...	192
Molinos de viento		408	790	44	...	...	118
Digestores de biogás		13	33	1	...	...	7
Plantas de biogás		-	-	-	...	...	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		192	149	17	...	...	67
Energía sustituida	tep	782,4	1 157,8	50,4	...	...	128,6
Molinos de viento		570,0	878,5	49,0	...	...	14,4
Digestores de biogás		144,0	279,3	1,4	...	...	114,2
Plantas de biogás		-	-	-	...	...	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		68,4	...	...	...	...	...

(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	...	...	...	...	...
Gestionada de manera segura	...	...	...	...	...	...
Por lo menos básico	...	...	...	...	...	...
Limitado	...	...	...	...	...	...

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sosotenible

Gráfico 2.2- Cobertura de agua potable

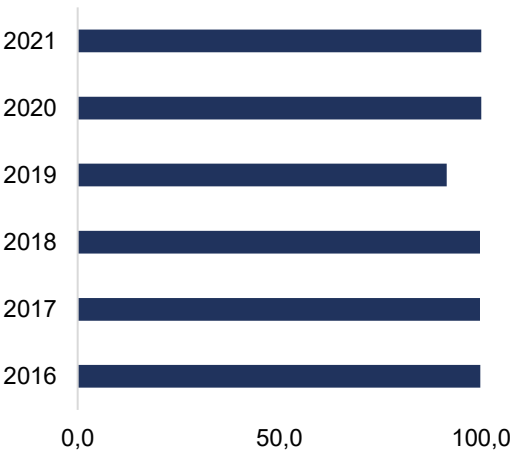
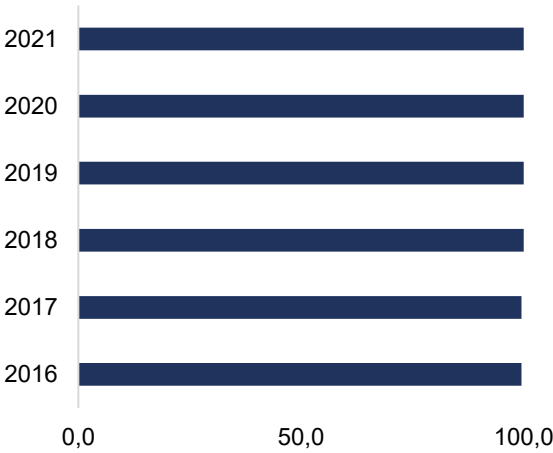


Gráfico 2.3- Cobertura de saneamiento



2.5 - Cobertura de saneamiento

PROVINCIA	Por ciento					
	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	...	...	...	...	...
Gestionada de manera segura	...	...	...	...	...	...
Por lo menos básico	...	...	...	...	...	...

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Sancti Spíritus ^(a)

Miles de hectáreas	
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	545,0
Ferralíticos	68,3
Fersialítico	61,4
Pardos	239,6
Húmicos Calcimórficos	6,5
Vertisuelos	87,6
Hidromórficos	21,8
Halomórficos	9,9
Aluviales	26,9
Poco evolucionados	23,0

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Sancti Spíritus ^(a)

Miles de hectáreas	
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	545,0
Muy productivos	112,8
Productivos	111,3
Poco productivos	99,4
Muy poco productivos	221,6

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios^(a)

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Hectáreas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	248,0	104,5	106,1	127,0	99,7	...
Yaguajay	55,0	6,0	7,0	16,0	15,0	...
Jatibonico	-	-	5,0	13,0	5,7	...
Taguasco	6,0	-	-	-	-	...
Cabaiguán	3,0	12,0	5,0	10,0	29,0	...
Fomento	16,2	10,0	14,5	14,4	10,0	...
Trinidad	89,8	27,6	16,0	22,6	17,0	...
Sancti Spíritus	56,0	39,9	58,6	51,0	16,0	...
La Sierpe	22,0	9,0	-	-	7,0	...

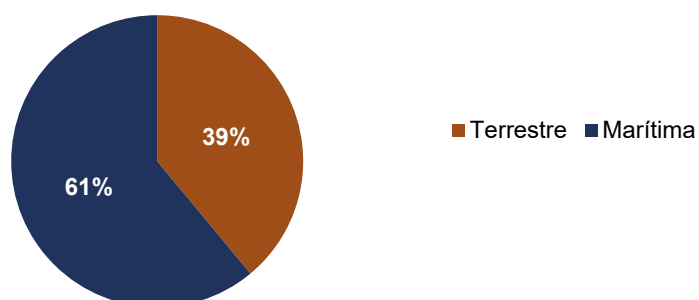
^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Sancti Spíritus

2.9 - Áreas protegidas, año 2022

ÁREAS	Hectárea		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Provincia	279 258,7	107 206,5	167 853,3
Parque Nacional	20 490,0	8 500,0	11 990,0
Reserva Ecológica	6 091,0	6 091,0	-
Elemento Natural Destacado	2 061,9	2 061,9	-
Reserva Florística Manejada	1 174,0	1 174,0	-
Refugio de Fauna	6 044,0	5 312,0	732,0
Paisaje Natural Destacado	20 153,0	20 135,0	-
Áreas Protegida de Recursos Manejados	223 244,8	63 932,6	155 131,3

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

Gráfico 2.4- Superficie de áreas protegidas

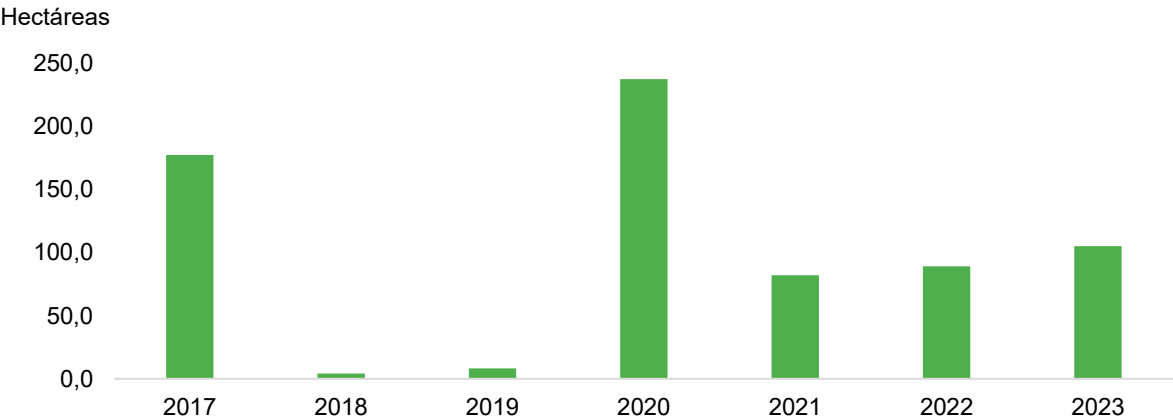


2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2017	177,3	-	-	-	12	176,3	99,4	1	1,0	0,6
2018	4,1	-	-	-	2	4,1	100,0	-	-	-
2019	8,3	-	-	-	5	8,3	100,0	-	-	-
2020	237,3	-	-	-	17	237,3	100,0	-	-	-
2021	82,0	-	-	-	16	82,0	100,0	-	-	-
2022	89,2	-	-	-	8	89,2	100,0	-	-	-
2023	105,2	-	-	-	21	105,2	100,0	1,0	3,0	4,3

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

Gráfico 2.5- Superficie dañada por incendios forestales

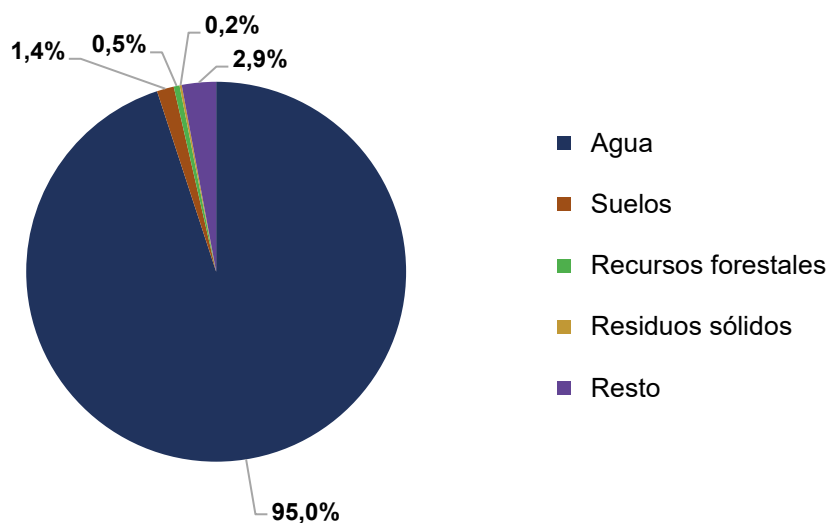


2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	15 412,5	24 128,1	23 725,6	113 051,0	143 487,9	268 096,5
Agua	10 989,9	16 557,1	18 291,8	91 827,5	132 361,5	254 590,8
Suelos	-	2 036,3	1 355,4	2 647,7	3 004,6	3 883,3
Atmósfera	9,8	744,8	-	22,2	-	-
Recursos forestales	3 857,4	4 665,5	3 958,4	356,5	5 554,2	1 332,8
Residuos sólidos	555,4	124,4	120,0	633,5	296,1	504,5
Resto	-	-	-	17 563,6	2 271,5	7 785,1
Estructura						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	71,3	68,6	77,1	81,2	92,2	95,0
Suelos	-	8,4	5,7	2,3	2,1	1,4
Atmósfera	0,1	3,1	-	0,0	-	-
Recursos forestales	25,0	19,3	16,7	0,3	3,9	0,5
Residuos sólidos	3,6	0,5	0,5	0,6	0,2	0,2
Resto	-	-	-	15,5	1,6	2,9
Dinámica						
Total	71,7	156,5	98,3	476,5	126,9	186,8
Agua	62,8	150,7	110,5	502,0	144,1	192,3
Suelos	-	-	66,6	195,3	113,5	129,2
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	124,3	120,9	84,8	9,0	1 558,0	24,0
Residuos sólidos	61,0	22,4	96,5	527,9	46,7	170,4
Resto	-	-	-	-	12,9	342,7

Gráfico 2.6- Estructura de los gastos de inversiones para la protección al medio ambiente



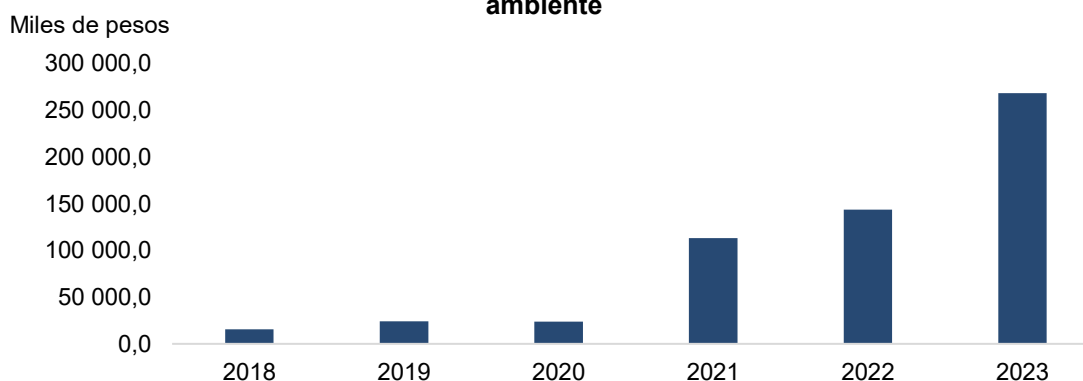
2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	15 412,5	24 128,1	23 725,6	113 051,0	143 487,9	268 096,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4 178,2	4 665,5	3 958,4	20 356,8	10 369,5	11 338,4
Industria azucarera	937,9	1 032,0	1 492,7	583,8	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	425,0	-	-	356,5	460,8	1 332,8
Construcción	-	-	-	67,0	-	452,3
Suministro de electricidad, gas y agua	-	2 661,0	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	11,7	2 091,7	1 404,0	401,1	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	9 729,3	13 553,5	16 750,5	90 842,6	132 361,5	254 590,8
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	130,4	124,4	120,0	443,2	296,1	382,2

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos						
PROVINCIA / MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	15 412,5	24 128,1	23 725,6	113 051,0	143 487,9	268 096,5
Yaguajay	418,2	2 183,6	1 461,2	8 634,4	5 365,4	3 895,1
Jatibonico	-	-	-	-	-	-
Taguasco	-	-	-	583,8	-	-
Cabaiguán	425	-	-	-	-	-
Fomento	33,0	21,9	14,2	270,5	199,8	294,5
Trinidad	-	-	-	5,0	7,0	6,0
Sancti Spíritus	14 536,3	21 922,6	22 250,2	103 535,1	137 915,7	263 900,9
La Sierpe	-	-	-	22,2	-	-

Gráfico 2.7- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente



2.14 - Lluvia total media por municipios

						Milímetros
PROVINCIA / MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	1 665,8	1 218,9	1 518,2	1 133,8	1 249,1	1 213,3
Yaguajay	1 755,5	1 188,3	1 603,0	1 083,9	1 394,1	1 362,2
Jatibonico	1 532,6	1 035,0	1 506,4	1 176,1	1 295,2	1 124,9
Taguasco	1 524,3	1 169,1	1 395,4	1 154,9	1 305,8	1 348,6
Cabaiguán	1 749,4	1 330,0	1 475,0	1 070,5	1 336,8	1 290,9
Fomento	1 957,8	1 278,3	1 763,5	1 219,7	1 308,2	1 331,8
Trinidad	1 787,3	1 095,4	1 728,2	1 376,5	1 577,1	1 534,4
Sancti Spíritus	1 598,6	823,2	1 476,6	1 110,3	1 033,0	1 073,8
La Sierpe	1 501,9	1 135,4	1 232,8	901,8	845,9	770,5

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus

Gráfico 2.8- Lluvia total media anual

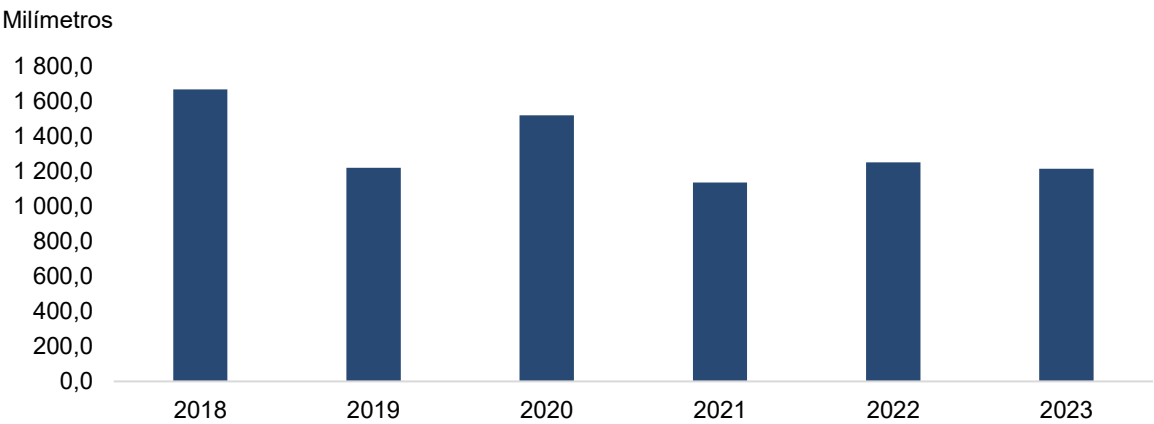
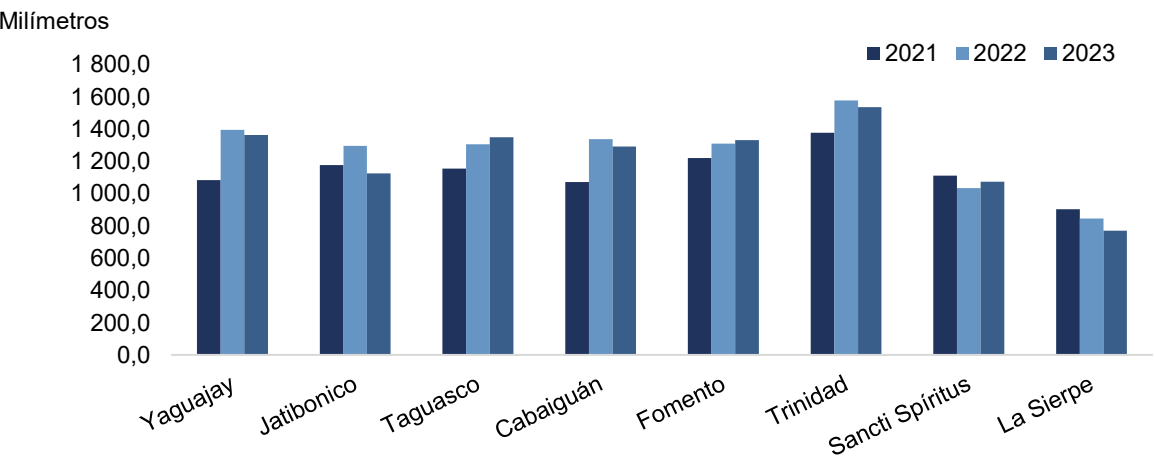


Gráfico 2.9- Lluvia total media anual por municipios



2.15 - Temperatura media anual

Grados celsius							
PROVINCIA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	25,5	25,3	26,0	26,1	...	25,6	26,1

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spiritus

2.16- Frentes fríos que afectaron el territorio, por temporadas invernales

Unidad						
CONCEPTO	Temporadas invernales					
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
Frentes fríos	10	10	15	12	26	20

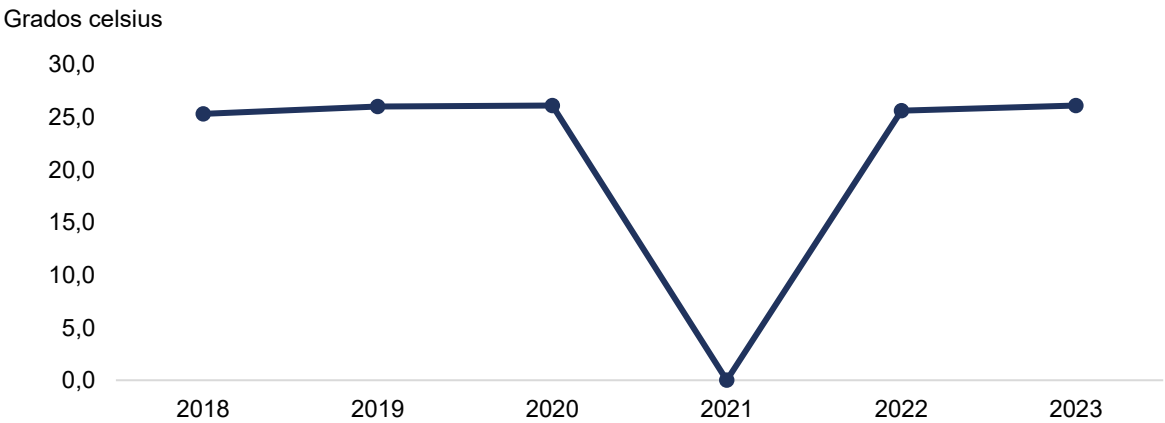
Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spiritus

2.17- Frentes fríos de diferentes intensidades que han azotado a la provincia

Unidad											
PERÍODOS E											
INTENSIDADES	Total	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Frentes 2022-2023	20	-	1	1	3	4	5	2	4	-	-
Débiles	19	-	1	1	3	4	5	2	3	-	-

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spiritus

Gráfico 2.10- Temperatura media anual



CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Sancti Spíritus en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios; así como la población media. Otras tablas ofrecen datos sobre estas variables en sus aperturas por sexo, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se refieren a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población efectiva: Se introduce el término de Población Efectiva, entendiendo como tal la que está conformada por todos los nacidos vivos en un año calendario, así como los residentes, nacidos o no en el país, que hayan acumulado 180 o más de residencia en el territorio nacional en los últimos 365 días y no hayan fallecido. Bajo tal definición se ajustaron los años 2021 y 2022.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.

2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de un año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

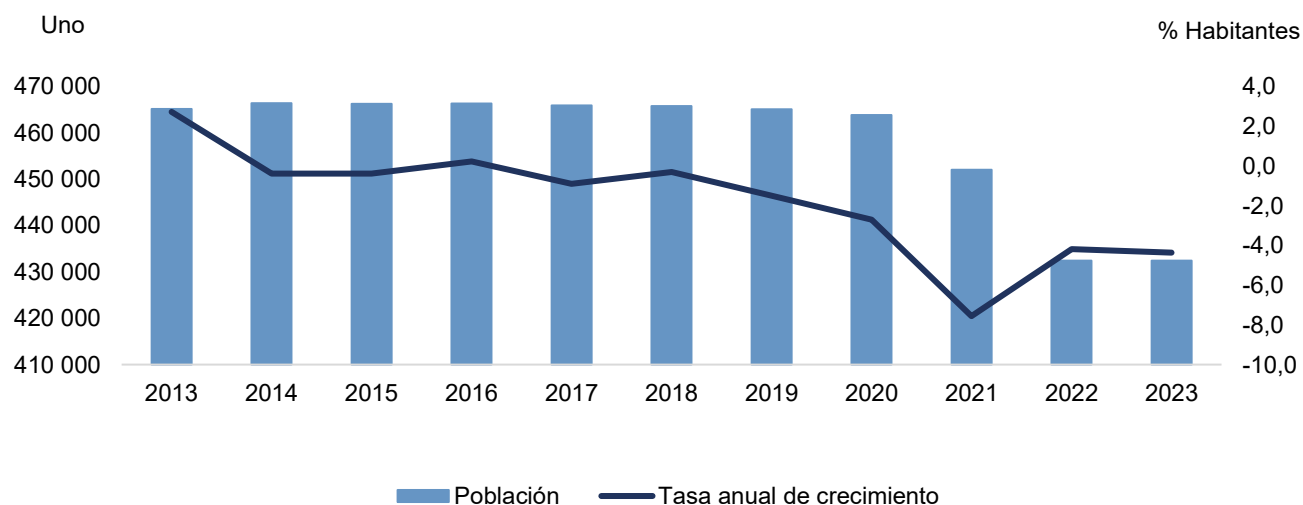
Esperanza de Vida: Representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se calcula, desde el nacimiento hasta la última edad que se obtiene.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN				Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Población residente (U)				
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1970	366 601	190 730	175 871	13,3	1 084
1981	400 026	205 867	194 159	7,9	1 060
2002	460 328	234 339	225 989	6,7	1 037
2012	463 458	233 772	229 686	0,7	1 018
Población al 31 de diciembre					
2018	465 780	234 273	231 507	-0,3	1 012
2019	465 078	233 719	231 359	-1,5	1 010
2020	463 844	232 979	230 865	-2,7	1 009
2021 ^(a)	452 047	226 413	225 634	-7,6	1 003
2022 ^(a)	432 414	215 833	216 581	-4,2	997
2023 ^(a)	415 714	207 449	208 265	-4,4	996
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2018	108 883	...	...	3,7	..
2019	109 189	...	...	2,9	..
2020	109 242	...	...	0,5	..
2021	109 040	...	...	-1,8	..
2022 ^(a)	102 842	...	...	...	..
2023 ^(a)	98 080	...	...	...	..

^(a) Los datos corresponden a la población efectiva.

Gráfico 3.1- Evolución de la población y la tasa anual de crecimiento. Período 2013-2023



3.2 - Población efectiva por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	415 714	207 449	208 265	996
0 - 4	17 325	8 955	8 370	1 070
5 - 9	22 844	11 809	11 035	1 070
10 - 14	23 852	12 431	11 421	1 088
15 - 19	21 435	11 107	10 328	1 075
20 - 24	23 379	12 190	11 189	1 089
25 - 29	22 162	11 566	10 596	1 092
30 - 34	26 025	13 186	12 839	1 027
35 - 39	24 507	12 170	12 337	986
40 - 44	22 072	10 899	11 173	975
45 - 49	27 956	13 900	14 056	989
50 - 54	40 555	20 101	20 454	983
55 - 59	38 003	18 739	19 264	973
60 - 64	30 090	14 729	15 361	959
65 - 69	21 252	10 370	10 882	953
70 - 74	19 201	9 206	9 995	921
75 - 79	15 599	7 227	8 372	863
80 - 84	10 195	4 714	5 481	860
85 y más	9 262	4 150	5 112	812

3.3 - Población efectiva media ^(a) según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	424 064	211 641	212 423	301 224	145 978	155 246	122 841	65 664	57 177
0 - 4	18 020	9 309	8 711	15 581	8 029	7 553	2 439	1 280	1 159
5 - 9	23 256	12 033	11 224	17 190	8 874	8 316	6 067	3 159	2 908
10 - 14	24 009	12 494	11 515	16 455	8 548	7 908	7 554	3 947	3 608
15 - 19	21 943	11 361	10 583	15 431	8 016	7 416	6 512	3 345	3 167
20 - 24	23 783	12 404	11 379	16 878	8 803	8 075	6 905	3 601	3 304
25 - 29	22 954	11 892	11 062	15 964	8 110	7 855	6 990	3 782	3 208
30 - 34	26 936	13 701	13 235	18 775	9 303	9 472	8 162	4 398	3 764
35 - 39	25 027	12 425	12 602	17 550	8 413	9 137	7 477	4 012	3 465
40 - 44	22 480	11 147	11 334	15 426	7 386	8 040	7 055	3 761	3 294
45 - 49	30 223	15 060	15 163	20 623	9 859	10 765	9 600	5 201	4 399
50 - 54	41 498	20 534	20 964	29 302	13 947	15 355	12 196	6 587	5 609
55 - 59	38 794	19 128	19 666	27 916	13 299	14 617	10 878	5 829	5 049
60 - 64	29 211	14 304	14 908	21 061	9 903	11 158	8 151	4 401	3 750
65 - 69	21 742	10 530	11 212	15 543	7 165	8 378	6 199	3 366	2 834
70 - 74	19 354	9 275	10 079	13 886	6 368	7 518	5 468	2 907	2 561
75 - 79	15 542	7 249	8 293	11 134	4 922	6 213	4 408	2 328	2 080
80 - 84	10 161	4 687	5 474	7 026	2 956	4 070	3 135	1 731	1 404
85 y más	9 136	4 113	5 023	5 487	2 082	3 405	3 649	2 031	1 618

^(a) La suma de las componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición en los textos que anteceden a estas tablas).

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2018	2019	2020	2021 ^(a)	2022 ^(a)	2023 ^(a)
Provincia	465 780	465 078	463 844	452 047	432 414	415 714
Hombres	234 273	233 719	232 979	226 413	215 833	207 449
Mujeres	231 507	231 359	230 865	225 634	216 581	208 265
Relación de masculinidad	1 012	1 010	1 009	1 003	997	996
Yaguajay	55 072	54 791	54 400	53 211	51 280	49 468
Hombres	28 025	27 870	27 639	26 987	25 943	25 042
Mujeres	27 047	26 921	26 761	26 224	25 337	24 426
Relación de masculinidad	1 036	1 035	1 032	1 029	1 024	1 025
Jatibonico	43 034	42 764	42 577	41 325	39 585	38 014
Hombres	22 026	21 864	21 766	21 089	20 151	19 337
Mujeres	21 008	20 900	20 811	20 236	19 434	18 677
Relación de masculinidad	1 048	1 046	1 045	1 042	1 037	1 035
Taguasco	33 803	33 542	33 348	32 316	30 658	29 013
Hombres	17 317	17 147	17 025	16 487	15 613	14 776
Mujeres	16 486	16 395	16 323	15 829	15 045	14 237
Relación de masculinidad	1 050	1 046	1 043	1 042	1 038	1 038
Cabaiguán	65 178	64 925	64 589	62 480	59 079	55 994
Hombres	32 486	32 273	32 095	30 974	29 240	27 745
Mujeres	32 692	32 652	32 494	31 506	29 839	28 249
Relación de masculinidad	994	988	987	983	980	982
Fomento	32 187	31 975	31 788	31 096	29 848	28 840
Hombres	16 285	16 168	16 057	15 658	15 019	14 489
Mujeres	15 902	15 807	15 731	15 438	14 829	14 351
Relación de masculinidad	1 024	1 023	1 020	1 014	1 013	1 010
Trinidad	76 885	77 185	77 172	75 725	73 003	71 039
Hombres	38 761	38 940	38 898	38 033	36 503	35 475
Mujeres	38 124	38 245	38 274	37 692	36 500	35 564
Relación de masculinidad	1 017	1 018	1 016	1 009	1 000	997
Sancti Spíritus	142 973	143 252	143 292	139 373	132 666	127 304
Hombres	70 685	70 758	70 775	68 571	64 873	62 211
Mujeres	72 288	72 494	72 517	70 802	67 793	65 093
Relación de masculinidad	978	976	975	968	957	956
La Sierpe	16 648	16 644	16 678	16 521	16 295	16 042
Hombres	8 688	8 699	8 724	8 614	8 491	8 374
Mujeres	7 960	7 945	7 954	7 907	7 804	7 668
Relación de masculinidad	1 091	1 095	1 096	1 089	1 088	1 092

^(a) Los datos corresponden a la población efectiva.

3.5 - Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	415 714	207 449	208 265	293 686	142 237	151 449	122 028	65 212	56 816
Yaguajay	49 468	25 042	24 426	33 601	16 537	17 064	15 867	8 505	7 362
Jatibonico	38 014	19 337	18 677	23 223	11 427	11 796	14 791	7 910	6 881
Taguasco	29 013	14 776	14 237	18 736	9 241	9 495	10 277	5 535	4 742
Cabaiguán	55 994	27 745	28 249	35 011	16 692	18 319	20 983	11 053	9 930
Fomento	28 840	14 489	14 351	18 407	8 966	9 441	10 433	5 523	4 910
Trinidad	71 039	35 475	35 564	51 257	24 918	26 339	19 782	10 557	9 225
Sancti Spíritus	127 304	62 211	65 093	104 691	49 986	54 705	22 613	12 225	10 388
La Sierpe	16 042	8 374	7 668	8 760	4 470	4 290	7 282	3 904	3 378

3.6 - Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad							
	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	415 714	17 325	22 844	23 852	21 435	23 379	22 162	26 025
Hombres	207 449	8 955	11 809	12 431	11 107	12 190	11 566	13 186
Mujeres	208 265	8 370	11 035	11 421	10 328	11 189	10 596	12 839
Yaguajay	49 468	1 797	2 265	2 657	2 237	2 513	2 565	3 286
Hombres	25 042	954	1 198	1 380	1 211	1 328	1 330	1 674
Mujeres	24 426	843	1 067	1 277	1 026	1 185	1 235	1 612
Jatibonico	38 014	1 635	2 092	2 319	2 123	2 251	2 032	2 361
Hombres	19 337	831	1 070	1 231	1 073	1 215	1 140	1 206
Mujeres	18 677	804	1 022	1 088	1 050	1 036	892	1 155
Taguasco	29 013	1 149	1 636	1 690	1 540	1 587	1 525	1 889
Hombres	14 776	605	808	886	832	816	827	970
Mujeres	14 237	544	828	804	708	771	698	919
Cabaiguán	55 994	2 112	2 803	2 913	2 713	3 103	2 821	3 403
Hombres	27 745	1 072	1 421	1 526	1 396	1 625	1 474	1 747
Mujeres	28 249	1 040	1 382	1 387	1 317	1 478	1 347	1 656
Fomento	28 840	1 069	1 197	1 512	1 425	1 487	1 595	1 796
Hombres	14 489	544	663	738	746	793	827	934
Mujeres	14 351	525	534	774	679	694	768	862
Trinidad	71 039	3 229	4 341	4 123	3 780	4 089	4 057	4 669
Hombres	35 475	1 664	2 254	2 197	1 943	2 082	2 050	2 403
Mujeres	35 564	1 565	2 087	1 926	1 837	2 007	2 007	2 266
Sancti Spíritus	127 304	5 467	7 513	7 687	6 765	7 332	6 557	7 494
Hombres	62 211	2 831	3 851	3 999	3 482	3 769	3 351	3 666
Mujeres	65 093	2 636	3 662	3 688	3 283	3 563	3 206	3 828
La Sierpe	16 042	867	997	951	852	1 017	1 010	1 127
Hombres	8 374	454	544	474	424	562	567	586
Mujeres	7 668	413	453	477	428	455	443	541

3.6 - Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023 (conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades							Unidad
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Provincia	24 507	22 072	27 956	40 555	38 003	30 090	75 509	
Hombres	12 170	10 899	13 900	20 101	18 739	14 729	35 667	
Mujeres	12 337	11 173	14 056	20 454	19 264	15 361	39 842	
Yaguajay	2 872	2 440	3 454	4 902	4 621	3 795	10 064	
Hombres	1 433	1 274	1 752	2 468	2 263	1 842	4 935	
Mujeres	1 439	1 166	1 702	2 434	2 358	1 953	5 129	
Jatibonico	2 247	1 980	2 652	3 586	3 428	2 671	6 637	
Hombres	1 167	962	1 336	1 811	1 708	1 350	3 237	
Mujeres	1 080	1 018	1 316	1 775	1 720	1 321	3 400	
Taguasco	1 750	1 512	1 912	2 759	2 616	2 124	5 324	
Hombres	906	785	967	1 408	1 306	1 060	2 600	
Mujeres	844	727	945	1 351	1 310	1 064	2 724	
Cabaiguán	3 270	2 966	3 693	5 396	5 044	4 201	11 556	
Hombres	1 644	1 507	1 830	2 584	2 471	2 050	5 398	
Mujeres	1 626	1 459	1 863	2 812	2 573	2 151	6 158	
Fomento	1 692	1 493	1 869	2 669	2 757	2 280	5 999	
Hombres	877	748	927	1 314	1 363	1 162	2 853	
Mujeres	815	745	942	1 355	1 394	1 118	3 146	
Trinidad	4 242	3 922	4 840	6 963	6 410	4 915	11 459	
Hombres	2 086	1 882	2 406	3 503	3 176	2 419	5 410	
Mujeres	2 156	2 040	2 434	3 460	3 234	2 496	6 049	
Sancti Spiritus	7 425	6 838	8 394	12 619	11 713	9 149	22 351	
Hombres	3 520	3 277	4 069	6 155	5 672	4 362	10 207	
Mujeres	3 905	3 561	4 325	6 464	6 041	4 787	12 144	
La Sierpe	1 009	921	1 142	1 661	1 414	955	2 119	
Hombres	537	464	613	858	780	484	1 027	
Mujeres	472	457	529	803	634	471	1 092	

3.7 - Población efectiva y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS							Densidad de Población 2023 (hab/km ²)
	2022			2023			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Provincia	432 414	308 761	123 653	415 714	293 686	122 028	61,3
Yaguajay	51 280	35 109	16 171	49 468	33 601	15 867	46,9
Jatibonico	39 585	24 591	14 994	38 014	23 223	14 791	49,8
Taguasco	30 658	20 202	10 456	29 013	18 736	10 277	57,8
Cabaiguán	59 079	37 774	21 305	55 994	35 011	20 983	93,8
Fomento	29 848	19 217	10 631	28 840	18 407	10 433	60,8
Trinidad	73 003	52 960	20 043	71 039	51 257	19 782	60,8
Sancti Spiritus	132 666	109 946	22 720	127 304	104 691	22 613	111,5
La Sierpe	16 295	8 962	7 333	16 042	8 760	7 282	14,9

3.8 - Población efectiva según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2023)

Unidad						
PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	252 097	134 029	118 068	163 617	73 420	90 197
Yaguajay	29 834	16 074	13 760	19 634	8 968	10 666
Jatibonico	23 129	12 519	10 610	14 885	6 818	8 067
Taguasco	17 496	9 522	7 974	11 517	5 254	6 263
Cabaiguán	33 424	17 770	15 654	22 570	9 975	12 595
Fomento	17 379	9 373	8 006	11 461	5 116	6 345
Trinidad	43 863	23 170	20 693	27 176	12 305	14 871
Sancti Spíritus	76 680	39 889	36 791	50 624	22 322	28 302
La Sierpe	10 292	5 712	4 580	5 750	2 662	3 088

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población efectiva según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2023)

Unidad						
PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	252 097	175 307	76 790	163 617	118 379	45 238
Yaguajay	29 834	19 681	10 153	19 634	13 920	5 714
Jatibonico	23 129	14 015	9 114	14 885	9 208	5 677
Taguasco	17 496	10 979	6 517	11 517	7 757	3 760
Cabaiguán	33 424	20 465	12 959	22 570	14 546	8 024
Fomento	17 379	10 849	6 530	11 461	7 558	3 903
Trinidad	43 863	31 453	12 410	27 176	19 804	7 372
Sancti Spíritus	76 680	62 387	14 293	50 624	42 304	8 320
La Sierpe	10 292	5 478	4 814	5 750	3 282	2 468

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2015	580
2016	585
2017	586
2018	588
2019	595
2020	604
2021	618
2022	656
2023	689
Yaguajay	712
Jatibonico	678
Taguasco	698
Cabaiguán	728
Fomento	718
Trinidad	653
Sancti Spíritus	694
La Sierpe	580

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	16,1	63,3	20,6
2016	100,0	16,0	63,0	21,0
2017	100,0	15,8	63,0	21,2
2018	100,0	15,6	63,0	21,4
2019	100,0	15,4	62,6	22,0
2020	100,0	15,3	62,3	22,3
2021	100,0	15,2	62,2	22,6
2022	100,0	15,1	61,7	23,2
2023	100,0	15,4	59,2	25,4

3.12 - Movimiento natural de la población

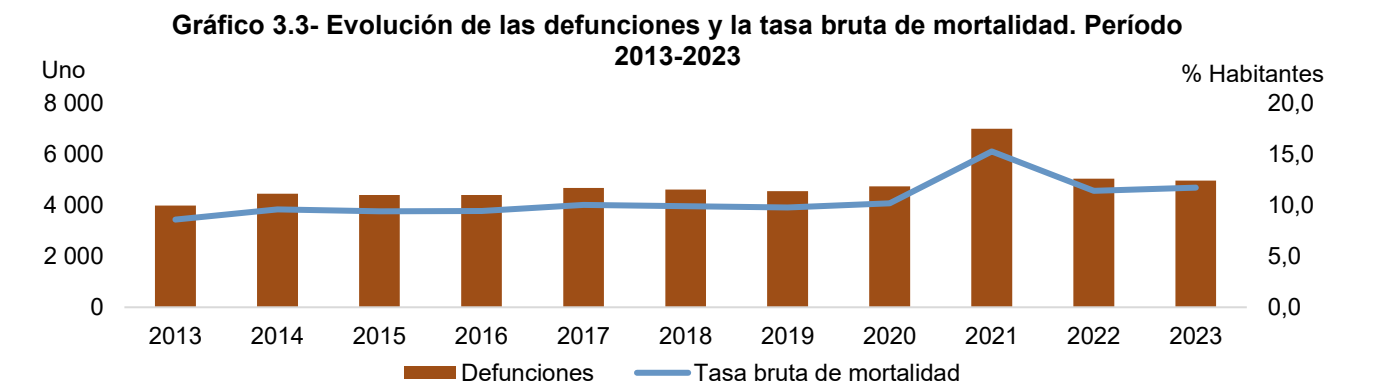
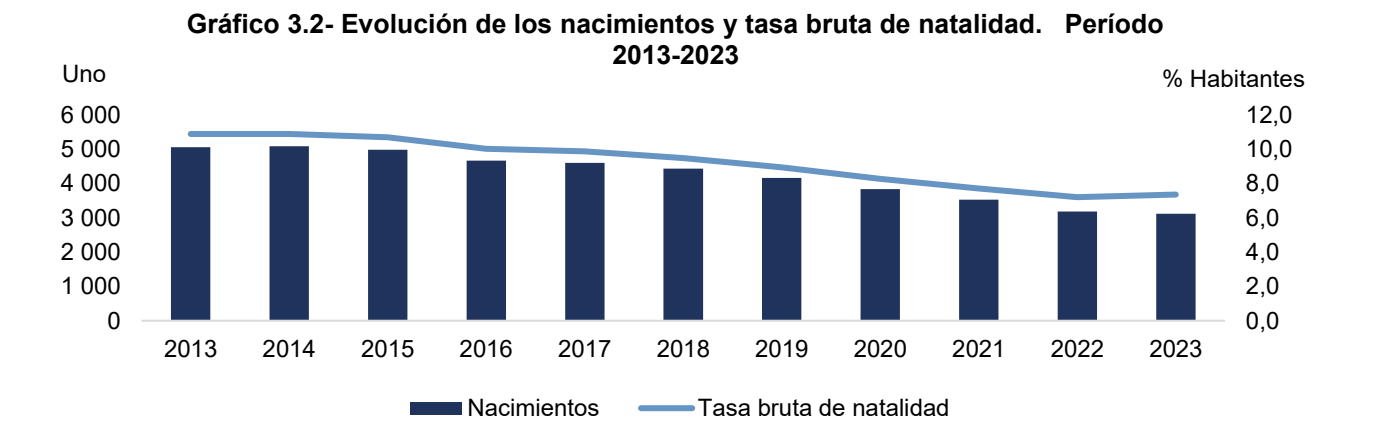
Unidad

AÑOS	Población ^(a) media	Nacidos vivos	Defunciones ^(b)			Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2018	465 856	4 437	13	50	4 624	2 414	1 179
2019	465 429	4 170	15	58	4 559	2 513	1 178
2020	464 461	3 843	13	46	4 739	1 398	791
2021	457 946	3 536	16	28	6 998	2 215	819
2022	442 231	3 189	15	41	5 043	4 855	955
2023	424 064	3 121	15	38	4 972	4 655	973
Yaguajay	50 374	392	2	...	607	...	124
Jatibonico	38 800	290	-	...	424	...	134
Taguasco	29 836	214	1	...	371	...	103
Cabaiguán	57 537	355	2	...	718	...	172
Fomento	29 344	182	1	...	388	...	25
Trinidad	72 021	596	1	...	755	...	206
Sancti Spíritus	129 985	933	7	...	1 538	...	195
La Sierpe	16 169	159	1	...	171	...	14

(a) La suma de las componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición en los textos)

(b) Las cifras correspondientes al año 2023 son preliminares.

(c) A partir del año 2022 el número de matrimonios y divorcios incluye los contrayentes del mismo sexo.

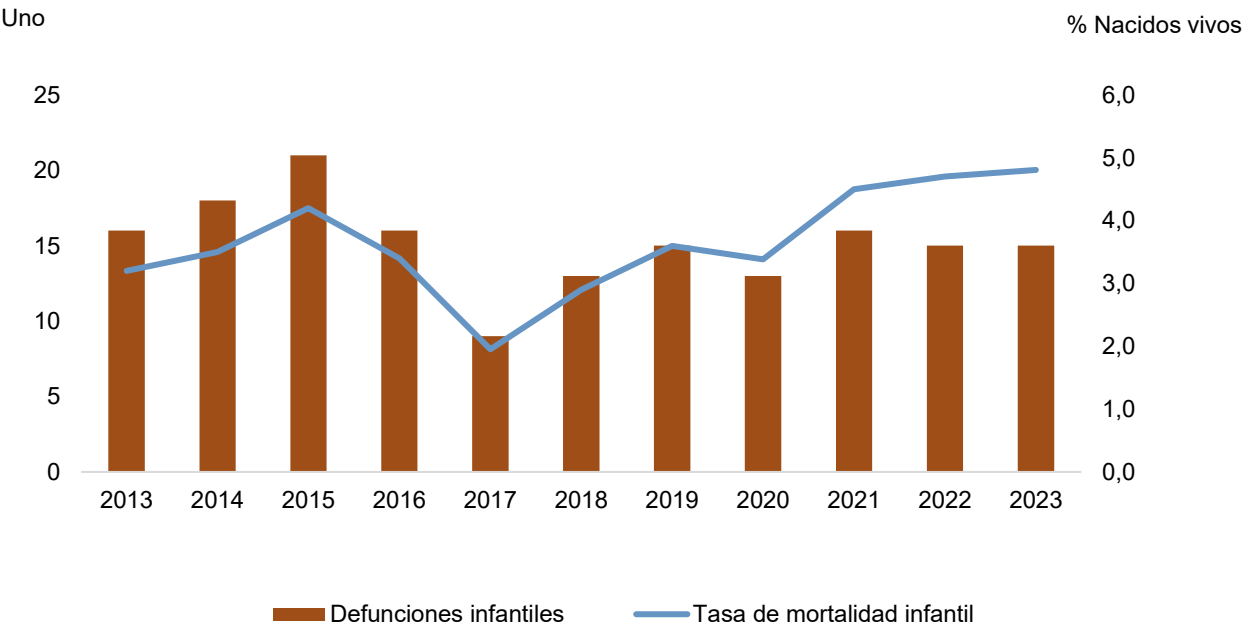


3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad ^(a)				Mortalidad ^(a)	
					Mortalidad ^(a) infantil	Mortalidad ^(a) perinatal
						Por 1000 nacidos vivos
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 nacidos vivos	
(Por 1000 habitantes)						
2018	9,5	9,9	5,2	2,5	2,9	11,1
2019	9,0	9,8	5,4	2,5	3,6	13,7
2020	8,3	10,2	3,0	1,7	3,4	11,8
2021	7,7	15,3	4,8	1,8	4,5	7,9
2022	7,2	11,4	10,6	2,1	4,7	12,7
2023	7,4	11,7	11,0	2,3	4,8	12,0
Yaguajay	7,8	12,0	...	2,5	5,1	...
Jatibonico	7,5	10,9	...	3,5	-	...
Taguasco	7,2	12,4	...	3,5	4,7	...
Cabaiguán	6,2	12,5	...	3,0	5,6	...
Fomento	6,2	13,2	...	0,9	5,5	...
Trinidad	8,3	10,5	...	2,9	1,7	...
Sancti Spíritus	7,2	11,8	...	1,5	7,5	...
La Sierpe	9,8	10,6	...	0,9	6,3	...

(a) Las cifras correspondientes al año 2023 son preliminares.

Gráfico 3.4- Evolución de las defunciones de menores de un año y su tasa. Período 2013-2023



3.14 - Esperanza de vida por sexo, 2011-2013

PROVINCIA	Total	Hombres	Mujeres
Sancti Spíritus	79,1	77,47	80,93

3.15 - Defunciones por edades quinquenales y sexo ^(a)

GRUPOS DE EDADES	2021			2022			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	6 998	3 956	3 042	5 043	2 757	2 286	4 972	2 709	2 263
Menores de 5 años	19	12	7	18	11	7	22	12	10
5 a 9 años	6	4	2	8	4	4	6	3	3
10 a 14 años	8	4	4	5	3	2	2	2	-
15 a 19 años	3	2	1	18	12	6	9	8	1
20 a 24 años	14	11	3	8	6	2	9	8	1
25 a 29 años	23	14	9	8	6	2	21	13	8
30 a 34 años	33	24	9	23	19	4	25	17	8
35 a 39 años	46	30	16	33	23	10	40	27	13
40 a 44 años	73	51	22	48	30	18	38	23	15
45 a 49 años	146	89	57	81	53	28	93	61	32
50 a 54 años	275	176	99	167	115	52	173	110	63
55 a 59 años	405	234	171	273	162	111	290	190	100
60 a 64 años	462	274	188	328	176	152	370	227	143
65 a 69 años	628	373	255	452	269	183	434	263	171
70 años y más	4 855	2 657	2 198	3 573	1 868	1 492	3 435	1 742	1 693
No informado	2	1	1	-	-	-	5	3	2

^(a) Las cifras correspondientes al año 2023 son preliminares.

3.16 - Defunciones de menores de un año por sexo ^(a)

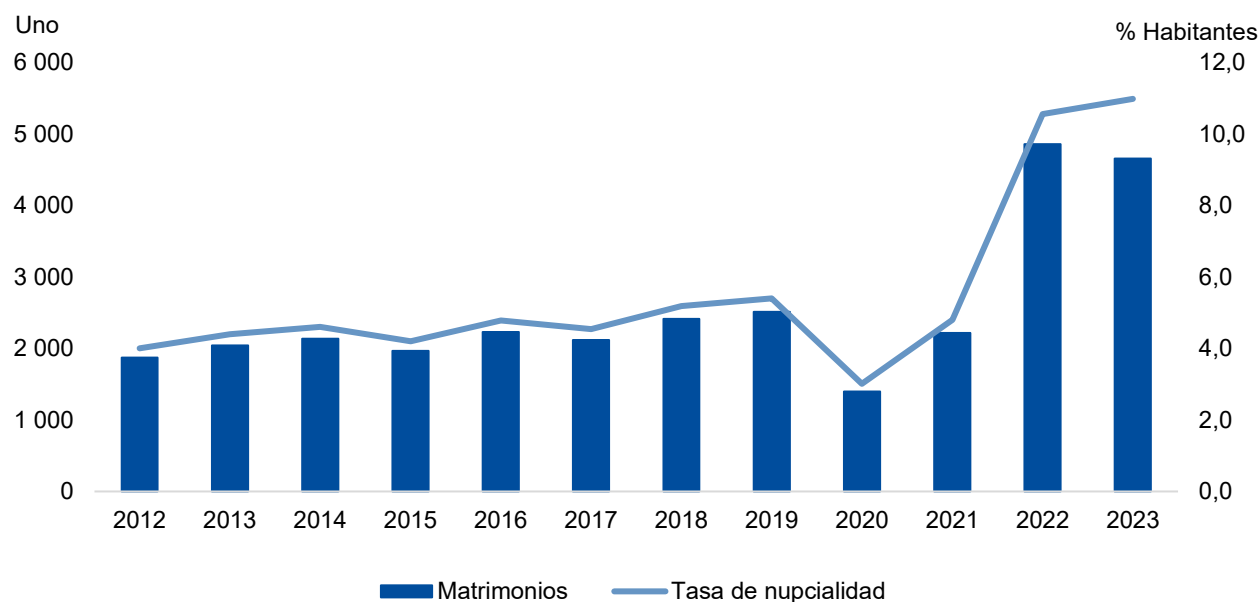
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	9	13	13	16	15	15
Niños	7	7	7	10	9	8
Niñas	6	8	6	6	6	7

^(a) Las cifras correspondientes al año 2023 son preliminares.

3.17 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre						Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
2018	2 414	1 676	18	720	-	-	
Soltera	1 753	1 401	4	348	-	-	
Viuda	26	9	4	13	-	-	
Divorciada	635	266	10	359	-	-	
2019	2 513	1 721	10	782	-	-	
Soltera	1 798	1 431	4	363	-	-	
Viuda	27	17	-	10	-	-	
Divorciada	688	273	6	409	-	-	
2020	1 398	989	8	401	-	-	
Soltera	1 041	829	4	208	-	-	
Viuda	9	2	1	6	-	-	
Divorciada	348	158	3	187	-	-	
2021	2 215	1 624	25	566	-	-	
Soltera	1 673	1 370	15	288	-	-	
Viuda	8	4	-	4	-	-	
Divorciada	534	250	10	274	-	-	
2022	4 855	3 812	26	1 017	-	-	
Soltera	3 923	3 411	12	500	-	-	
Viuda	35	18	3	14	-	-	
Divorciada	897	383	11	503	-	-	
2023	4 655	...	...	...	...	...	
Soltera	...	...	...	...	...	...	
Viuda	...	...	...	...	...	...	
Divorciada	...	...	...	...	...	...	

Gráfico 3.5- Evolución de los matrimonios y la tasa de nupcialidad. Período 2012-2023

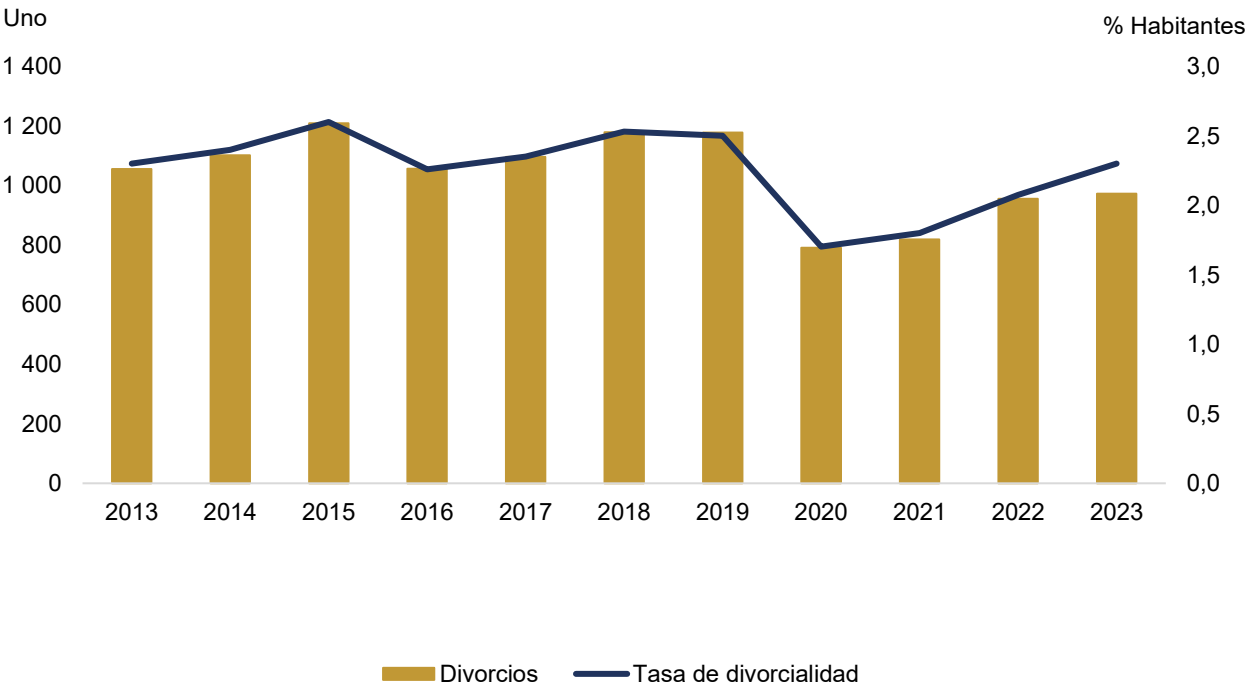


3.18 - Divorcios según la duración del matrimonio

						Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 179	1 178	791	819	955	973
Menos de 1 año	83	66	28	26	58	27
1 año	132	98	95	78	65	110
2 años	102	123	70	90	66	91
3 - 5 años	205	233	162	175	213	191
6 - 9 años	167	160	118	123	177	135
10 - 14 años	108	157	91	109	128	112
15 años y más	382	341	227	218	248	307

Gráfico 3.6- Evolución de los divorcios y la tasa de divorcialidad. 2013-2023

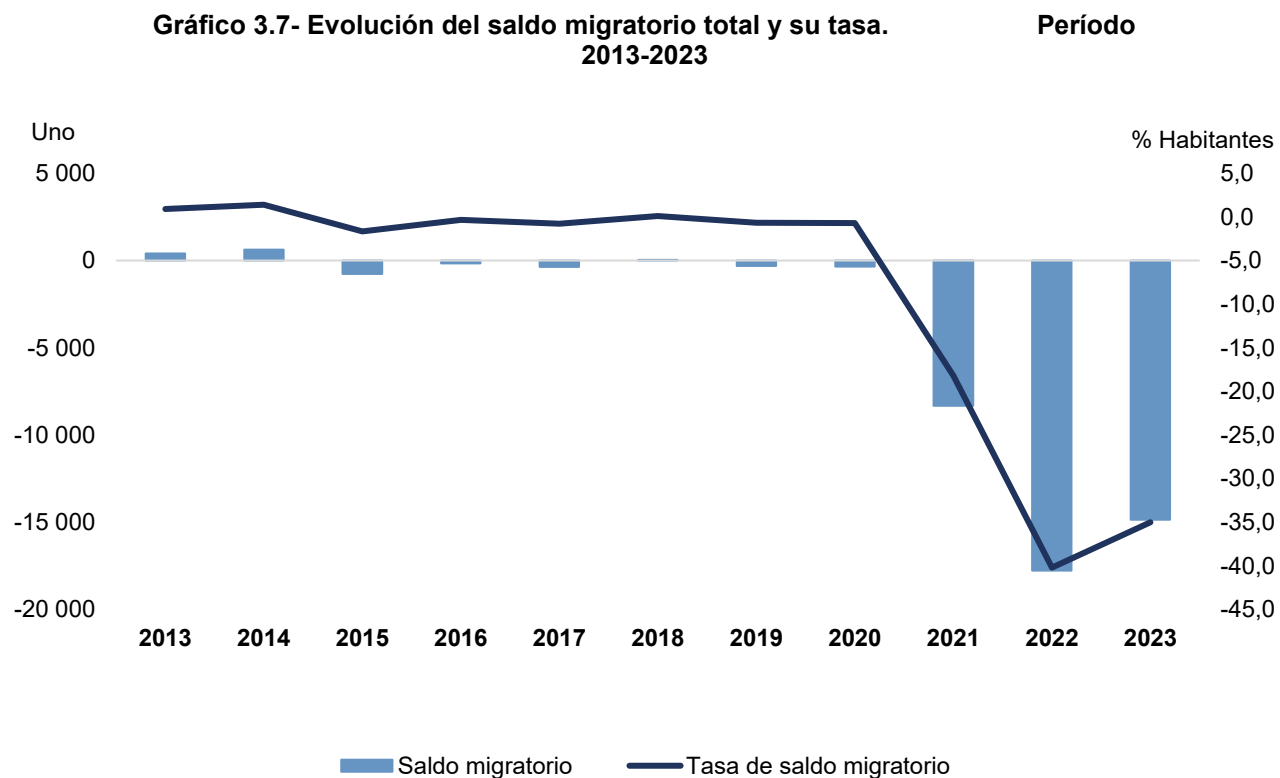
Período



3.19 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2018	359	0,80	-322	-0,70	37	0,10
2019	435	0,93	-748	-1,61	-313	-0,67
2020	-121	-0,30	-217	-0,47	-338	-0,70
2021	426	0,92	-8 761	-19,13	-8 335	-18,20
2022	88	0,19	-17 867	-40,40	-17 779	-40,20
2023	-91	-0,21	-14 758	-34,8	-14 849	-35,02
Yaguajay	-245	-4,86	-1 352	-26,84	-1 597	-31,70
Jatibonico	-97	-2,50	-1 340	-34,54	-1 437	-37,04
Taguasco	-27	-0,90	-1 461	-48,97	-1 488	-49,87
Cabaiguán	183	3,18	-2 905	-50,49	-2 722	-47,31
Fomento	-113	-3,85	-689	-23,48	-802	-27,33
Trinidad	-31	-0,43	-1 774	-24,63	-1 805	-25,06
Sancti Spíritus	373	2,87	-5 130	-39,47	-4 757	-36,60
La Sierpe	-134	-8,29	-107	-6,62	-241	-14,91

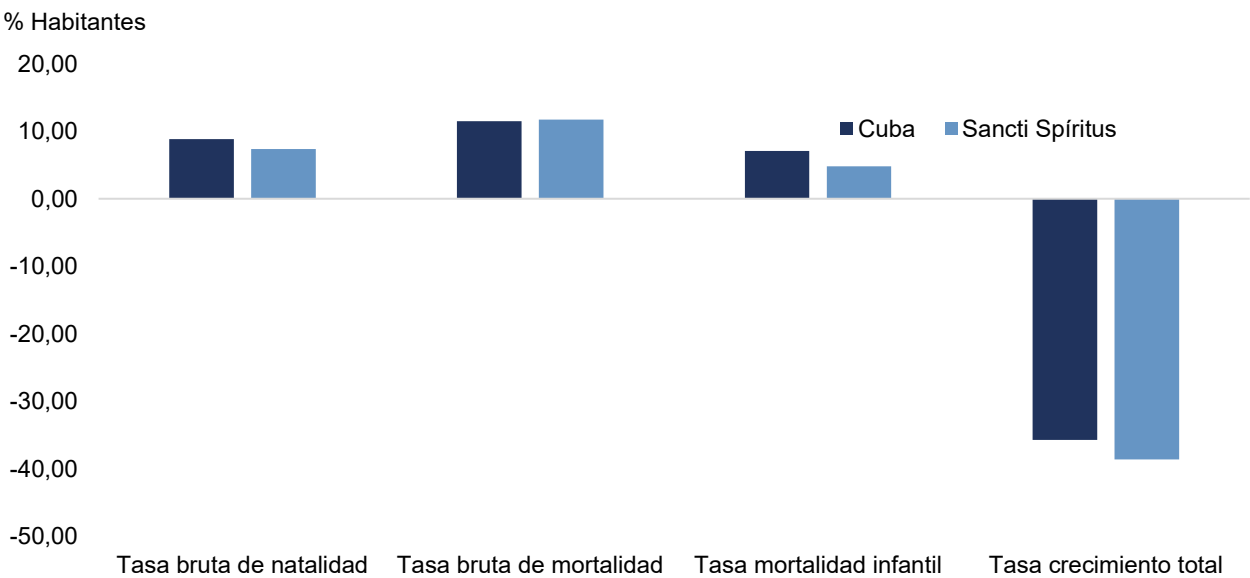
Gráfico 3.7- Evolución del saldo migratorio total y su tasa. 2013-2023



3.20 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2023	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,83	7,36
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	11,50	11,72
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-2,67	-4,36
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-35,7	-38,6
Saldo migratorio total	U	-345 418	-14 849
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-33,7	-35,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,1	4,8
Esperanza de vida (2011-2013)	Años	78,45	79,10
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	977	996
Densidad de población	hab/km ²	91,51	61,34
Grado de urbanización	%	75,45	70,65

Gráfico 3.8- Comparación de indicadores demográficos seleccionados



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y presentan diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

Empresas estatales y uniones: Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y las uniones son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las unidades presupuestadas incluyen además, las organizaciones políticas y de masas.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor. Entre ellos pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones.

MIPYMES: Aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias, y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios

CONCEPTO	Unidades										Unidad
	Presu- Empresas						Cooperativas				
	Total	puestadas	Estatales	Filiales	Estatales	Privadas	Total	CNoA ^(b)	UBPC ^(c)	CPA ^(d)	CCS ^(e)
2018	492	109	72	-	-	-	311	8	87	55	161
2019	494	110	73	-	-	-	311	8	87	55	161
2020	494	110	73	-	-	-	311	8	87	55	161
2021	495	118	74	-	-	7	296	8	76	51	161
2022	658	118	74	4	1	189	272	8	63	44	157
2023	786	124	76	6	3	302	275	8	65	45	157
Yaguajay	102	11	5	-	-	39	47	-	11	7	29
Jatibonico	55	10	3	-	-	9	33	-	10	5	18
Taguasco	58	10	4	-	-	11	33	1	4	5	23
Cabaiguán	114	12	5	1	-	48	48	-	11	9	28
Fomento	62	10	3	-	1	21	27	1	7	7	12
Trinidad	144	12	5	-	-	98	29	2	7	8	12
Sancti Spíritus	222	49	49	5	2	73	44	4	8	4	28
La Sierpe	29	10	2	-	-	3	14	-	7	-	7

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

Notas: El total de entidades no incluye asociaciones ni organizaciones políticas así como tampoco contiene instituciones sin fines de lucro (ISF), empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero, sucursales en Cuba de empresas extranjeras, la Cámara de Comercio ni los Bufetes Colectivos. Es la suma de empresas estatales, sociedades mercantiles, MIPYMES, cooperativas y unidades presupuestadas. Las empresas estatales incluyen uniones de empresas, grupos empresariales organizaciones económicas estatales del tipo autofinanciadas empresas de organizaciones políticas y de masas, así como los bancos estatales. Las unidades presupuestadas incluyen organizaciones económicas estatales del tipo presupuestada.

^(a) La MIPYMES se registran en la Oficina Nacional de Estadística e Información una vez concluya la inscripción en el Registro Mercantil y en la Oficina Nacional de Administración Tributaria, procesos posteriores a la aprobación de estos actores por el Ministerio de Economía y Planificación; de ahí la diferencia con lo publicado por ese Ministerio.

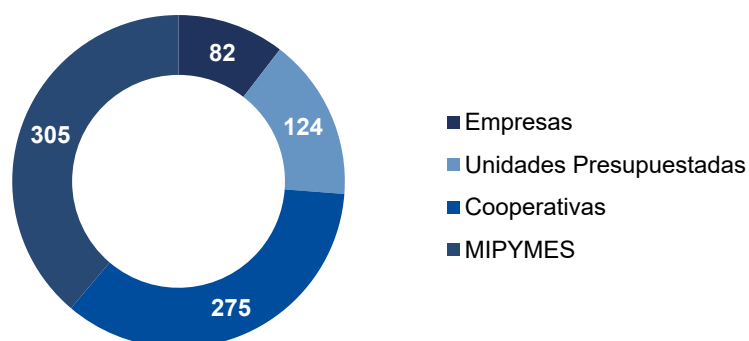
^(b) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA)

^(c) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(d) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(e) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

**Gráfico 4.1- Total de entidades por forma de organización.
Año 2023**

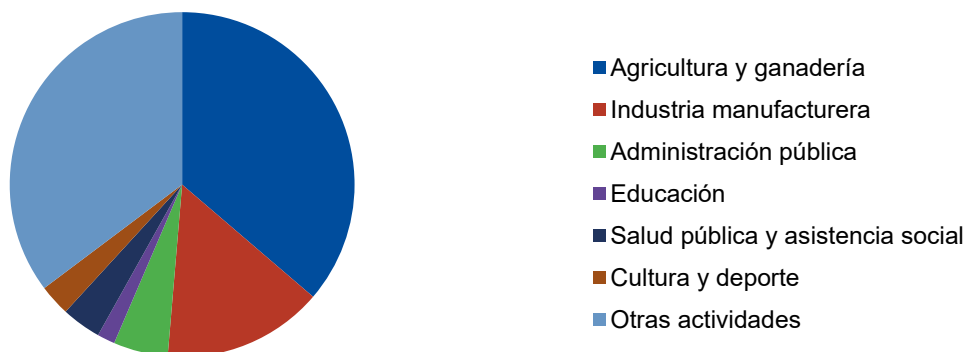


4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas, año 2023

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidades										Unidad
	Presu-		Empresas		Empresas		MIPYMES		MIPYMES		Cooperativas
	Total	puestadas	Estatales	Filiales	Estatales	Privadas	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS
Total	786	124	76	6	3	302	275	8	65	45	157
Agricultura, ganadería, y silvicultura	284	-	15	-	1	4	264	-	65	45	157
Pesca	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (exc. azucarera)	118	2	11	4	1	98	2	2	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	63	-	4	-	-	55	4	4	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	39	1	14	-	-	23	1	1	-	-	-
Hoteles y restaurantes	111	-	12	-	-	98	1	1	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10	-	2	1	-	7	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	28	9	7	1	1	10	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	40	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educación	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	29	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura y deporte	23	20	2	-	-	1	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	16	9	1	-	-	6	-	-	-	-	-

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

Gráfico 4.2- Total de Entidades por actividades económicas



4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2023 (Continuación)

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Unidades Presupuestadas	Empresas Estatales	Empresas Filiales	Mipyme Estatal
Total	209	124	76	6	3
Ministerio de Industrias	4	-	2	2	-
Grupo de la Industria Electrónica, la Informática, la Automatización y las Comunicaciones	2	-	1	1	-
Grupo Empresarial de la Industria Ligera	-	-	-	1	-
Grupo Empresarial de Reciclaje	1	-	1	-	-
Ministerio de Energía y Minas	2	-	2	-	-
Unión Eléctrica	1	-	1	-	-
Unión Cuba-Petróleo	1	-	1	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	4	-	4	-	-
Grupo Empresarial de la Industria Pesquera	2	-	2	-	-
Grupo Empresarial de la Industria Agroalimentaria	2	-	2	-	-
Instituto de Recursos Hidráulicos	4	1	2	1	-
Subordinado al Organismo Superior	1	1	-	-	-
Grupo Empresarial de Agua y Saneamiento	2	-	1	1	-
Grupo Empresarial de Gestion de las Agua Terrestres	1	-	1	-	-
Ministerio de la Construcción	4	-	4	-	-
Grupo Empresarial de Diseño e Ingeniería de la Construcción	1	-	1	-	-
Grupo empresarial de Construcción y Montaje GECONS	1	-	1	-	-
Grupo empresarial de Materiales de la Construcción GEICON	2	-	2	-	-
Ministerio de la Agricultura	32	9	20	2	1
Subordinado al Organismo Superior	11	9	1	-	1
Grupo Empresarial Ganadero	5	-	5	-	-
Grupo Empresarial de Logística	2	-	1	1	-
Grupo Empresarial Agrícola	4	-	4	-	-
Grupo Empresarial Flora y Fauna	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial de Producciones Biofarmacéuticas y Químicas	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Agroforestal	3	-	3	-	-
Grupo Empresarial de Tabaco de Cuba	4	-	3	1	-
Grupo Empresarial de Acopio	1	-	1	-	-

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2023 (Conclusión)

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Unidades Presupuestadas	Empresas Estatales	Empresas Filiales	Mipyme Estatal
Ministerio del Transporte	1	-	-	1	-
Grupo Empresarial de Servicios de Transporte Automotor	1	-	-	1	-
Ministerio de Comunicaciones	2	-	1	-	1
Subordinado al Organismo Superior	1				1
Grupo Empresarial Correos de Cuba	1	-	1	-	-
Ministerio del Comercio Interior	2	-	2	-	-
Grupo de Empresas Mayoristas de Productos Alimenticios y otros Bienes de Consumo	1	-	1	-	-
Grupo Comercializador de Productos Industriales y de Servicios	1	-	1	-	-
Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambien	2	2	-	-	-
Subordinado al Organismo Superior	2	2	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1	1	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	1	-	-	-
Subordinado al Organismo Superior	1	1			
Ministerio del Turismo	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Campismo Popular	1	-	1	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	2	1	1	-	-
Subordinado al Organismo Superior	1	1	-	-	-
Unión Industrial Militar	1	-	1	-	-
Ministerio del Interior	3	-	3	-	-
Grupo Empresarial Agropecuario del Ministerio del Interior	1	-	1	-	-
Unidad de Administración Comercial Central del Ministerio del Interior	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Constructor MININT	1	-	1	-	-
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo	1	1	-	-	-
Subordinado al Organismo Superior	1	1	-	-	-
Grupo Azucarero (AZCUBA)	2	-	2	-	-
Poder Popular	135	103	32	-	-
Otros organismos	6	5	-	-	1

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

4.4- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) por municipios y Actividad Económica, Diciembre 2023.

PROVINCIA / CNAE	Unidad							
	Alojamiento y de Servicios de Comida	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	Comercio ^(a)	Industrias Manu- factureras	Información y Comuni- caciones	Transporte y Almacene- namiento	Construc- ción	Resto de las Actividade s
Provincia	98	5	22	99	6	6	55	14
Yaguajay	4	1	3	23	-	-	7	1
Jatibonico	2	-	-	3	-	1	3	-
Taguasco	1	-	-	8	-	-	1	1
Cabaiguán	14	-	6	14	1	-	10	3
Fomento	5	1	1	9	1	-	4	1
Trinidad	54	2	7	18	1	2	10	4
Sancti Spíritus	17	1	5	22	3	3	20	4
La Sierpe	1	-	-	2	-	-	-	-

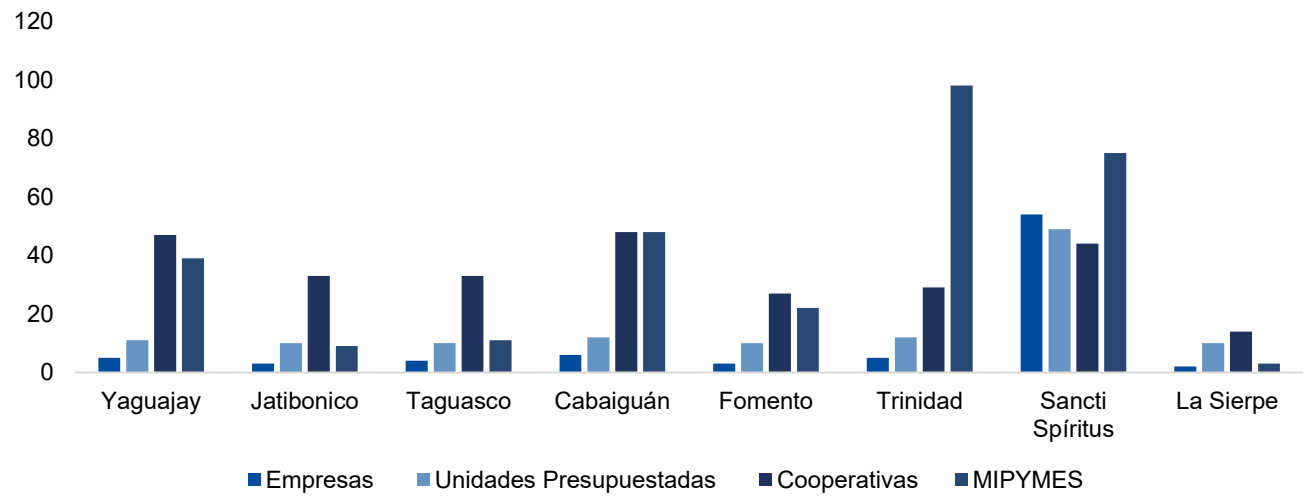
(a) Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

Gráfico 4.3- Total de MIPYMES por actividades económicas



Gráfico 4.4- Total de entidades por forma de organización y municipios. Año 2023



CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evaluación de las principales variables financieras en el territorio.

La información contenida en el capítulo proviene de las siguientes fuentes:

- I. Estadísticas monetarias de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro, así como de las Casas de Cambio.
- II. Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios y la Oficina de Administración Tributaria (ONAT).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Variación en cuentas de ahorro: Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según “Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje”.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Otros ingresos: Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por

protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Entradas	1 821,1	3 328,4	3 225,6	3 492,4	3 978,2	4 305,9
Circulación mercantil	1 244,7	2 277,6	2 255,7	2 363,5	2 749,4	2 952,4
Servicios de transporte	12,6	19,3	19,0	20,0	21,7	24,0
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	55,6	102,8	10,4	111,1	114,7	131,7
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-	-
Otras entradas	508,2	928,7	940,5	997,8	1 092,4	1 197,7
Salidas	2 099,7	5 761,0	6 012,3	1 824,4	7 092,5	7 765,7
Salarios, sueldos y pagos UBPC	98,1	263,6	267,4	276,9	281,0	286,9
Seguridad y asistencia social	91,2	263,2	318,4	319,9	379,7	430,4
Variación en cuentas de ahorro	13,0	495,0	567,3	706,2	1 018,0	1 515,9
Otras salidas	1 897,4	4 739,1	4 859,3	521,5	5 413,9	5 532,5
Emisión o Desemisión (-)	197,6	278,6	2 432,6	2 786,7	3 114,3	3 459,8

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	2 086,7	5 266,0	5 445,0	7 624,1	6 074,5	6 249,8
Salarios y otras remuneraciones	528,2	1 535,3	1 632,2	1 816,0	2 004,4	2 140,7
Ingresos de los cooperativistas	39,0	77,5	77,7	81,7	92,9	94,6
Ingresos de los campesinos privados	460,9	1 344,5	1 336,8	1 451,6	1 436,0	1 422,6
Ingresos del sector privado	27,4	88,9	87,5	88,4	89,2	98,2
Ingresos de la UBPC	98,1	263,6	267,4	276,9	281,0	286,9
Otros ingresos	933,1	1 956,1	2 043,3	3 909,4	2 171,0	2 206,9
Egresos	1 566,5	2 914,6	2 903,1	3 061,6	3 525,6	3 813,8
Gastos en la adquisición de bienes ^(a)	1 244,7	2 277,6	2 255,7	2 363,5	2 749,4	2 952,4
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales ^(b)	104,3	191,1	195,3	224,2	268,5	302,4
Otros egresos	217,5	446,0	452,2	473,9	507,7	558,9
Evolución de la liquidez	491,5	2 509,6	2 803,6	3 347,9	3 559,0	3 795,7
Efectivo en circulación	278,6	2 432,6	2 692,7	3 025,5	3 114,3	3 459,8
Ahorro	212,9	77,1	110,9	322,5	444,7	335,9

^(a) Incluye las Ventas de Mercancías en efectivo y Ventas de Mercancías a Créditos

^(b) Incluye los Servicios de Transporte; Cobro de la vivienda, gas, electricidad y agua; Servicios de comunicaciones; Servicios a la Población y los Giros postales y bancarios emitidos

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

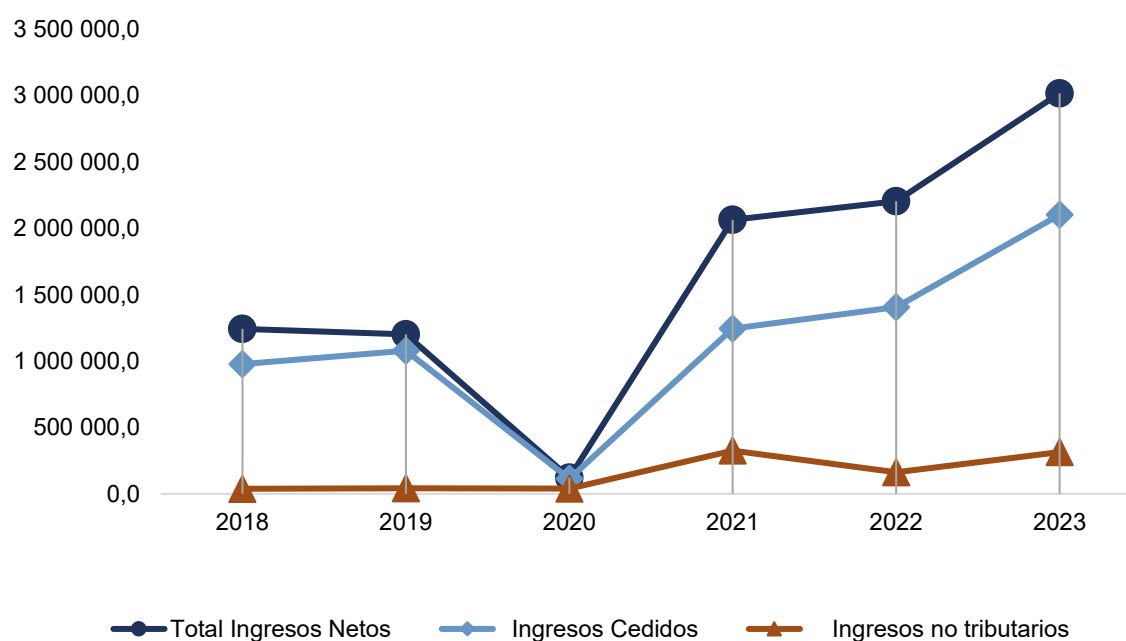
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (continuación)

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Ingresos Netos	1 242 951,9	1 202 563,5	122 007,6	2 063 360,7	2 202 945,9	3 017 079,6
Ingresos Cedidos	977 815,2	1 077 917,3	113 272,7	1 245 571,1	1 405 723,4	2 101 704,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	662 206,6	587 611,3	551 728,0	215 134,1	331 508,9	1 031 769,9
Impuesto sobre los servicios públicos	142 891,4	135 023,0	107 289,1	102 005,7	95 161,4	121 182,9
Impuesto sobre utilidades	161 070,3	171 467,2	138 724,7	296 585,2	386 423,5	731 056,6
Impuesto sobre ingresos personales	217 499,5	270 707,6	185 599,3	296 864,3	265 536,1	419 695,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	44 883,7	50 620,0	59 604,8	232 833,6	-	263 117,6
Otros impuestos	71 315,9	66 633,2	58 082,9	198 830,5	286 769,3	343 524,2
Tasas	473,5	381,7	260,7	285,8	290,5	252,3
Ingresos no tributarios	38 135,4	42 613,9	39 686,7	325 502,4	161 632,0	313 829,1
Aportes por el rendimiento de la inversión	96 479,7	91 139,5	72 289,8	187 879,6	-	304 175,3
Transferencias corrientes	598,1	538,8	74,6	119,8	441,4	1 103 459,8
Ingresos de operaciones	11 494,9	11 540,9	8 429,3	28 298,6	36 220,6	39 941,0
Ingresos participativos presupuesto central	35 238,7	36 048,4	16 242,4	235 554,2	280 297,5	355 723,4
Transferencias generales	273 277,5	136 084,0	36 131,2	649 111,4	591 219,7	665 374,6
Ingresos por donaciones recibidas	-	0,1	-	6 646,2	6 378,2	2 229,6
(-) Devoluciones	-	5 099,2	-	11 209,8	8 197,7	38 831,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Gráfico 5.1- Comportamiento de los ingresos. Periodo 2018-2023



5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de Gastos Actividad Presupuestada	716 151,2	813 453,8	264 982,5	4 304 053,4	4 242 057,7	4 505 511,8
De ello: Administración Pública	83 712,0	91 058,1	26 132,0	274 463,8	348 424,5	439 104,6
Educación Preescolar, Primaria y Media	168 686,8	219 303,7	30 166,6	1 082 102,0	1 180 682,4	1 212 977,0
Salud pública y asistencia social	346 821,2	368 719,8	147 725,1	240 955,3	2 091 120,9	2 117 267,6
Cultura y deporte	60 401,8	73 351,9	60 958,8	332 275,5	375 724,5	214 743,5
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	56 529,5	61 020,2	-	205 656,7	246 105,4	319 954,5
Superavit o (Déficit) Corriente	318 733,2	202 703,5	-191 920,6	-2 769 244,7	-2 629 476,2	-2 187 976,4
Total Gastos Actividad no Presupuestada	166 388,1	155 198,0	16 299,6	314 291,4	298 208,8	267 774,3
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	12 058,1	21 112,6	-
Subsidio por diferencia de precios	-	-	-	229 009,0	252 582,3	267 391,7
Otras transferencias	-	-	-	5 869,3	24 513,8	382,6
Gastos de Inversiones	41 679,5	31 208,1	32 646,6	199 778,3	277 653,9	431 770,0

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Gráfico 5.2- Estructura de los Gastos Corriente en la Actividad Presupuestada

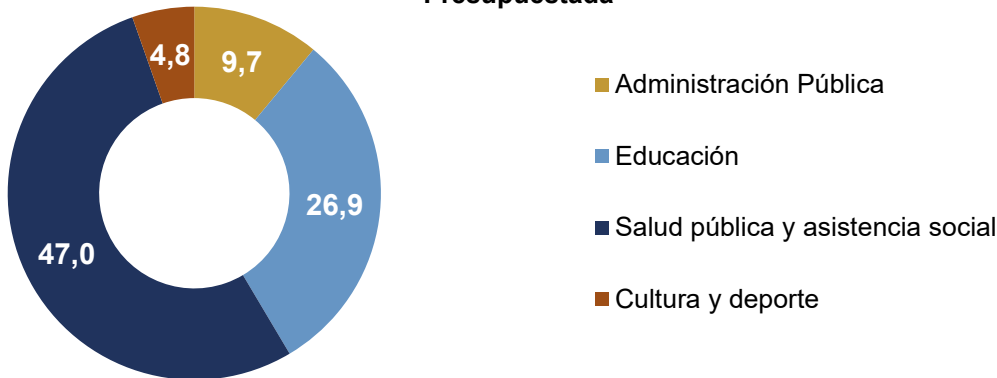
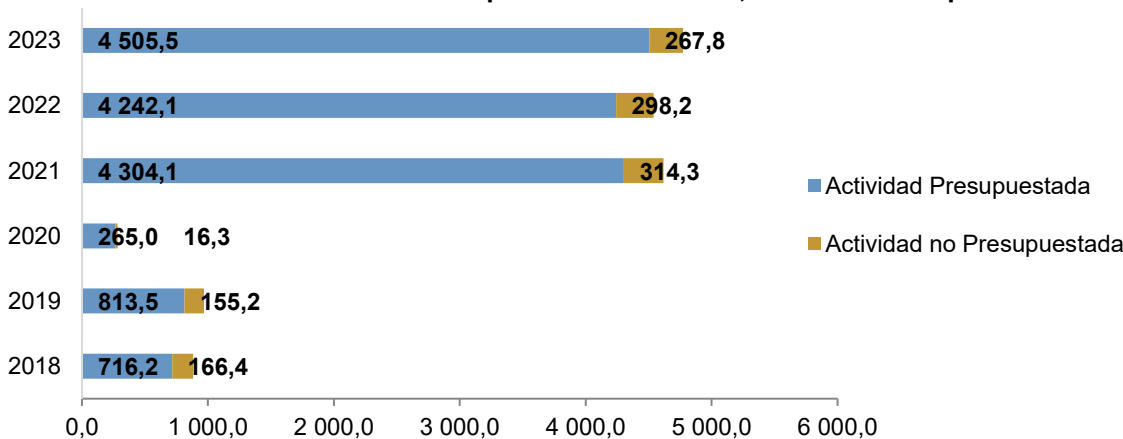


Gráfico 5.3- Gastos en el período 2018 a 2023, en millones de pesos



CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), constituyen la principal fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privados: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

En este sector se consideran:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.
Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) Poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
- **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otros vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructos con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Tasa de Desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Subvención: Aporte económico percibido por una persona o un grupo de personas. En este caso se considera una ayuda económica a personas que presentan enfermedades comunes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Seguridad Social: Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente

Pensión por maternidad: Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2018	294 421	190 142	64,58	139 655	65 771	47,10	154 766	124 371	80,36
2019	293 283	203 611	69,42	139 086	73 533	52,87	154 197	130 078	84,36
2020	292 060	201 913	69,13	138 210	75 377	54,54	153 850	126 536	82,25
2021	290 541	...	...	137 111	...	...	153 430	...	...
2022	288 472	209 864	72,75	135 427	72 594	53,60	153 045	137 270	89,69
2023	285 447	203 353	71,24	133 113	71 847	53,97	152 334	131 506	86,33

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2018	189 348	794	0,42	65 545	226	0,34	123 803	568	0,46
2019	202 816	795	0,39	73 213	320	0,44	129 603	475	0,37
2020	200 939	974	0,48	74 455	922	1,22	126 484	52	0,04
2021	201 361	...	...	74 896	...	...	126 465	...	...
2022	206 461	3 403	1,62	71 686	908	1,25	134 775	2 495	1,82
2023	201 522	1 831	0,90	70 976	871	1,21	130 546	960	0,73

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

Gráfico 6.1- Estructura de la Población Económicamente Activa por Sexo

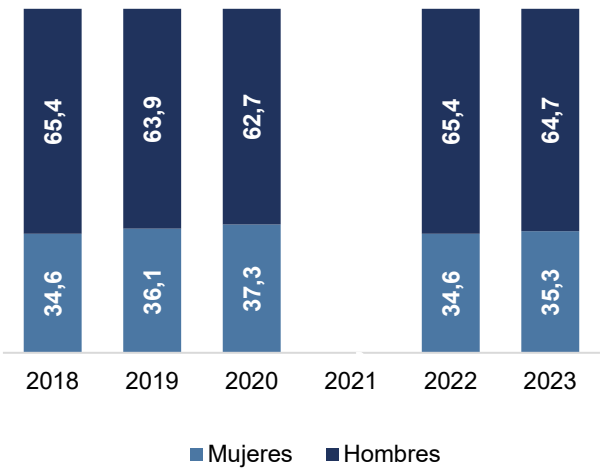
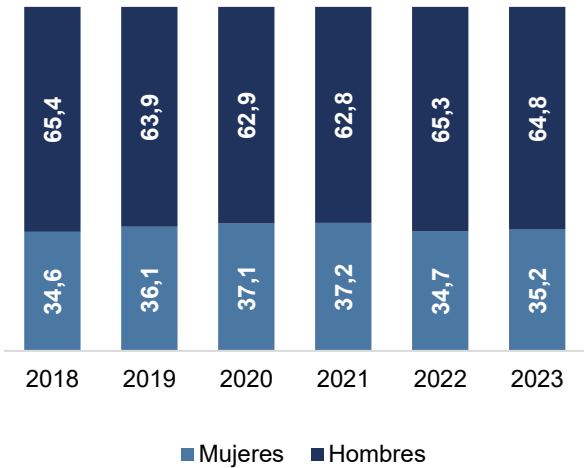


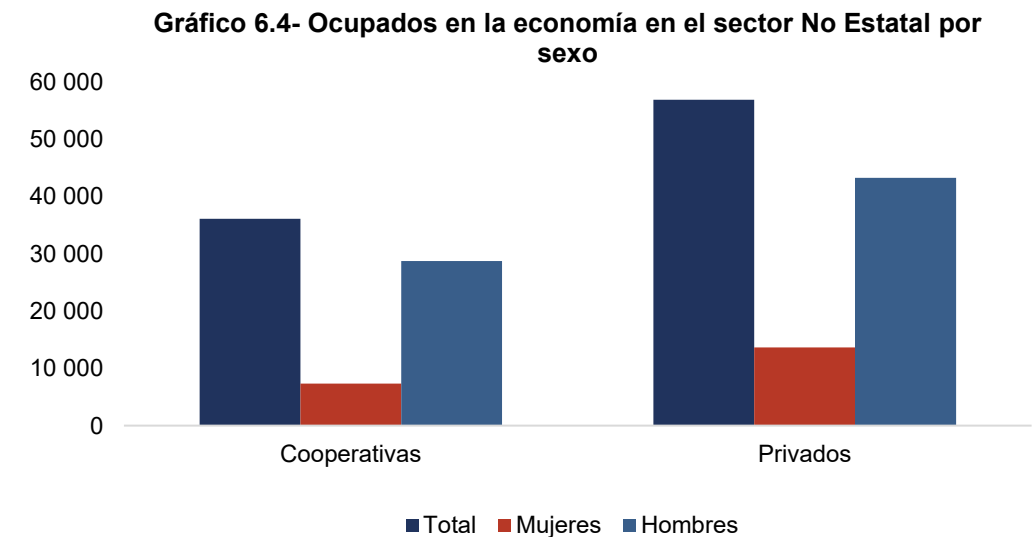
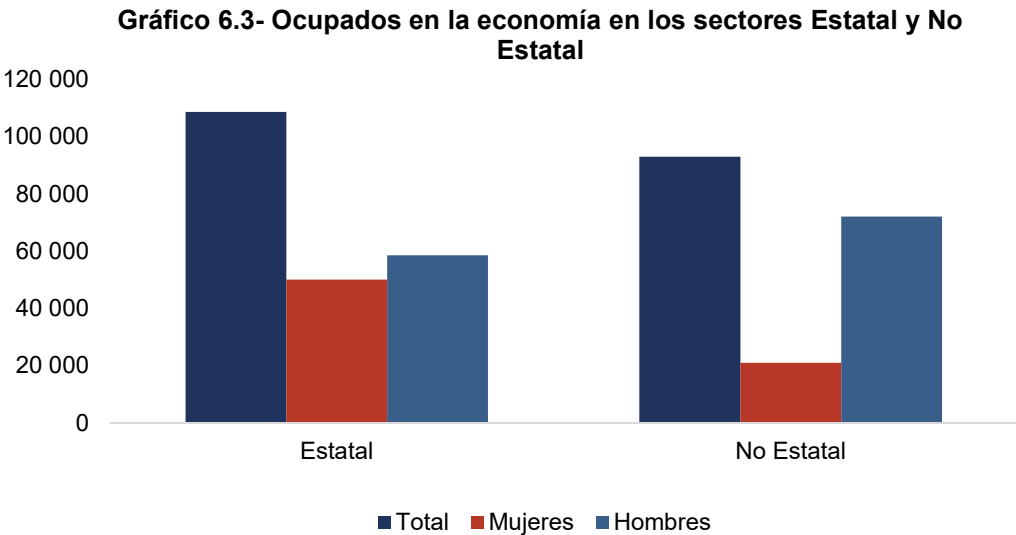
Gráfico 6.2- Estructura de los Ocupados por Sexo



6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad							
	2020		2021		2022		2023	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	200 939	74 455	201 361	74 896	206 461	71 686	201 522	70 976
De ello:								
Cooperativistas	38 240	6 679	37 435	6 879	41 329	7 510	36 103	7 333
No Agropecuarios	356	43	309	42	245	42	146	33
Privado	44 665	11 280	44 933	11 063	53 981	13 423	56 886	13 638
Trabajadores por cuenta propia	21 992	7 656	22 584	7 497	22 143	7 711	20 835	7 515

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.



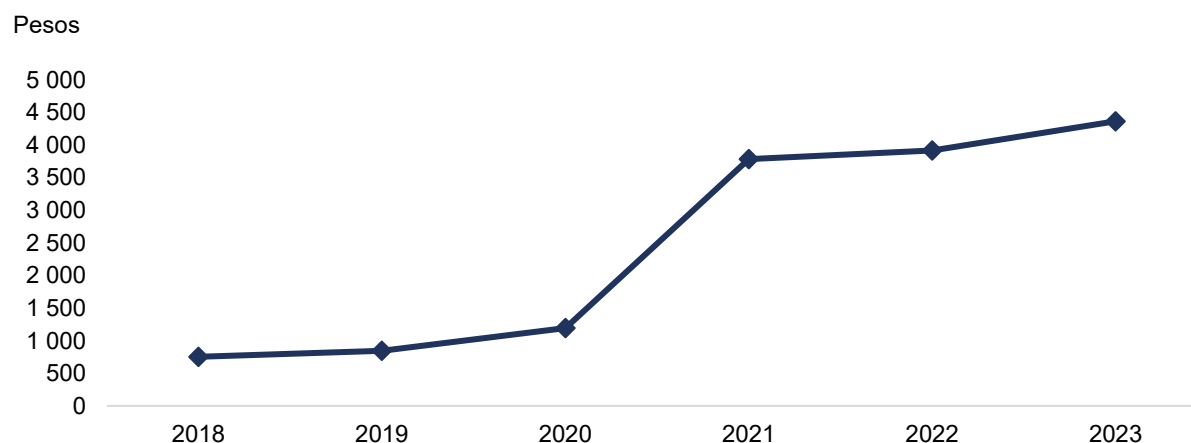
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos						
Total	74 878	94 021	93 422	86 372	57 680	71 326
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9 489	12 125	12 824	12 651	9 880	8 042
Pesca	1 578	1 511	1 591	1 611	1 370	1 254
Explotación de minas y canteras	646	605	...	563	...	...
Industria azucarera	...	2 297	2 529	2 079	1 991	1 040
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	6 225	6 246	4 971	6 343	3 734	6 376
Suministro de electricidad gas y agua	1 540	1 573	2 903	3 070	292	1 522
Construcción	3 112	3 438	3 170	1 336	...	1 728
Comercio; reparación de efectos personales	4 830	5 644	7 116	4 654	2 174	4 136
Hoteles y restaurantes	5 908	7 465	6 467	3 699	3 766	4 313
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 928	1 822	1 971	1 855	1 150	1 544
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2 425	2 688	2 716	2 787	1 944	2 162
Administración pública, defensa, seguridad social	3 790	4 685	4 657	2 973	1 942	2 808
Ciencia e innovación tecnológica	...	130	...	...	...	...
Educación	15 572	18 527	18 452	17 050	12 992	17 738
Salud pública y asistencia social	12 471	18 355	16 461	19 498	10 891	12 604
Cultura, deporte	2 247	2 964	3 505	2 707	2 747	3 351
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3 117	3 946	4 089	3 496	2 807	2 708
Mujeres						
Total	37 226	47 764	46 651	44 483	30 290	37 263
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 953	3 525	4 008	3 878	3 195	2 522
Pesca	398	372	387	393	341	308
Explotación de minas y canteras	88	62	...	63	...	...
Industria azucarera	...	420	459	392	410	196
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	2 373	2 396	1 945	2 317	1 447	2 163
Suministro de electricidad gas y agua	445	459	872	913	65	462
Construcción	578	634	617	198	...	331
Comercio; reparación de efectos personales	1 953	2 245	2 683	1 915	665	1 753
Hoteles y restaurantes	3 225	4 127	3 582	2 201	2 012	2 499
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	626	582	631	597	278	532
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 226	1 411	1 409	1 480	816	958
Administración pública, defensa, seguridad social	1 986	2 481	2 448	1 817	1 231	1 520
Ciencia e innovación tecnológica	...	30	...	...	...	...
Educación	11 458	13 369	13 260	12 252	9 935	12 740
Salud pública y asistencia social	8 946	13 054	11 662	13 843	7 907	8 950
Cultura, deporte	1 180	1 538	1 802	1 472	1 356	1 704
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	791	1 059	886	752	632	625

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTOS	Pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	752	846	1 193	3 782	3 916	4 362
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	785	1 025	1 081	3 399	3 551	4 550
Pesca	722	685	982	4 857	5 287	5 973
Explotación de minas y canteras	400	662	818	...	...	...
Industria azucarera	719	1 265	1 886	3 947	4 166	5 948
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	547	811	1 011	3 449	3 645	4 792
Suministro de electricidad, gas y agua	788	1 103	1 078	3 489	4 733	5 692
Construcción	689	846	1 145	2 996	3 174	3 495
Comercio; reparación de efectos personales	682	872	1 035	3 477	3 867	4 674
Hoteles y restaurantes	385	411	672	3 055	3 096	3 209
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	540	482	723	3 057	3 266	3 282
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	677	855	1 233	4 181	4 742	5 703
Administración pública, defensa; seguridad social	418	805	1 453	4 451	4 350	4 389
Ciencia e innovación tecnológica	571	655	981	...	3 783	3 700
Educación	486	817	1 402	4 096	4 074	4 064
Salud pública y asistencia social	884	972	1 331	4 221	4 202	4 377
Cultura y deporte	361	587	1 197	3 924	3 983	4 071
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	440	890	1 181	3 083	3 260	4 239

Gráfico 6.5- Salario medio mensual de la provincia. Período 2018-2023



6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

						Pesos
CONCEPTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	752	846	1 193	3 782	3 916	4 362
Yaguajay	782	871	1 246	3 829	3 893	4 499
Jatibonico	579	770	1 222	3 777	3 889	4 004
Taguasco	633	742	1 203	3 811	3 859	4 680
Cabaiguán	693	909	1 289	3 820	4 096	4 879
Fomento	615	739	1 182	3 774	3 790	3 855
Trinidad	631	764	1 243	3 882	3 876	3 842
Sancti Spíritus	772	853	1 167	3 756	3 938	4 375
La Sierpe	1 172	1 018	1 222	3 733	3 667	4 756

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

			Unidad
CONCEPTO	2014	2015	2016
Ambos sexos			
Total	203 383	202 725	209 216
Primario o menos	11 686	11 280	11 399
Secundario	47 150	49 859	57 491
Medio superior	99 969	100 895	95 629
Superior	44 578	40 691	44 697
Mujeres			
Total	70 131	71 785	74 885
Primario o menos	857	1 549	1 312
Secundario	8 420	10 104	12 587
Medio superior	35 892	36 956	35 923
Superior	24 962	23 176	25 063
Hombres			
Total	133 252	130 940	134 331
Primario o menos	10 829	9 731	10 087
Secundario	38 730	39 755	44 904
Medio superior	64 077	63 939	59 706
Superior	19 616	17 515	19 634

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

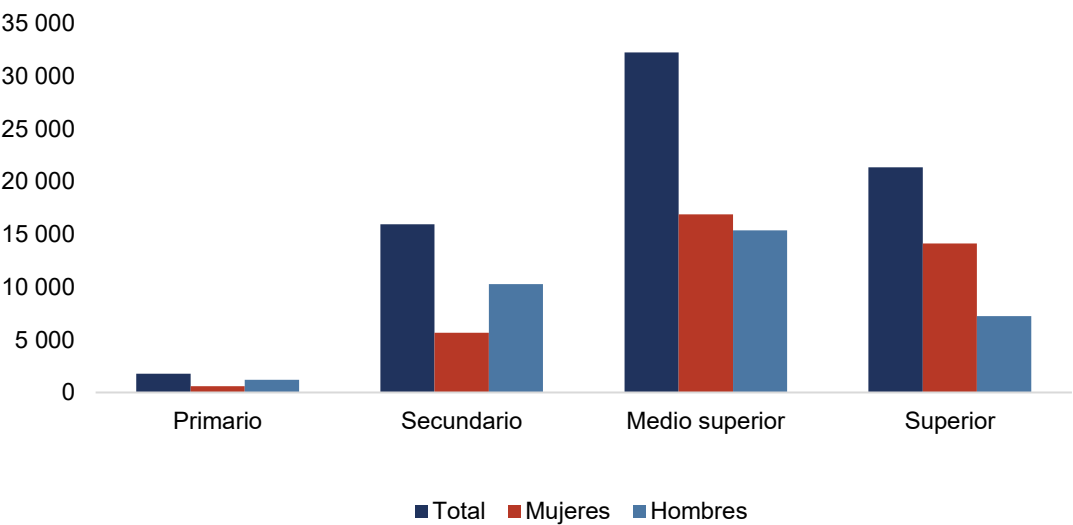
6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos						
Total	74 739	94 021	93 422	93 422	57 680	71 326
Primario o menos	3 169	4 714	3 974	2 369	1 465	1 783
Secundario	17 087	20 577	21 941	19 475	14 260	15 956
Medio superior	34 437	40 813	41 837	40 283	26 107	32 238
Superior	20 046	27 917	25 670	24 245	15 848	21 349
Mujeres						
Total	37 150	47 764	46 651	46 651	30 290	37 263
Primario o menos	693	1 320	1 128	711	412	590
Secundario	5 331	6 852	7 596	6 673	5 075	5 675
Medio superior	17 337	20 939	21 216	20 395	13 505	16 876
Superior	13 789	18 653	16 711	16 704	11 298	14 122
Hombres						
Total	37 589	46 257	46 771	41 889	27 390	34 063
Primario o menos	2 476	3 394	2 846	1 658	1 053	1 193
Secundario	11 756	13 725	14 345	12 802	9 185	10 281
Medio superior	17 100	19 874	20 621	19 888	12 602	15 362
Superior	6 257	9 264	8 959	7 541	4 550	7 227

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

Gráfico 6.6- Ocupados por clase de actividad económica. Año 2023



6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos						
Total	74 878	94 021	93 422	86 372	57 680	71 326
Operarios	23 187	28 447	29 830	26 765	17 622	19 241
Técnicos	30 604	40 552	39 041	37 645	24 542	30 526
Administrativos	1 734	1 949	2 009	1 857	1 262	3 084
Servicios	16 405	19 194	19 096	17 004	11 922	15 384
Directivos	2 948	3 879	3 446	3 101	2 332	3 091
Mujeres						
Total	37 226	47 764	46 651	44 483	30 290	37 263
Operarios	4 167	6 306	6 482	5 890	4 423	4 249
Técnicos	22 130	28 182	27 298	27 074	18 111	21 406
Administrativos	1 388	1 584	1 525	1 378	1 011	2 371
Servicios	8 046	9 845	9 703	8 647	5 572	7 629
Directivos	1 495	1 847	1 643	1 494	1 173	1 608

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2017

						Unidad
GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos						
Total	206 049	100 955	43 390	15 823	32 455	13 426
15-16	328	328	-	-	-	-
17-19	4 420	2 152	383	951	835	99
20-29	36 863	16 673	9 088	3 419	6 259	1 424
30-39	38 526	17 817	9 392	3 019	5 856	2 442
40-59	110 565	55 107	22 598	7 869	16 182	8 809
60 y más	15 347	8 878	1 929	565	3 323	652
Mujeres						
Total	71 420	14 699	28 070	10 817	13 004	4 830
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	1 087	178	233	79	498	99
20-29	13 313	1 314	6 079	2 437	2 946	537
30-39	13 626	2 300	6 120	2 024	2 279	903
40-59	40 639	9 744	14 970	5 948	6 768	3 209
60 y más	2 755	1 163	668	329	513	82
Hombres						
Total	134 629	86 256	15 320	5 006	19 451	8 596
15-16	328	328	-	-	-	-
17-19	3 333	1 974	150	872	337	-
20-29	23 550	15 359	3 009	982	3 313	887
30-39	24 900	15 517	3 272	995	3 577	1 539
40-59	69 926	45 363	7 628	1 921	9 414	5 600
60 y más	12 592	7 715	1 261	236	2 810	570

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.10 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por organismos, año 2023

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	53	2	3 689,0
Ministerio de Industrias	1	-	13,0
Ministerio de Energía y Minas	2	-	123,0
Grupo Azucarero	2	-	136,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	3	-	168,0
Ministerio de la Construcción	1	-	132,0
Ministerio de la Agricultura	13	1	1 329,0
Ministerio de Comunicaciones	1	-	23,0
Ministerio de Comercio Interior	-	1	-
Ministerio del Interior	1	-	2,0
Poder Popular	29	-	1 763,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,6	0,2	37,7
Ministerio de Industrias	2,1	0,9	-
Ministerio de Energía y Minas	1,3	0,6	-
Grupo Azucarero	1,1	0,3	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	1,3	0,5	-
Ministerio de la Construcción	0,5	0,2	-
Ministerio de la Agricultura	1,1	0,2	76,9
Ministerio de Comunicaciones	2,4	1,2	-
Ministerio de Comercio Interior	0,0	0,0	.
Ministerio del Interior	1,7	1,1	-
Poder Popular	0,5	0,2	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por clase de actividad económica, año 2023

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	53	2	3 689,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	7	-	990,0
Industria azucarera	2	-	136,0
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	11	-	537,0
Suministro de electricidad gas y agua	1	-	33,0
Construcción	1	-	131,0
Comercio; reparación de efectos personales	-	1	-
Hoteles y restaurantes	-	-	30,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	-	23,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	1	1	85,0
Educación	7	-	592,0
Salud pública y asistencia social	18	-	842,0
Cultura, deporte	1	-	113,0
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3	-	177,0
CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,6	0,2	37,7
Agricultura, ganadería y silvicultura	1,0	0,4	-
Industria azucarera	1,1	0,3	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1,3	0,2	-
Suministro de electricidad gas y agua	0,4	0,2	-
Construcción	0,5	0,2	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	.
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,7	0,3	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,3	0,1	1 000,0
Educación	0,4	0,2	-
Salud pública y asistencia social	1,0	0,7	-
Cultura, deporte	0,2	0,1	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,9	0,2	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por municipios, año 2023

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	53	2	3 689,0
Yaguajay	6	-	445,0
Jatibonico	4	-	468,0
Taguasco	4	-	264,0
Cabaiguán	6	-	238,0
Fomento	5	-	219,0
Trinidad	-	-	-
Sancti Spíritus	23	1	1 543,0
La Sierpe	5	1	512,0

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	0,6	0,2	37,7
Yaguajay	0,7	0,4	-
Jatibonico	0,8	0,4	-
Taguasco	0,9	0,3	-
Cabaiguán	0,9	0,4	-
Fomento	1,2	0,7	-
Trinidad	-	-	-
Sancti Spíritus	0,5	0,2	43,5
La Sierpe	1,5	0,5	200,0

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2023

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	27 115	38 392,8
Ministerio de Industrias	155	379,4
Ministerio de Energía y Minas	212	1 017,7
Grupo Azucarero	278	537,9
Ministerio de la Industria Alimenticia	999	2 740,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	226	113,8
Ministerio de la Construcción	836	1 072,5
Ministerio de la Agricultura	2 807	4 691,4
Ministerio del Transporte	2	0
Ministerio de Comunicaciones	88	333,2
Ministerio de Comercio Interior	90	86,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	11	19,0
Ministerio de Educación Superior	241	401,2
Ministerio de Salud Pública	82	75,6
Ministerio de Turismo	32	0
Tribunal Supremo Popular	14	136,7
Fiscalía General de la República	69	218,3
Ministerio del Interior	66	114,9
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbar	63	0,1
Consejo de Ministros	58	104,2
Poder Popular	20 786	26 350,1

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	246,2	289,4	374,6	1319,2	1 451,9	1 674,1
Pensiones por edad, invalidez y muerte	234,6	274,2	362,0	1264,2	1 387,2	1 611,0
Pensiones por invalidez parcial	0,6	0,5	0,3	0,4	0,4	0,8
Pensiones por maternidad	11,0	14,7	12,2	54,9	64,1	62,1
Otras ^(b)	0	0	0	0	0	0,2

^(a) Sector estatal

^(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

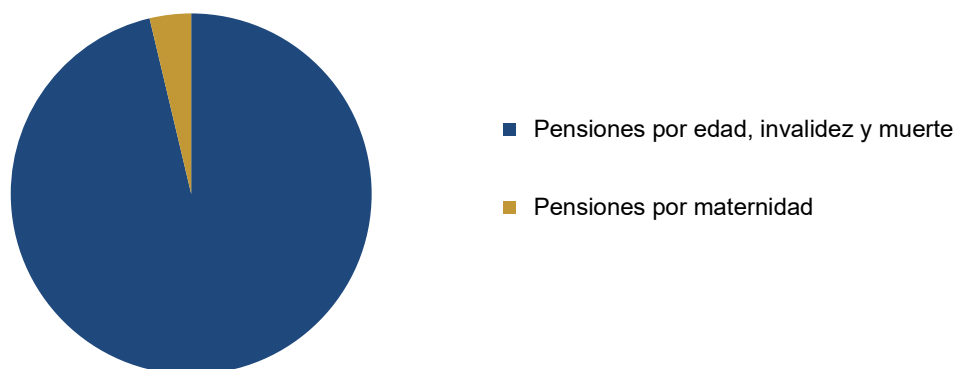
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos por la asistencia social (MMP)	11,4	16,2	14,9	105,6	157,0	153,2
Beneficiarios de la asistencia social	6 289	7 437	8 371	12 285	8 620	7 874
Núcleos protegidos por la asistencia social	4 103	4 949	6 056	8 715	5 129	4 772
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	1 440	1 459	1 897	2 341	2 388	2 358
Personas con discapacidad beneficiarias						
de la asistencia social	947	834	841	1 179	1 160	1 042
Madres de hijos con discapacidad severa						
beneficiarias de la asistencia social	152	142	174	159	149	159
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	635	549	696	981	1 052	964

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Gráfico 6.7- Estructura de los Gastos de Seguridad Social según su origen



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías -, incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra y cooperativización. También se brinda información relacionada con silvicultura y la captura de la pesca, además de las plantaciones forestales realizadas.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN); excepto las tablas referidas a la existencia de ganado vacuno y équido cuyas cifras se tomaron de la Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales. Las tierras les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el DECRETO-LEY No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, de fecha 11 de julio de 2008.

- Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.
- La información de la tenencia y la utilización de la tierra corresponde a entidades estatales independientemente de la sección en que clasifiquen y que posean 1.34 hectáreas o más dedicadas a la actividad agrícola, así como aquellas entidades que exploten la tierra en función de su actividad económica. Se incluye además el sector no estatal y las direcciones de arquitectura y organismos responsabilizados con la información de la superficie no administrada por ninguna entidad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.cos

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terberos: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado - Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies - Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS ^(c) y Privados
			Total	UBPC ^(a)	CPA ^(b)	
Total	677,7	417,6	260,1	151,7	0,8	107,5
Superficie agrícola	460,9	233,4	227,5	128,3	0,8	98,4
Superficie cultivada	191,4	74,3	117,1	73,7	0,2	43,2
Superficie no agrícola	216,8	184,2	32,6	23,4	0,1	9,1

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

^(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

^(b) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

^(c) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2017

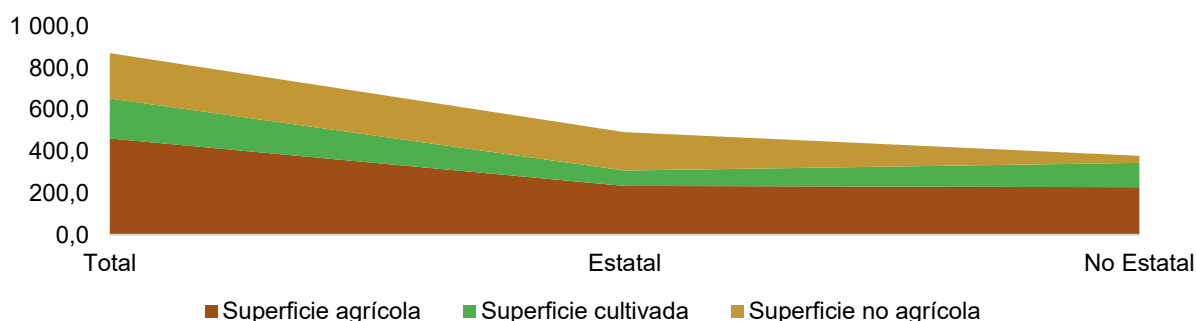
Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada		No agrícola
				Total	Ociosa	
Provincia	677,7	460,9	191,4	269,5	49,4	216,8
Yaguajay	105,6	71,6	12,9	58,7	0,0	34,0
Jatibonico	76,4	53,8	35,4	18,4	0,4	22,5
Taguasco	50,2	40,5	18,4	22,1	1,9	9,7
Cabaiguán	59,7	48,8	22,2	26,6	1,8	10,9
Fomento	47,4	28,6	8,5	20,2	0,4	18,8
Trinidad	116,8	60,7	23,8	36,9	11,8	56,0
Sancti Spíritus	114,2	73,3	23,4	50,0	17,5	40,9
La Sierpe	107,5	83,5	46,7	36,7	15,5	24,0

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

Gráfico 7.1- Distribución de la Tierra y utilización, según formas de tenencia

Miles de hectáreas



7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo, año 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Provincia	677,7	95,8	76,5	288,5	140,3	76,5
Yaguajay	105,6	9,7	1,7	60,2	24,6	9,4
Jatibonico	76,4	6,3	27,2	20,3	9,9	12,7
Taguasco	50,2	8,9	8,3	23,3	3,8	5,9
Cabaiguán	59,7	13,7	6,1	29,0	4,7	6,2
Fomento	47,4	3,9	3,2	21,5	15,8	3,0
Trinidad	116,8	4,5	9,4	46,8	44,5	11,6
Sancti Spíritus	114,2	11,0	10,4	52,0	20,4	20,5
La Sierpe	107,5	37,9	10,2	39,2	16,8	7,2

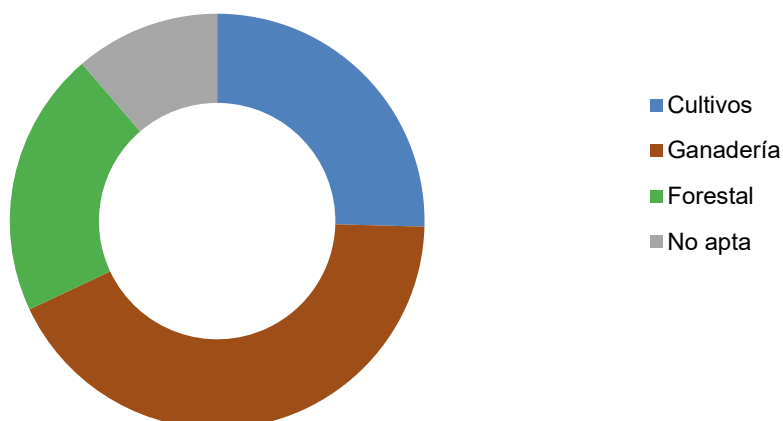
Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2016/2017	33 300,1	33 300,1	1 161 175,5	1 161 175,5	34,9	34,9
2017/2018	24 167,8	24 167,8	795 036,1	795 036,1	32,9	32,9
2018/2019	7 873,1	7 873,1	256 892,7	256 892,7	32,6	32,6
2019/2020	7 293,6	7 293,6	196 763,9	196 763,9	27,0	27,0
2020/2021	6 116,2	6 116,2	142 980,0	142 980,0	23,4	23,4

Fuente: Grupo AZCUBA

Gráfico 7.2- Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo



7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	33 207,8	33 966,5	43 589,8	35 639,6	15 079,2	1 714,0
Tubérculos y raíces	24 868,6	25 384,9	34 100,9	26 955,3	7 887,3	624,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7 112,9	7 190,7	7 835,9	7 940,5	1 179,1	90,6
Malanga	4 539,4	3 206,6	4 372,1	2 532,9	765,0	35,0
Yuca	13 059,5	14 818,8	21 549,8	16 652,2	5 855,5	487,1
Plátano	8 339,3	8 581,6	9 488,9	8 684,3	7 191,9	1 089,4
Fruta	1 103,9	1 202,0	1 268,1	1 328,6	1 101,9	78,8
Vianda	7 235,4	7 379,6	8 220,8	7 355,6	6 090,0	1 010,6
Hortalizas	27 395,2	30 249,3	33 189,3	30 173,0	8 784,2	1 194,7
De ello: Tomate	3 744,4	4 467,0	4 162,4	3 456,2	1 957,6	172,1
Cebolla	1 969,8	2 512,0	1 941,3	1 542,5	617,1	38,0
Ajo	267,6	362,4	277,4	206,0	122,6	39,2
Pimiento	632,6	863,1	519,1	585,1	399,4	68,2
Calabaza	11 632,0	12 198,4	13 759,7	12 604,1	3 032,5	311,8
Cereales	48 518,5	33 494,4	43 932,1	35 604,2	2 843,8	191,7
Arroz	19 162,2	17 140,8	19 518,7	15 235,8	943,2	160,2
Maíz	29 356,3	16 353,5	24 413,4	20 368,4	1 900,6	31,5
Leguminosa (Frijol)	7 826,2	12 081,3	9 522,6	10 767,6	4 763,9	271,9
De ello: Negro	5 263,7	9 720,8	9 471,3	10 501,1	4 733,1	270,8
Tabaco	21 690,1	6 300,3	41 902,3	31 823,1	2 580,3	7,0
Frutas total	3 457,4	4 055,6	4 951,3	3 615,3	9 842,0	1 112,9
Cítricos	150,7	72,5	400,6	87,6	209,1	12,5
De ello: Naranja dulce	93,0	7,4	16,4	13,4	14,5	2,2
Otras frutas	3 306,8	3 983,1	4 550,7	3 527,7	9 632,9	1 100,4
De ello: Mango	810,2	657,9	948,7	1 151,6	5 002,4	679,8
Guayaba	481,6	401,3	607,4	369,1	1 083,0	183,2
Fruta bomba	1 217,8	1 475,0	1 664,4	1 047,8	725,4	38,6
Café	390,9	333,2	106,3	759,1	2 376,6	306,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	1 172,8	1 465,5	3 458,2	3 844,2	1 885,5	1 714,0
Tubérculos y raíces	603,7	757,8	2 498,4	2 216,4	793,5	624,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	218,2	273,2	547,4	589,1	155,0	90,6
Malanga	40,0	132,5	115,4	56,1	12,3	35,0
Yuca	344,4	342,8	1 810,2	1 296,3	587,3	487,1
Plátano	569,1	707,7	959,8	1 627,8	1 091,9	1 089,4
Fruta	41,0	35,7	83,6	121,1	88,1	78,8
Vianda	528,1	672,0	876,2	1 506,7	1 003,9	1 010,6
Hortalizas	4 375,5	4 544,5	5 493,6	8 410,5	1 122,5	1 194,7
De ello: Tomate	421,2	352,2	352,4	532,9	176,0	172,1
Cebolla	101,3	160,3	123,9	174,4	19,9	38,0
Ajo	88,5	94,7	77,2	28,5	16,1	39,2
Pimiento	101,0	132,1	163,1	281,6	63,7	68,2
Calabaza	1 037,8	1 009,8	1 237,4	2 079,1	295,8	311,8
Cereales	1 190,6	1 305,8	1 942,5	2 002,4	165,3	191,7
Arroz	545,8	854,2	772,2	796,3	92,9	160,2
Maíz	644,9	451,5	1 170,4	1 206,1	72,4	31,5
Leguminosa (Frijol)	298,7	867,5	437,0	806,8	379,4	271,9
De ello: Negro	110,0	315,4	436,8	799,8	376,8	270,8
Tabaco	-	19,0	106,0	84,0	5,0	7,0
Frutas total	230,1	223,2	344,3	487,5	1 278,4	1 112,9
Cítricos	4,1	10,3	9,0	11,2	16,8	12,5
De ello: Naranja dulce	-	3,7	1,9	5,4	3,5	2,2
Otras frutas	226,0	212,9	335,3	476,4	1 261,7	1 100,4
De ello: Mango	88,1	35,9	209,7	405,6	686,2	679,8
Guayaba	44,1	55,4	35,1	78,7	199,6	183,2
Fruta bomba	24,0	41,7	62,6	83,9	39,7	38,6
Café	6,5	194,2	40,4	372,9	551,6	306,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	32 035,1	32 501,0	40 131,6	31 795,3	13 193,7	...
Tubérculos y raíces	24 264,9	24 627,1	31 602,5	24 738,9	7 093,8	...
De ello: Papa	2,0	-	-	-	-	...
Boniato	6 894,7	6 917,4	7 288,5	7 351,4	1 024,1	...
Malanga	4 499,4	3 074,1	4 256,7	2 476,8	752,6	...
Yuca	12 715,1	14 476,0	19 739,7	15 355,9	5 268,2	...
Plátano	7 770,2	7 873,9	8 529,1	7 056,5	6 099,9	...
Fruta	1 062,9	1 166,3	1 184,5	1 207,6	1 013,8	...
Vianda	6 707,3	6 707,6	7 344,6	5 848,9	5 086,1	...
Hortalizas	23 019,7	25 704,8	27 695,7	21 762,5	7 661,7	...
De ello: Tomate	3 323,2	4 114,8	3 810,1	2 923,3	1 781,6	...
Cebolla	1 868,5	2 351,6	1 817,4	1 368,1	597,2	...
Ajo	179,2	267,7	200,2	177,5	106,5	...
Pimiento	531,7	731,0	356,0	303,5	335,7	...
Calabaza	10 594,1	11 188,6	12 522,4	10 525,0	2 736,7	...
Cereales	47 327,8	32 188,6	41 989,6	33 601,8	2 678,5	...
Arroz	18 616,4	16 286,6	18 746,5	14 439,5	850,3	...
Maíz	28 711,4	15 902,0	23 243,1	19 162,3	1 828,2	...
Leguminosa (Frijol)	7 527,5	11 213,8	9 085,6	9 960,9	4 384,5	...
De ello: Negro	5 153,8	9 405,5	9 034,5	9 701,4	4 356,3	...
Tabaco	21 690,1	6 281,3	41 796,3	31 739,1	2 575,3	...
Frutas total	3 227,3	3 832,4	4 607,0	3 127,8	8 563,6	...
Cítricos	146,6	62,3	391,6	76,4	192,4	...
De ello: Naranja dulce	93,0	3,8	14,5	8,0	11,1	...
Otras frutas	3 080,8	3 770,1	4 215,4	3 051,4	8 371,2	...
De ello: Mango	722,1	621,9	739,0	746,0	4 316,2	...
Guayaba	437,4	345,9	572,3	290,4	883,3	...
Fruta bomba	1 193,9	1 433,3	1 601,8	964,0	685,7	...
Café	384,4	139,0	65,9	386,2	1 825,0	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	26 835,4	20 005,4	15 772,8	10 516,1	4 411,9	273,9
Tubérculos y raíces	12 048,4	14 544,1	12 448,8	7 526,6	2 781,9	192,0
De ello: Papa	2,7	-	-	-	-	-
Boniato	2 598,2	4 007,2	2 427,9	1 504,8	524,4	38,8
Malanga	2 016,5	2 045,1	1 643,2	904,3	178,5	1,1
Yuca	7 331,0	8 389,8	8 339,1	5 049,4	2 045,5	152,1
Plátano	14 787,0	5 461,3	3 324,0	2 989,5	1 629,9	81,9
Fruta	1 792,0	590,5	370,7	388,3	134,2	6,1
Vianda	12 994,9	4 870,8	2 953,3	2 601,1	1 495,7	75,8
Hortalizas	14 692,4	18 797,8	11 162,2	9 300,4	4 306,9	368,6
De ello: Tomate	2 363,4	2 875,9	1 541,3	1 629,4	712,5	12,6
Cebolla	1 878,7	2 339,6	718,4	361,7	491,4	2,5
Ajo	420,1	421,7	193,3	185,5	...	...
Pimiento	397,8	483,8	255,0	210,1	113,3	6,5
Calabaza	4 456,8	6 205,9	3 799,3	3 189,6	1 001,5	85,8
Cereales	21 227,5	29 126,4	11 078,1	11 094,9	5 279,5	237,8
Arroz	13 113,2	18 458,6	2 706,1	4 331,7	4 110,4	207,7
Maíz	8 114,3	10 667,9	8 372,0	6 763,3	1 169,2	30,1
Leguminosa (Frijol)	9 208,7	11 462,8	43 205,1	3 115,8	975,3	71,3
De ello: Negro	5 157,3	9 449,7	5 018,2	3 114,5	972,8	71,3
Tabaco	12 723,7	3 411,5	3 240,6	2 569,9	2 554,7	7,0
Frutas total	11 814,8	4 018,8	1 614,8	1 939,8	931,7	24,1
Cítricos	458,6	68,8	18,7	26,2	11,0	1,0
De ello: Naranja dulce	203,7	4,5	-	0,5	-	1,0
Otras frutas	11 356,2	3 950,0	1 596,1	1 913,6	920,7	23,1
De ello: Mango	3 274,0	1 360,5	320,0	812,9	396,3	8,0
Guayaba	2 567,7	479,1	234,6	142,3	79,4	6,7
Fruta bomba	1 653,0	769,2	677,9	468,4	155,2	4,8
Café	1 171,3	959,6	744,0	72,1	0,0	9,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	704,0	1 100,1	451,2	651,2	447,2	273,9
Tubérculos y raíces	288,2	534,5	224,7	301,2	317,1	192,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	93,4	210,8	60,7	115,5	88,4	38,8
Malanga	10,9	55,5	13,2	15,5	22,8	1,1
Yuca	183,7	264,3	150,5	162,1	199,9	152,1
Plátano	415,8	565,6	226,5	350,0	130,1	81,9
Fruta	61,6	80,8	23,3	38,1	17,0	6,1
Vianda	354,1	484,8	203,2	311,9	113,1	75,8
Hortalizas	3 725,2	3 604,3	997,7	2 211,7	1 529,8	368,6
De ello: Tomate	258,4	286,9	81,8	488,9	91,5	12,6
Cebolla	151,8	86,9	21,2	22,1	16,6	2,5
Ajo	107,4	50,8	1,9	1,5	...	-
Pimiento	96,8	98,2	35,2	60,4	36,1	6,5
Calabaza	634,9	871,5	120,3	323,3	235,9	85,8
Cereales	696,0	1 091,1	231,0	416,9	619,9	237,8
Arroz	474,0	814,7	110,9	267,2	558,0	207,7
Maíz	222,0	276,5	120,2	149,7	61,8	30,1
Leguminosa (Frijol)	457,5	315,5	837,9	57,6	50,6	71,3
De ello: Negro	185,8	163,7	92,6	57,3	48,1	71,3
Tabaco	-	-	7,0	7,0	-	7,0
Frutas total	354,8	429,8	112,8	234,6	153,8	24,1
Cítricos	8,3	5,9	3,4	10,5	3,5	1,0
De ello: Naranja dulce	2,1	1,1	-	0,4	-	1,0
Otras frutas	346,6	423,9	109,4	224,1	150,3	23,1
De ello: Mango	169,8	201,5	66,9	124,8	36,6	8,0
Guayaba	99,2	102,4	17,0	21,9	28,3	6,7
Fruta bomba	22,1	24,5	19,0	20,8	18,2	4,8
Café	691,7	167,0	2,6	72,1	...	9,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	26 131,4	18 905,3	15 321,6	9 864,8	3 964,7	...
Tubérculos y raíces	11 760,2	14 009,6	12 224,0	7 225,4	2 464,8	...
De ello: Papa	2,7	-	-	-	-	...
Boniato	2 504,8	3 796,4	2 367,2	1 389,3	436,1	...
Malanga	2 005,6	1 989,6	1 630,0	888,8	155,7	...
Yuca	7 147,3	8 125,5	8 188,6	4 887,3	1 845,6	...
Plátano	14 371,2	4 895,7	3 097,5	2 639,5	1 499,8	...
Fruta	1 730,4	509,7	347,4	350,2	117,2	...
Vianda	12 640,8	4 386,0	2 750,2	2 289,3	1 382,6	...
Hortalizas	10 967,2	15 193,5	10 164,5	7 088,7	2 777,1	...
De ello: Tomate	2 105,1	2 589,0	1 459,5	1 140,6	621,0	...
Cebolla	1 726,9	2 252,7	697,2	339,7	474,8	...
Ajo	312,7	370,9	191,4	184,0	0,1	...
Pimiento	301,0	385,6	219,8	149,7	77,2	...
Calabaza	3 821,9	5 334,3	3 679,0	2 866,4	765,6	...
Cereales	20 531,5	28 035,3	10 847,0	10 678,1	4 659,7	...
Arroz	12 639,2	17 643,9	2 595,3	4 064,5	3 552,3	...
Maíz	7 892,3	10 391,4	8 251,8	6 613,6	1 107,3	...
Leguminosa (Frijol)	8 751,3	11 147,3	42 367,2	3 058,2	924,7	...
De ello: Negro	4 971,5	9 286,0	4 925,6	3 057,2	924,7	...
Tabaco	12 723,7	3 411,5	3 233,6	2 562,9	2 554,7	...
Frutas total	11 460,0	3 589,0	1 502,0	1 705,2	777,9	...
Cítricos	450,3	62,9	15,3	15,7	7,5	...
De ello: Naranja dulce	201,6	3,4	-	0,1	-	...
Otras frutas	11 009,7	3 526,1	1 486,7	1 689,5	770,4	...
De ello: Mango	3 104,2	1 159,0	253,1	688,1	359,7	...
Guayaba	2 468,5	376,7	217,6	120,4	51,2	...
Fruta bomba	1 630,8	744,7	658,9	447,6	137,0	...
Café	479,7	792,7	741,4	-	...	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	178 122,0	235 322,3	270 444,2	141 186,6	146 876,7	9 206,2
Tubérculos y raíces	126 371,2	169 373,6	196 522,2	97 986,8	94 700,1	5 217,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	7,3
Boniato	21 511,2	36 691,2	40 211,5	18 430,8	20 242,7	1 593,6
Malanga	31 073,4	25 981,2	27 235,9	12 046,5	10 728,8	231,4
Yuca	72 423,5	104 933,6	126 901,8	66 217,8	63 320,6	3 334,6
Plátano	51 750,8	65 948,7	73 922,0	43 199,8	52 176,6	3 988,7
Fruta	7 512,8	4 987,3	7 540,7	4 126,5	3 819,4	435,0
Vianda	44 238,1	60 961,4	66 381,3	39 073,3	48 357,2	3 553,7
Hortalizas	193 133,5	240 814,2	264 045,4	149 095,9	153 944,9	30 493,3
De ello: Tomate	36 225,8	46 022,6	60 511,6	24 008,6	26 077,3	2 691,1
Cebolla	24 177,9	28 631,5	28 571,8	4 037,8	9 473,4	817,0
Ajo	2 403,4	2 529,4	2 575,0	1 288,4	1 012,7	372,6
Pimiento	2 958,8	3 433,2	2 873,5	2 195,8	2 717,5	394,8
Calabaza	47 424,1	65 307,8	65 638,9	44 410,3	46 087,8	4 052,9
Cereales	87 053,4	127 080,6	115 367,2	81 000,8	98 403,8	5 004,1
Arroz	63 565,6	100 080,5	92 665,3	60 112,5	84 723,0	4 503,5
Maíz	23 487,8	27 000,1	22 701,9	20 888,2	13 680,8	500,6
Leguminosa (Frijol)	10 266,0	11 157,1	12 262,6	3 318,5	2 945,8	261,3
De ello: Negro	6 546,6	8 598,3	12 259,3	3 303,3	2 901,6	257,3
Tabaco	11 087,8	4 324,2	8 240,8	4 738,2	-	-
Frutas total	40 683,8	48 515,1	48 895,0	33 550,7	29 513,8	5,4
Cítricos	842,6	947,4	771,9	277,1	157,5	4,7
De ello: Naranja dulce	137,5	155,4	12,7	8,8	3,1	0,7
Otras frutas	39 841,3	47 567,7	48 123,0	33 273,6	29 356,3	0,7
De ello: Mango	13 430,2	11 728,6	13 711,4	10 490,2	10 346,6	941,9
Guayaba	3 116,0	5 628,1	6 076,5	2 974,3	2 649,9	336,5
Fruta bomba	12 694,8	16 052,1	19 493,1	11 907,2	10 104,7	437,5
Café	950,0	1 237,8	2 372,3	1 656,9	1 595,0	806,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	2 855,7	7 357,7	9 075,3	6 763,4	7 595,5	9 206,2
Tubérculos y raíces	1 340,4	3 885,8	3 640,1	3 339,6	4 325,7	5 217,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	7,3
Boniato	460,7	1 522,0	1 283,9	1 198,6	1 617,5	1 593,6
Malanga	55,6	504,3	309,3	161,5	320,1	231,4
Yuca	815,7	1 826,4	2 917,2	1 937,5	2 370,9	3 334,6
Plátano	1 515,3	3 471,9	5 435,1	3 423,8	3 269,8	3 988,7
Fruta	257,8	468,1	514,4	428,0	298,2	435,0
Vianda	1 257,5	3 003,9	4 920,8	2 995,8	2 971,6	3 553,7
Hortalizas	50 467,7	51 390,8	49 681,8	39 943,4	44 188,6	30 493,3
De ello: Tomate	3 795,5	3 847,8	3 460,8	2 960,4	3 607,3	2 691,1
Cebolla	1 141,2	1 012,0	808,4	516,4	583,6	817,0
Ajo	474,4	393,4	347,1	23,7	83,5	372,6
Pimiento	709,6	588,5	671,6	931,3	750,6	394,8
Calabaza	6 106,3	6 878,4	7 151,3	5 092,6	5 271,6	4 052,9
Cereales	1 893,6	4 131,2	2 796,3	4 037,3	6 978,1	5 004,1
Arroz	1 543,7	3 456,3	2 053,2	2 899,0	6 180,2	4 503,5
Maíz	349,9	674,9	743,1	1 138,4	797,9	500,6
Leguminosa (Frijol)	471,6	529,4	207,7	167,1	191,9	261,3
De ello: Negro	148,0	226,6	206,4	159,8	190,8	257,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	2 757,1	2 757,7	4 869,1	3 153,2	2 824,2	5,4
Cítricos	37,7	68,6	63,1	79,1	36,4	4,7
De ello: Naranja dulce	22,8	49,2	1,2	2,3	0,7	0,7
Otras frutas	2 719,3	2 689,0	4 806,1	3 074,1	2 787,8	0,7
De ello: Mango	1 342,1	963,1	1 533,0	1 340,2	1 021,9	941,9
Guayaba	665,3	798,6	2 238,8	679,6	558,6	336,5
Fruta bomba	384,5	351,1	918,0	524,7	458,9	437,5
Café	165,9	494,9	1 124,7	743,0	1 565,4	806,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	175 266,3	227 964,5	261 368,9	134 423,2	139 281,2	...
Tubérculos y raíces	125 030,7	165 487,8	192 882,0	94 647,2	90 374,4	...
De ello: Papa	16,8	-	-	-	-	...
Boniato	21 050,5	35 169,2	38 927,6	17 232,2	18 625,2	...
Malanga	31 017,8	25 476,9	26 926,6	11 885,0	10 408,7	...
Yuca	71 607,8	103 107,2	123 984,6	64 280,3	60 949,7	...
Plátano	50 235,5	62 476,7	68 486,9	39 776,0	48 906,8	...
Fruta	7 255,0	4 519,2	7 026,3	3 698,5	3 521,2	...
Vianda	42 980,5	57 957,5	61 460,6	36 077,5	45 385,6	...
Hortalizas	142 665,9	189 423,4	214 363,6	109 152,5	109 756,3	...
De ello: Tomate	32 430,3	42 174,7	57 050,8	21 048,2	22 470,0	...
Cebolla	23 036,6	27 619,5	27 763,4	3 521,4	8 889,8	...
Ajo	1 929,1	2 136,0	2 227,8	1 264,7	929,2	...
Pimiento	2 249,3	2 844,8	2 201,9	1 264,5	1 966,9	...
Calabaza	41 317,8	58 429,5	58 487,6	39 317,7	40 816,2	...
Cereales	85 159,8	122 949,5	112 571,0	76 963,4	91 425,7	...
Arroz	62 022,0	96 624,2	90 612,1	57 213,6	78 542,8	...
Maíz	23 137,9	26 325,3	21 958,9	19 749,9	12 882,9	...
Leguminosa (Frijol)	9 794,4	10 627,7	12 055,0	3 151,5	2 753,9	...
De ello: Negro	6 398,6	8 371,7	12 052,9	3 143,6	2 710,8	...
Tabaco	11 087,8	4 324,2	8 240,8	4 738,2	-	...
Frutas total	37 926,8	45 757,4	44 025,8	30 397,5	26 689,6	...
Cítricos	804,8	878,7	708,9	198,0	121,1	...
De ello: Naranja dulce	114,8	106,3	11,6	6,5	2,4	...
Otras frutas	37 121,9	44 878,7	43 317,0	30 199,5	26 568,5	...
De ello: Mango	12 088,1	10 765,5	12 178,5	9 149,9	9 324,7	...
Guayaba	2 450,7	4 829,5	3 837,7	2 294,7	2 091,3	...
Fruta bomba	12 310,4	15 701,0	18 575,1	11 382,5	9 645,8	...
Café	784,1	743,0	1 247,6	913,9	29,6	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	6,6	11,8	17,1	13,4	33,3	33,6
Tubérculos y raíces	10,5	11,6	15,8	13,0	34,0	27,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	8,3	9,2	16,6	12,2	38,6	41,1
Malanga	15,4	12,7	16,6	13,3	60,1	210,4
Yuca	9,9	12,5	15,2	13,1	31,0	21,9
Plátano	3,5	12,1	22,2	14,5	32,0	48,7
Fruta	4,2	8,4	20,3	10,6	28,5	71,3
Vianda	3,4	12,5	22,5	15,0	32,3	46,9
Hortalizas	13,1	12,8	23,7	16,0	35,7	82,7
De ello: Tomate	15,3	16,0	39,3	14,7	36,6	213,6
Cebolla	12,9	12,2	39,8	11,2	19,3	326,8
Ajo	5,7	6,0	13,3	6,9	...	...
Pimiento	7,4	7,1	11,3	10,5	24,0	60,7
Calabaza	10,6	10,5	17,3	13,9	46,0	47,2
Cereales	4,1	4,4	10,4	7,3	18,6	21,0
Arroz	4,8	5,4	34,2	13,9	20,6	21,7
Maíz	2,9	2,5	2,7	3,1	11,7	16,6
Leguminosa (Frijol)	1,1	1,0	0,3	1,1	3,0	3,7
De ello: Negro	1,3	0,9	2,4	1,1	3,0	3,6
Tabaco	0,9	1,3	2,5	1,8	-	-
Frutas total	3,4	12,1	30,3	17,3	31,7	0,2
Cítricos	1,8	13,8	41,3	10,6	14,3	4,7
De ello: Naranja dulce	0,7	34,5	-	17,6	-	0,7
Otras frutas	3,5	12,0	30,2	17,4	31,9	-
De ello: Mango	4,1	8,6	42,9	12,9	26,1	117,7
Guayaba	1,2	11,7	25,9	20,9	33,4	50,2
Fruta bomba	7,7	20,9	28,8	25,4	65,1	91,1
Café	0,8	1,3	3,2	23,0	...	83,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	4,1	6,7	20,1	10,4	17,0	33,6
Tubérculos y raíces	4,7	7,3	16,2	11,1	13,6	27,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,9	7,2	21,1	10,4	18,3	41,1
Malanga	5,1	9,1	23,5	10,4	14,1	210,4
Yuca	4,4	6,9	19,4	12,0	11,9	21,9
Plátano	3,6	6,1	24,0	9,8	25,1	48,7
Fruta	4,2	5,8	22,0	11,2	17,5	71,3
Vianda	3,6	6,2	24,2	9,6	26,3	46,9
Hortalizas	13,5	14,3	49,8	18,1	28,9	82,7
De ello: Tomate	14,7	13,4	42,3	6,1	39,4	213,6
Cebolla	7,5	11,7	38,1	23,4	35,1	326,8
Ajo	4,4	7,7	182,7	15,7	...	-
Pimiento	7,3	6,0	19,1	15,4	20,8	60,7
Calabaza	9,6	7,9	59,5	15,8	22,4	47,2
Cereales	2,7	3,8	12,1	9,7	11,3	21,0
Arroz	3,3	4,2	18,5	10,8	11,1	21,7
Maíz	1,6	2,4	6,2	7,6	12,9	16,6
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,7	0,2	2,9	3,8	3,7
De ello: Negro	0,8	1,4	2,2	2,8	4,0	3,6
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	7,8	6,4	43,2	13,4	18,4	0,2
Cítricos	4,6	11,7	18,5	7,6	10,4	4,7
De ello: Naranja dulce	10,9	44,3	-	5,7	-	0,7
Otras frutas	7,8	6,3	43,9	13,7	18,5	-
De ello: Mango	7,9	4,8	22,9	10,7	27,9	117,7
Guayaba	6,7	7,8	131,5	31,1	19,8	50,2
Fruta bomba	17,4	14,3	48,3	25,3	25,2	91,1
Café	0,2	3,0	432,6	10,3	...	83,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas ^(a)	6,7	12,1	17,1	13,6	35,1	...
Tubérculos y raíces	10,6	11,8	15,8	13,1	36,7	...
De ello: Papa	-	-	-	-	-	...
Boniato	8,4	9,3	16,4	12,4	42,7	...
Malanga	15,5	12,8	16,5	13,4	66,8	...
Yuca	10,0	12,7	15,1	13,2	33,0	...
Plátano	3,5	12,8	22,1	15,1	32,6	...
Fruta	4,2	8,9	20,2	10,6	30,0	...
Vianda	3,4	13,2	22,3	15,8	32,8	...
Hortalizas	13,0	12,5	21,1	15,4	39,5	...
De ello: Tomate	15,4	16,3	39,1	18,5	36,2	...
Cebolla	13,3	12,3	39,8	10,4	18,7	...
Ajo	6,2	5,8	11,6	6,9	...	...
Pimiento	7,5	7,4	10,0	8,4	25,5	...
Calabaza	10,8	11,0	15,9	13,7	53,3	...
Cereales	4,1	4,4	10,4	7,2	19,6	...
Arroz	4,9	5,5	34,9	14,1	22,1	...
Maíz	2,9	2,5	2,7	3,0	11,6	...
Leguminosa (Frijol)	1,1	1,0	0,3	1,0	3,0	...
De ello: Negro	1,3	0,9	2,4	1,0	2,9	...
Tabaco	0,9	1,3	2,5	1,8	-	...
Frutas total	3,3	12,7	29,3	17,8	34,3	...
Cítricos	1,8	14,0	46,3	12,6	16,1	...
De ello: Naranja dulce	0,6	31,4	-	64,9	-	...
Otras frutas	3,4	12,7	29,1	17,9	34,5	...
De ello: Mango	3,9	9,3	48,1	13,3	25,9	...
Guayaba	1,0	12,8	17,6	19,1	40,9	...
Fruta bomba	7,5	21,1	28,2	25,4	70,4	...
Café	1,6	0,9	1,7	-	...	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.17 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	178 122,0	235 322,3	270 444,2	141 186,6	146 876,8	9 206,2
Yaguajay	22 529,5	24 588,6	47 057,3	18 849,8	16 314,9	4 726,2
Jatibonico	-	-	-	-	4 569,9	10,3
Taguasco	-	-	-	-	3 227,3	-
Cabaiguán	0,8	-	-	-	-	-
Fomento	13 243,9	14 626,6	18 062,5	10 153,7	7 417,2	124,6
Trinidad	9 300,5	9 518,9	10 185,9	6 291,2	7 308,9	426,0
Sancti Spíritus	129 006,2	182 045,0	189 425,0	101 515,3	103 832,8	2 974,4
La Sierpe	4 041,0	4 543,2	5 713,4	4 376,6	4 205,8	944,7

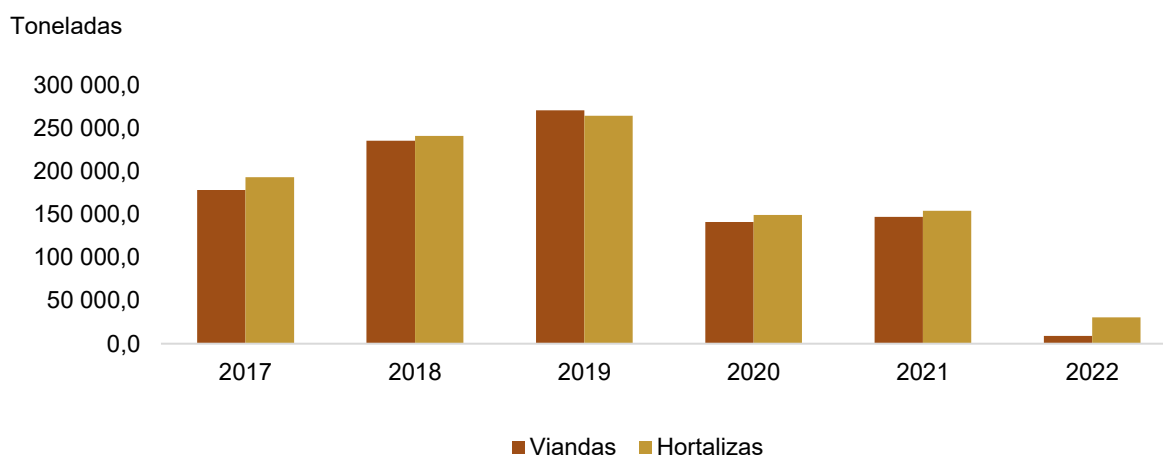
Nota: La producción total de viandas de 2022 incluye solamente al sector estatal.

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	193 133,5	240 814,2	264 045,4	149 095,9	153 944,9	30 493,3
Yaguajay	33 795,9	39 777,4	75 650,5	31 099,6	28 307,3	12 180,2
Jatibonico	-	-	-	-	1 302,1	0,6
Taguasco	-	-	-	-	1 826,8	-
Cabaiguán	-	-	-	-	-	-
Fomento	11 981,4	10 903,7	8 118,7	4 243,0	3 943,4	1 530,5
Trinidad	18 009,7	16 232,0	14 277,9	8 132,4	9 727,1	944,1
Sancti Spíritus	122 682,4	166 486,4	157 866,1	98 509,8	101 779,3	14 064,4
La Sierpe	6 664,1	7 414,7	8 132,1	7 111,0	7 058,9	1 773,5

Nota: La producción total de viandas de 2022 incluye solamente al sector estatal.

Gráfico 7.3- Producción total de viandas y hortalizas



7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

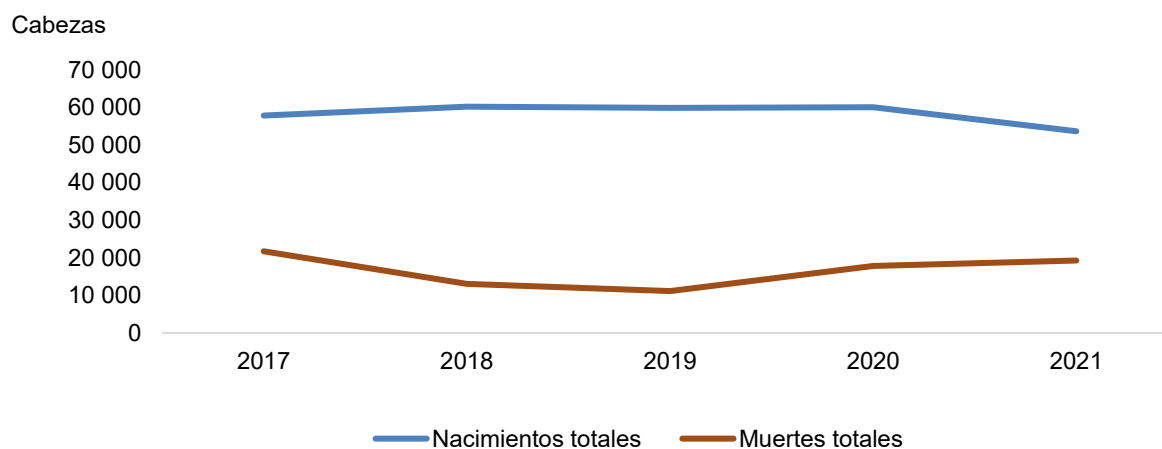
						Cabezas
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	407 026	403 328	409 064	406 819	398 565	401 162
Hembras	273 166	274 283	278 557	275 461	269 364	272 840
Terneras	40 119	39 545	43 785	41 764	39 901	40 911
Añojas	32 974	31 722	32 382	32 656	31 932	31 068
Novillas	75 362	78 446	75 366	75 826	79 525	85 527
Vacas	124 711	124 570	127 024	125 215	118 006	115 334
Machos	133 860	129 045	130 507	131 358	129 201	128 322
Terneros	38 638	38 472	42 890	40 611	38 104	39 698
Añojos	30 676	29 826	29 676	31 595	29 706	27 597
Toretos	21 890	20 592	17 526	18 216	19 802	20 114
Toros de ceba	29 062	27 941	28 856	29 646	30 352	29 468
Bueyes	12 158	10 814	10 302	10 257	10 314	10 538
Sementales	1 436	1 400	1 257	1 033	923	907

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

						Cabezas
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacimientos totales	57 841	60 211	59 904	60 036	53 662	...
Estatad	2 976	4 157	4 838	4 085	3 979	...
No estadad	54 865	56 054	55 066	55 951	49 683	...
Muertes totales	21 722	13 014	11 130	17 833	19 290	...
Estatad	2 853	2 041	1 767	2 811	2 981	...
No estadad	18 869	10 973	9 363	15 022	16 309	...

Gráfico 7.4- Nacimientos y muertes de ganado vacuno



7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2017	52 464,2	63 355	2,3	828,1
2018	57 977,2	38 955	4,1	1 488,3
2019	59 369,0	44 311	3,7	1 339,8
2020	55 350,7	47 824	3,2	1 157,4
2021	44 356,6	41 583	2,9	1 066,7
2022 ^(a)	5 493,7	...	.	.

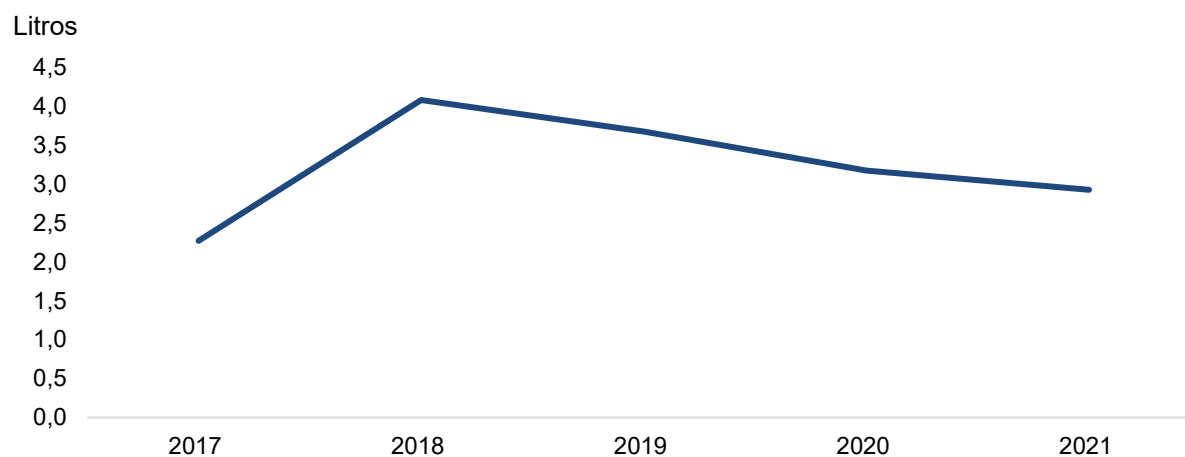
^(a) La producción de leche del año 2022 corresponde solamente al sector estatal.

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

MUNICIPIOS	Miles de litros					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^(a)
Provincia	52 464,3	57 977,2	59 369,0	55 350,7	44 356,6	5 493,7
Yaguajay	11 377,6	12 486,0	14 344,0	12 815,1	10 759,2	1 705,1
Jatibonico	-	-	-	-	-	-
Taguasco	-	-	-	-	-	-
Cabaiguán	1,5	2,1	2,6	0,4	-	-
Fomento	4 109,4	5 238,6	5 197,4	4 908,5	2 477,7	268,0
Trinidad	2 344,7	2 311,1	3 608,3	3 229,9	3 340,5	1,7
Sancti Spíritus	28 610,2	32 234,2	30 175,8	27 773,6	22 372,5	3 376,6
La Sierpe	6 020,8	5 705,2	6 041,0	6 623,1	5 406,8	142,3

^(a) La producción de leche del año 2022 corresponde solamente al sector estatal.

Gráfico 7.5- Rendimiento diario por vacas en ordeño



7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^(a)
Cabezas	U	48 589	50 666	47 662	44 798	41 793	...
De ello: Estatal		41 273	41 822	42 315	40 454	32 494	...
Peso en pie	t	16 317,8	17 856,3	16 310,6	15 132,1	14 581,9	6 380,2
De ello: Estatal		13 806,5	14 661,9	14 344,8	13 496,7	11 135,4	6 380,2
Peso promedio	kg	335,8	352,4	342,2	337,8	348,9	.
De ello: Estatal		334,5	350,6	336,6	333,6	342,7	.

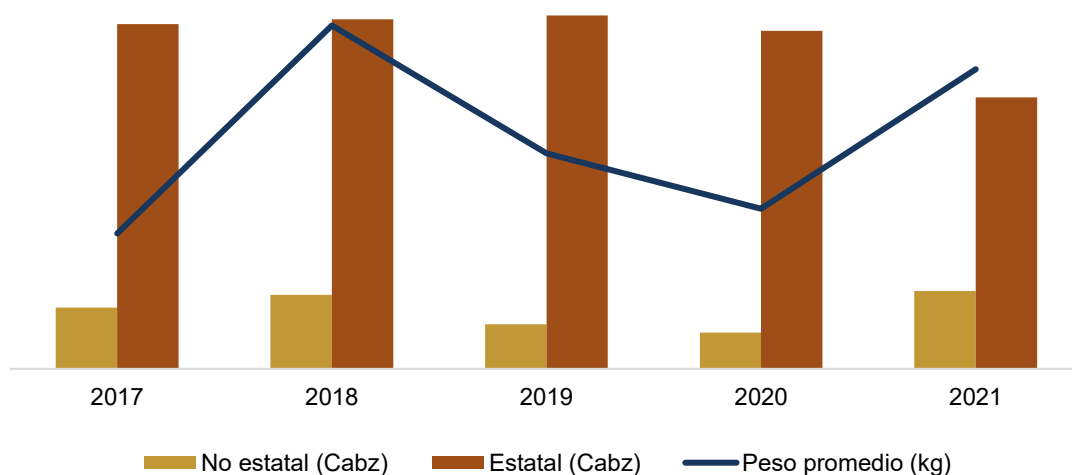
(a) Las entregas a sacrificio del año 2022 corresponden solamente al sector estatal.

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Existencia total	Cabz	109 874	125 276	120 148	53 703	46 990	...
De ello: Estatal		22 173	40 545	45 022	5 409	4 661	...
Nacimientos	Cabz	165 541	187 985	190 330	183 091	167 958	...
De ello: Estatal		124 332	13 574	158 219	161 797	137 147	...
Muertes totales	Cabz	24 964	21 896	31 068	45 465	62 200	...
De ello: Crías		16 838	14 685	18 207	23 307	23 857	...
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	15,1	11,6	16,3	24,8	37,0	...
De ello: Estatal		19,2	2,4	19,4	27,8	44,0	...

Nota: La existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino de 2023 incluyen solamente el sector estatal

Gráfico 7.6- Entregas a sacrificio de ganado vacuno y peso promedio por animal



7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^(a)
Total							
Cabezas	U	246 826	239 457	232 157	189 694	119 348	...
Peso en pie	t	24 047,7	23 272,2	22 620,5	16 916,4	5 955,9	1 909,2
Peso promedio	kg	97,4	97,2	97,4	89,2	49,9	.
De ello: Estatal							
Cabezas	U	191 309	20 905	190 411	139 451	97 647	...
Peso en pie	t	18 803,9	1 970,5	17 867,8	12 050,1	4 225,1	1 909,2
Peso promedio	kg	98,3	94,2	93,4	86,4	43,3	.

^(a) Las entregas a sacrificio del año 2022 corresponden solamente al sector estatal.

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

		Miles de cabezas					
CONCEPTO		2017	2018	2019	2020	2021	2022
Existencia total de aves		640,3	751,8	695,5	626,9	561,1	486,1
Empresa especializada							
Existencia total de aves		578,1	518,3	435,1	499,3	526,2	398,9
Gallinas ponedoras		308,5	297,3	321,4	273,7	260,4	297,6
Reemplazos de gallinas ponedoras		260,2	210,2	108,4	188,1	245,2	24,6
Otras		9,4	10,8	5,3	37,5	20,3	76,6

Nota: La existencia total de aves de 2022 incluye solamente el sector estatal

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Producción total de huevos	MU	92 061,8	122 541,6	99 700,1	91 330,6	141 565,7	74 313,0
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	75 606,9	82 435,4	83 167,8	75 681,3	74 262,0	62 451,1
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	277,0	299,1	303,4	305,3	275,5	275,8
Muertes	Mcabz	140,3	95,2	90,7	84,1	78,3	104,1
Tasa de mortalidad	%	50,7	31,8	29,9	27,5	28,4	37,7
Huevos por gallina	U	254,4	260,2	256,3	238,1	247,1	20 951,0
Pienso consumido por ave	kg	39,0	39,3	39,3	39,3	39,8	39,4

Nota: La producción total de huevos de 2022 incluye solamente el sector estatal

7.28 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades						
PROVINCIA / MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia	92 061,8	122 541,6	99 700,1	91 330,6	141 565,7	74 313,0
Yaguajay	193,7	427,3	606,6	668,6	866,9	1,6
Jatibonico	-	-	-	-	-	-
Taguasco	-	-	-	-	-	-
Cabaiguán	-	-	-	-	-	-
Fomento	1 046,9	304,8	199,5	175,6	180,2	-
Trinidad	401,4	464,0	660,5	522,6	599,8	-
Sancti Spíritus	89 778,2	120 622,6	97 704,4	89 463,8	139 405,1	74 283,5
La Sierpe	641,6	722,8	529,1	500,0	513,7	27,9

Nota: La producción total de huevos de 2022 incluye solamente el sector estatal

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas						
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	86 888	88 887	86 511	84 735	79 746	75 771
Equino	85 889	87 961	85 605	83 844	78 877	74 947
Asnal	157	127	129	142	142	138
Mular	842	799	777	749	727	686
Estatad	5 441	5 482	5 861	5 077	5 783	4 900
Equino	5 006	5 107	5 498	4 731	5 443	4 607
Asnal	114	100	101	112	114	111
Mular	321	275	262	234	226	182
No estatal	81 447	83 405	80 650	79 658	73 963	70 871
Equino	80 883	82 854	80 107	79 113	73 434	70 340
Asnal	43	27	28	30	28	27
Mular	521	524	515	515	501	504

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas						
CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	54 627	38 890	15 737	4 902	3 768	1 134
2018	57 566	39 005	18 561	7 196	5 970	1 226
2019	53 751	39 618	14 133	6 827	5 742	1 085
2020	29 983	20 713	9 270	5 322	4 707	615
2021	32 248	21 407	10 841	6 106	5 169	937
2022	...	...	...	...	...	...

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022 ^(a)
Cantidad	Cabz	21 769	21 652	16 870	18 852	16 821	...
De ello: Estatal		2 399	4 022	3 485	2 701	2 102	...
Peso en pie	t	638,8	641,7	521,5	600,5	524,8	52,5
De ello: Estatal		70,8	115,5	95,2	73,4	54,0	52,5
Peso promedio	kg	29,4	29,6	30,9	31,9	31,2	.
De ello: Estatal		29,5	28,7	27,3	27,2	25,7	.

^(a) Las entregas a sacrificio del año 2022 corresponden solamente al sector estatal.

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Superficie plantada	ha	346,1	418,0	306,9	280,1	740,9	264,2
Plantaciones totales	MU	2 120,3	2 299,9	2 105,0	2 583,2	2 632,6	1 645,7
De ello: Frutales	MU	402,8	396,5	362,2	331,2	316,2	273,3
Melíferas	MU	1 352,9	1 360,8	1 641,3	1 489,1	1 540,4	1 078,2
Energéticos	ha	-	19,0	6,0	7,0	13,0	-

Fuente: Dirección Forestal del Ministerio de la Agricultura Sancti Spiritus

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

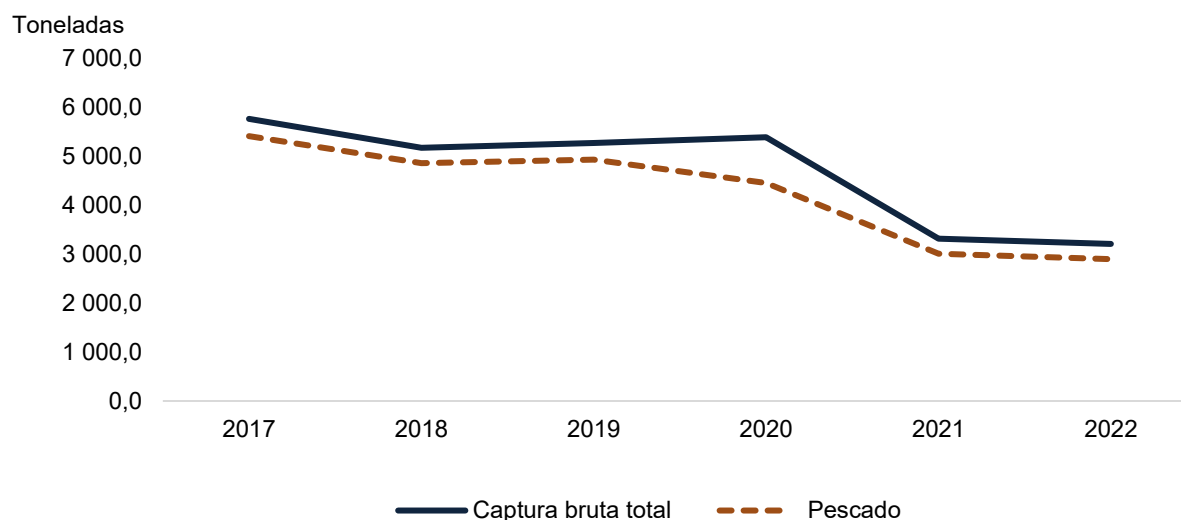
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Siembra de semillas	MU	1 306,4	1 267,3	1 159,7	627,0	980,0	826,4
Producción de posturas	MU	1 282,1	1 267,3	1 105,7	870,1	928,1	769,0
Reconstrucción de bosques	ha	558,6	532,4	543,4	556,2	559,4	445,9
Mantenimiento silvicultural	ha	1 898,0	1 790,8	1 553,1	1 378,8	853,6	610,8
Tratamientos silviculturales	ha	3 316,6	3 551,4	3 388,9	2 929,7	3 053,6	1 934,4
Trochas corta fuegos	km	2 057,1	1 850,2	1 954,1	1 795,2	1 782,5	1 481,9

Fuente: Dirección Forestal del Ministerio de la Agricultura Sancti Spiritus

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	5 766,6	5 173,0	5 271,7	5 391,9	3 315,7	3 210,5
Pescado	5 413,4	4 858,0	4 935,0	4 457,5	3 012,1	2 899,1
De ello: Plataforma	1 141,7	1 352,1	1 291,9	1 012,6	581,2	367,7
De ello: Pargo	39,5	32,0	45,1	54,4	42,5	25,7
Cherna	0,5	0,6	0,3	0,5	0,1	0,1
De ello: Acuicultura	4 624,9	3 820,9	3 979,8	3 771,3	2 430,9	2 531,5
De ello: Tenca	3 104,6	2 007,3	2 719,2	2 093,1	1 720,0	1 556,5
Tilapia	250,0	407,9	303,5	243,7	285,4	241,0
Claria	603,1	459,1	537,1	575,6	173,5	87,0
Langosta	171,7	133,4	121,8	139,6	151,9	156,7
Otras especies (incluye Morralla)	299,7	668,7	621,1	337,2	239,9	31,9
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	87,3	89,7	101,9	102,3	61,5	96,8
Pescado	85,7	89,7	101,6	90,3	67,6	96,3
De ello: Plataforma	108,6	118,4	95,5	78,4	57,4	63,3
De ello: Pargo	79,3	81,0	141,1	120,6	78,1	60,4
Cherna	125,0	120,0	46,7	160,7	15,6	157,1
De ello: Acuicultura	83,3	82,6	104,2	94,8	64,5	104,1
De ello: Tenca	85,2	64,7	135,5	77,0	82,2	90,5
Tilapia	62,3	163,2	74,4	80,3	117,1	84,5
Claria	75,6	76,1	117,0	107,2	30,1	50,2
Langosta	132,1	77,7	91,3	114,6	108,8	103,1
Otras especies (incluye Morralla)	554,0	223,1	92,9	54,3	71,2	13,3

Gráfico 7.7- Captura bruta total y de pescado



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Sancti Spíritus. Ambas actividades están representadas por la producción en la provincia de sus renglones básicos. Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos y el balance de la energía eléctrica. También se reflejan los principales consumos por organismos en el territorio.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores **que aparecen en el capítulo.**

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características. Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en la provincia y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Fuel oil
Solventes
Leña
Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Los principales productos que se obtienen en la provincia de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos
Diesel
Fuel oil
Gas licuado (GLP)
Gasolinas y nafta (distintos tipos)
Solventes

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

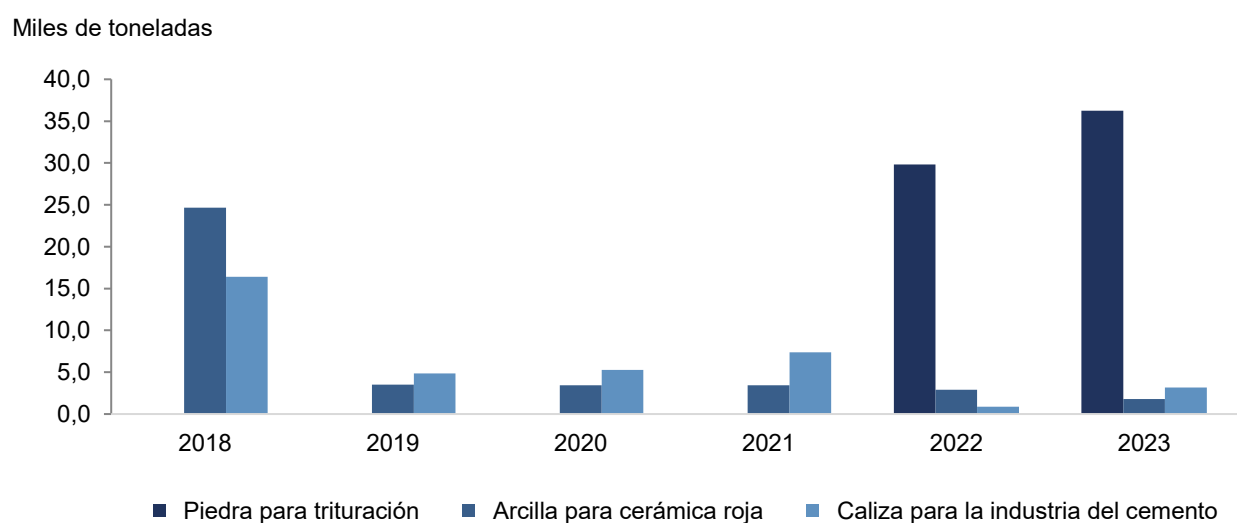
8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Explotación de otras minas y canteras							
Arena Aluvial	Mm ³	25,0	8,4	16,8	9,4	5,5	2,8
Piedra para trituración	Mt	-	-	-	-	29,8	36,3
Caliza para la industria del cemento	Mt	16,4	4,8	5,3	7,4	0,9	3,2
Arcilla para cerámica roja	Mt	24,6	3,5	3,4	3,4	2,9	1,8
Feldespatio potásico	t	637,0	1 045,0	552,0	564,0	502,0	-

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Explotación de otras minas y canteras						
Arena Aluvial	45,7	-66,4	99,6	-43,9	-42,1	-48,0
Piedra para trituración	-	-	-	-	-	21,7
Caliza para la industria del cemento	-44,4	-70,4	8,6	40,1	-88,1	258,3
Arcilla para cerámica roja	-2,8	-85,7	-2,6	0,1	-15,7	-38,1
Feldespatio potásico	-58,0	64,1	-47,2	2,2	-11,0	-

Gráfico 8.1- Producción de portadores energéticos secundarios en miles de toneladas



8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

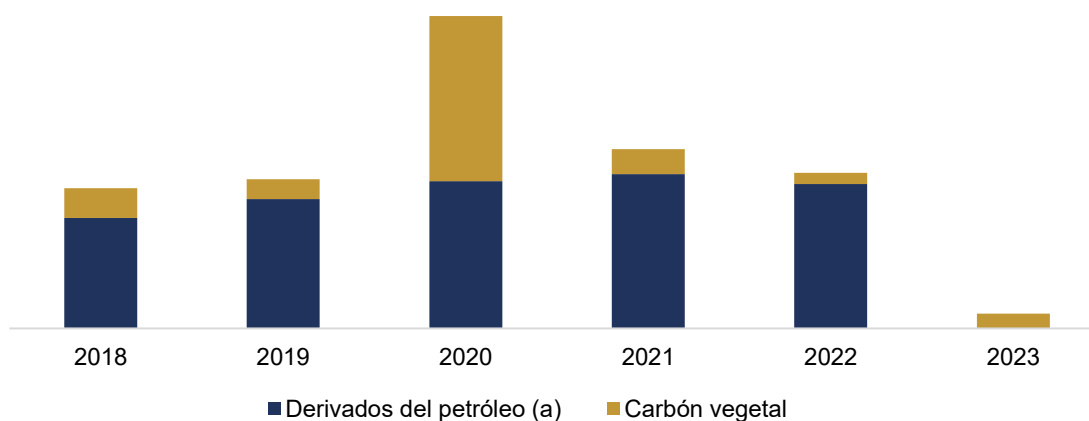
PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Petróleo crudo	Mt	6,1	-	-	-	-	...
Productos de caña	Mt	321,9	391,5	...	...	...	...
De ello: Bagazo		321,9	391,5	...	...	...	...
Leña	Mm ³	35,7	50,9	16,6	14,2	4,0	2,3
Tasas (%)							
Petróleo crudo		-	-	.	.	.	.
Productos de caña		-	21,6	.	.	.	.
De ello: Bagazo		-	21,6	.	.	.	.
Leña		-8,8	42,5	-67,3	-14,7	-71,6	-43,4

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	12,3	14,4	16,4	17,2	16,1	-
Carbón vegetal	Mt	3,3	2,2	18,4	2,8	1,2	1,6
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	14,2	18,6	21,2	20,5	12,1
Tasas (%)							
Derivados del petróleo ^(a)		-6,1	17,0	13,7	4,9	.	.
Carbón vegetal		-11,2	-33,1	736,3	-85,0	-55,3	32,1
Alcohol desnaturalizado		.	.	31,5	13,7	-3,3	-41,0

^(a) Incluye la producción de Fuel oil y Combustible diesel

Gráfico 8.2- Producción de portadores energéticos secundarios en miles de toneladas



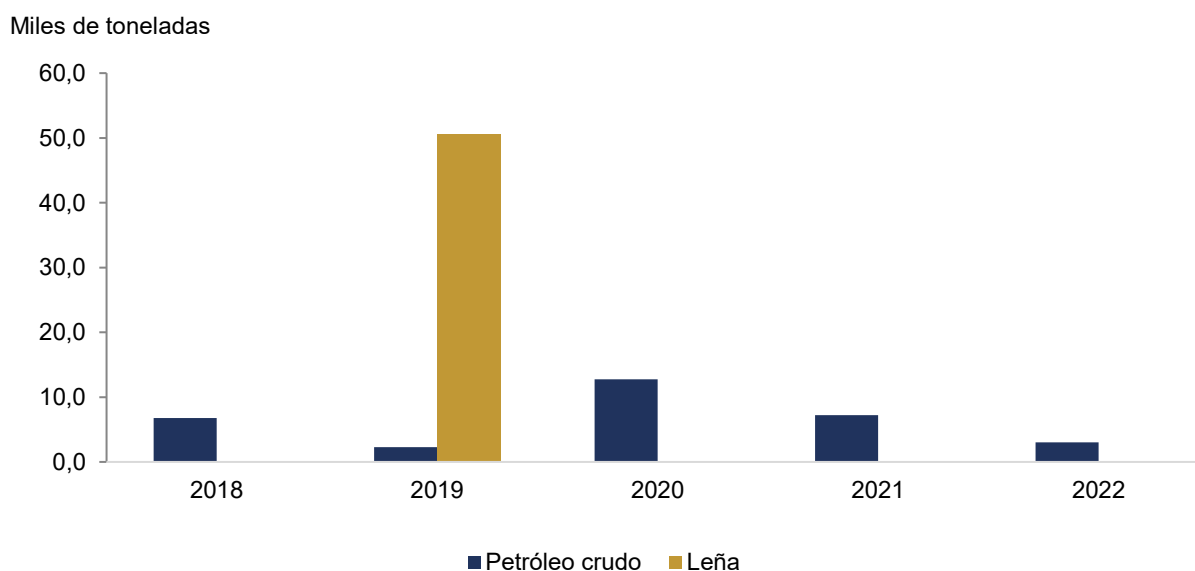
8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Petróleo crudo	Mt	6,8	2,3	12,7	7,2	3,0	...
Bagazo		...	377,2	...	...	...	...
Leña	Mt	...	50,5	...	...	...	...
Tasas (%)							
Petróleo crudo		100,8	-66,7	462,7	-43,5	-58,0	.
Bagazo		-	-	.	.	.	.
Leña		-	-	-	.	.	.

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Derivados del petróleo	Mt	50,1	40,9	33,8	25,2	287,1	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	11,0	10,7	10,4	...	...	...
Tasas (%)							
Derivados del petróleo		5,9	-18,4	-17,4	-25,5	1 041,1	.
Alcohol desnaturalizado		5,7	-2,3	-3,0	.	.	.

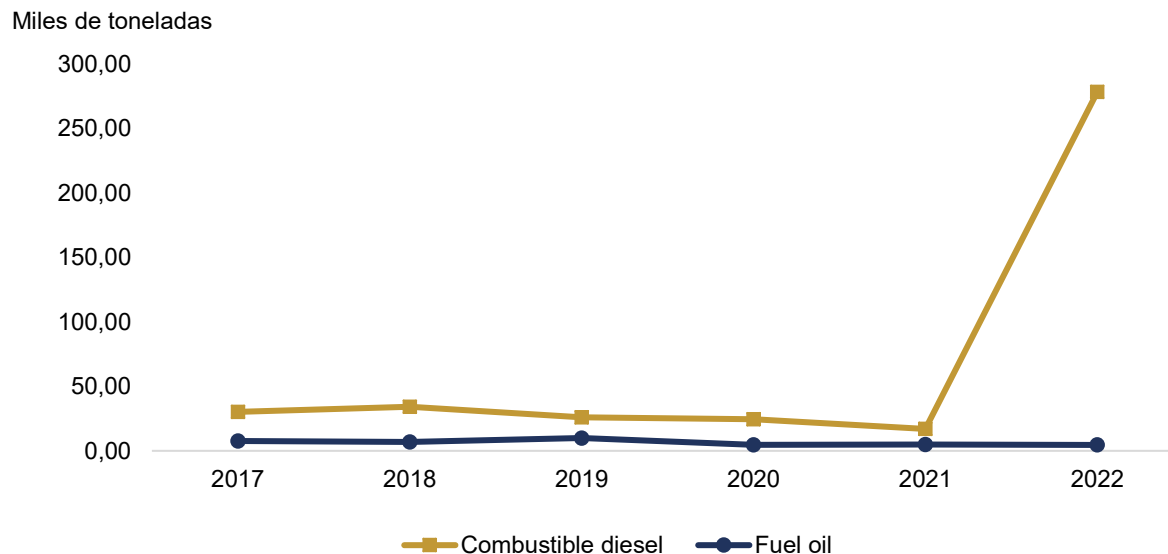
Gráfico 8.3- Consumo de portadores energéticos primarios



8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas						
PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	64,08	52,31	44,32	47,80	33,44	297,09
Aceites y grasas lubricantes terminados	1,64	1,48	1,19	1,29	1,08	6,94
Asfalto	2,10	1,86	1,72	1,75	1,00	0,25
Combustible diesel	30,18	34,29	26,10	24,38	16,96	278,20
Fuel oil	7,69	6,78	9,94	4,67	4,91	4,56
Petróleo crudo	3,38	6,79	2,26	12,74	7,20	3,03
Gas combustible	0,15	0,13	0,20	1,07	0,32	0,74
Gas licuado de petróleo	0,55	0,59	0,55	0,39	0,38	0,40
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,88	2,52	2,18	1,50	1,58	2,98
Queroseno	3,71	3,71	...	...	...	...
Nafta industrial y Solventes	0,03	0,20	0,18	0,02	0	0
Tasas (%)						
Total	-11,8	-18,4	-15,3	7,8	-30,0	788,4
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,4	-9,6	-19,3	7,9	-16,5	544,1
Asfalto	-23,6	-11,5	-7,5	1,8	-42,7	-75,2
Combustible diesel	-10,3	13,6	-23,9	-6,6	-30,4	1 539,9
Fuel oil	13,3	-11,9	46,6	-53,0	5,3	-7,0
Gas combustible	-71,6	100,8	-66,7	462,7	-43,5	-58,0
Gas licuado de petróleo	-8,3	-11,4	51,3	425,4	-70,3	132,5
Gasolina de aviación	-6,1	6,8	-6,7	-28,4	-1,8	4,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,9	-12,6	-13,4	-31,2	5,4	88,3
Queroseno	-2,6	0	.	.	.	.
Nafta industrial y Solventes	-37,5	541,9	-8,6	-89,7	-76,5	5,3

Gráfico 8.4- Consumo de derivados del petróleo



8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

						Toneladas
PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 637,9	1 481,4	1 194,9	1 289,5	1 077,3	6 938,5
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	329,7	393,4	277,5	250,5	506,2	1 247,9
Explotación de minas y canteras	11,8	13,8	10,3	8,3	5,9	1,8
Industria azucarera	805,0	549,5	491,5	520,0	229,7	429,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	139,6	132,5	113,6	120,1	104,3	72,9
Construcción	129,8	147,5	110,4	87,9	79,6	205,8
Comercio y reparación de efectos personales	0,9	57,9	52,1	193,9	40,0	53,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	90,9	94,3	75,5	47,2	43,0	4 842,4
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,6	0,4	0,5	0,6	0,7	1,9
Asfalto	2 098,9	1 858,0	1 718,3	1 749,2	1 001,8	248,6
De ello:						
Construcción	2 098,9	1 858,0	1 718,3	1 749,2	1 001,8	248,6
Combustible diesel	30 175,8	34 291,0	26 104,6	24 376,0	16 963,9	278 199,3
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8 714,1	11 975,5	8 673,3	7 700,6	5 520,8	4 041,0
Explotación de minas y canteras	138,3	150,3	107,8	119,2	87,2	53,0
Industria azucarera	6 770,1	7 116,1	5 973,9	6 201,8	2 556,1	4 542,1
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	4 516,7	4 344,8	3 367,6	3 469,3	3 130,0	2 129,6
Suministro de electricidad, gas y agua	882,5	768,7	59,5	427,8	338,5	287,0
Construcción	2 938,7	3 329,7	2 010,3	1 729,2	1 595,1	903,4
Comercio; reparación de efectos personales	865,7	1 108,5	1 013,0	876,3	671,2	591,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 475,6	2 595,9	1 749,3	1 533,9	1 116,6	263 167,2
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	75,8	76,6	59,5	59,8	46,2	25,8
Administración pública, defensa y seguridad social	392,7	356,1	254,4	228,4	180,4	178,4
Fuel oil	7 688,0	6 775,8	9 935,3	4 665,1	4 910,3	4 564,3
De ello:						
Explotación de minas y canteras	635,1	533,3	458,7	401,4	239,9	330,0
Industria azucarera	6 109,4	5 213,2	4 480,8	3 361,4	4 004,2	3 849,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	425,4	516,8	4 570,1	506,3	475,8	238,5
Construcción	379,0	380,6	304,2	274,9	150,9	35,2
Gas combustible	151,6	134,3	203,2	1 067,6	317,0	737,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	11,9	9,7	7,5	12,2	209,0	6,4

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica (conclusión)

						Toneladas
PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gas licuado de petróleo	548,0	585,3	545,8	390,7	383,5	399,6
De ello:						
Explotación de minas y canteras	0,9	0,9	0,6	0,4	0,4	0,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	39,1	37,6	37,7	32,7	35,3	25,7
Comercio y reparación de efectos personales	21,8	23,2	20,9	13,7	14,1	14,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2 880,9	2 516,7	2 179,4	1 499,2	1 580,5	2 975,6
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	217,1	210,8	186,5	144,6	139,1	166,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	162,6	138,3	126,4	94,2	100,2	118,3
Suministro de electricidad, gas y agua	243,2	210,9	89,0	157,5	152,5	155,2
Construcción	167,4	139,2	109,0	77,7	71,7	88,1
Comercio y reparación de efectos personales	75,5	105,7	120,8	193,9	59,5	81,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	433,4	341,5	251,1	140,8	169,4	1 411,2
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	102,6	93,5	89,0	67,9	73,0	101,9
Administración pública, defensa y seguridad social	598,0	485,5	422,7	310,6	318,3	375,1
Nafta industrial y Solventes	30,4	195,3	178,6	18,4	4,3	4,6
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Construcción	11,8	9,9	2,5	2,7	0,7	0

8.9 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Electricidad	GW.h	427,2	436,6	442,1	400,6	373,4	360,8
Gas licuado de petróleo	Mt	...	...	...	...	...	...
Queroseno	Mt	...	...	...	...	...	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	10,4	...	...	...	...	...
Tasas(%)							
Electricidad		-0,6	2,2	1,3	-9,4	-6,8	-3,4
Gas licuado de petróleo		.	.	.	.	.	.
Queroseno		.	.	.	.	.	.
Alcohol desnaturalizado		.	.	.	.	.	.

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	...	...	...	...	...	...
De ello: Residencial		...	...	...	...	...	...
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	...	...	...	...	...	...
Nivel de Electrificación	%	99,8	99,7	99,0	100,0	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora				
AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoproductores	
			Total	Industria azucarera
2018	138,3	138,3	-	-
2019	230,8	144,0	6,6	6,6
2020	313,4	283,7	29,0	29,0
2021	295,2	270,9	24,2	24,2
2022	239,2	222,7	16,4	16,4
2023	211,1	197,4	11,7	11,7

AÑOS	Estructura del total		Total	Tasas	
	Empresas de servicio público	Autoproductores		Empresas de servicio público	Auto- productores
2018	100,0	.	344,8	3 192,9	.
2019	62,4	2,9	66,9	4,1	.
2020	90,5	9,3	35,8	97,0	339,4
2021	91,8	8,2	-5,8	-4,5	-16,6
2022	93,1	6,9	-19,0	-17,8	-32,2
2023	93,5	5,5	-11,7	-11,4	-28,7

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

Estructura del total								
AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2018	-	-	.	-	.	-	-	-
2019	-	-	.	-	.	-	-	-
2020	10,2	-	89,8	-	339,4	-	149,2	-
2021	8,9	-	91,1	-	-16,6	-	-3,1	-
2022	7,4	-	92,6	-	-32,2	-	-16,4	-
2023	5,9	-	.	-	-28,7	-	.	-

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria ^(a)	De ello: Insumo	Construcción	Agropecuaria ^(b)	Transporte ^(c)	Comercio ^(d)	Otros ^(e)	Población	Pérdidas
2018	548,6	121,4	31,8	...	1,9	16,8	0,4	2,4	68,2	427,2	...
2019	551,9	115,3	26,8	...	1,3	13,9	0,3	5,2	67,8	436,6	...
2020	557,9	115,8	34,7	...	1,2	11,4	0,3	5,4	62,9	442,1	...
2021	492,6	92,0	28,5	...	0,9	10,4	0,3	3,3	48,7	400,6	...
2022	576,9	203,5	20,1	...	0,7	8,3	26,3	2,5	145,5	373,4	...
2023	537,3	176,5	20,8	...	0,8	7,0	0,3	2,1	145,5	360,8	...

Tasas (%)											
2018	0,3	-4,3	-16,9	...	-6,7	43,3	-5,4	1,1	-4,9	1,6	...
2019	0,6	-5,1	-15,9	...	-29,5	-17,1	-12,6	115,4	-0,6	2,2	...
2020	1,1	0,5	29,7	...	-10,2	-18,2	-12,6	4,6	-7,2	1,3	...
2021	-11,7	-20,6	-18,0	...	-25,9	-8,4	-13,5	-39,6	-22,5	-9,4	...
2022	17,1	121,2	-29,3	...	-15,5	-20,0	10 341,5	-24,5	198,5	-6,8	...
2023	-6,9	-13,3	3,5	...	13,3	-16,2	-99,0	-13,9	0,0	-3,4	...

^(a) Se refiere a la sección Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)

^(b) Se refiere a la sección Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

^(c) Se refiere a la sección Transporte, almacenamiento y comunicaciones

^(d) Se refiere a la sección Comercio; reparación de efectos personales

^(e) Incluye el resto de las actividades económicas

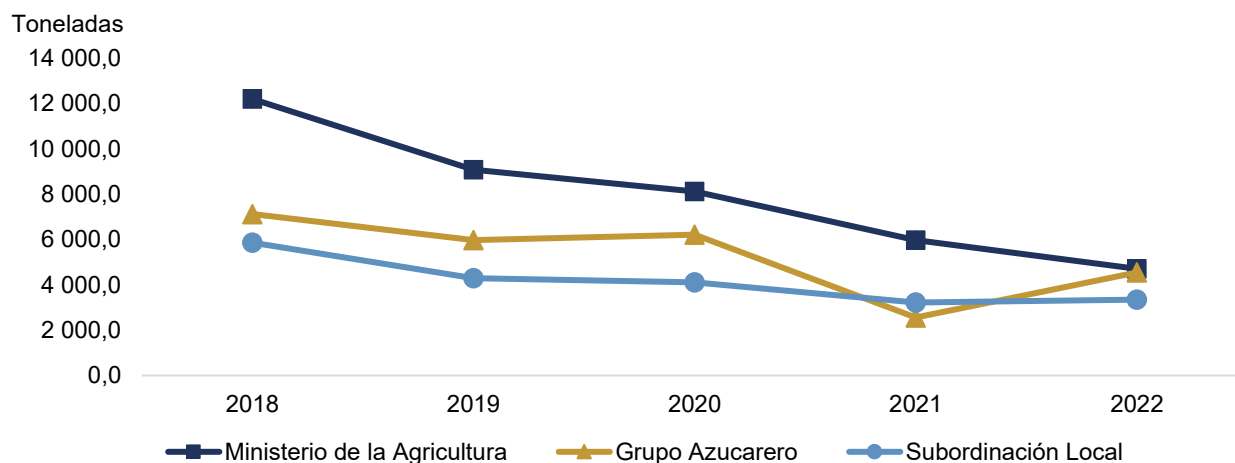
8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2018	137,8	...	233,18	13,64
2019	959,7	...	161,32	13,51
2020	2 096,4	...	186,94	7,99
2021	1 996,0	-	150,03	6,62
2022	1 405,4	-	114,45	15,27
2023	1 131,8	...	...	...
Ministerio de Energía y Minas				
2018	3 492,9	...	91,58	140,84
2019	3 075,1	4 164,3	354,41	126,29
2020	2 896,6	...	51,32	95,13
2021	2 986,0	-	54,08	104,04
2022	2 808,8	-	49,39	106,25
2023	...	...	...	...
Grupo Azucarero				
2018	13 682,3	5 213,2	7 116,1	115,5
2019	14 094,3	4 480,8	5 973,9	92,2
2020	13 045,7	3 361,4	6 201,8	101,9
2021	1 959,4	4 004,2	2 556,1	43,0
2022	4 972,7	3 849,0	4 542,1	62,6
2023	6 596,8	...	...	...
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2018	12 743,1	82,0	2 641,5	66,4
2019	12 390,2	-	2 087,2	59,5
2020	12 407,1	30,6	2 237,8	38,2
2021	11 099,5	29,0	2 122,0	39,1
2022	8 586,0	21,1	1 572,6	42,9
2023	7 813,9	...	...	...
Ministerio de la Construcción				
2018	13 704,6	788,9	3 965,3	172,2
2019	7 794,3	628,9	2 501,1	141,9
2020	14 857,2	735,6	2 218,0	98,5
2021	9 931,4	571,7	1 972,0	92,0
2022	6 192,2	230,5	1 109,9	102,0
2023	9 750,1	...	...	...

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2018	16 538,7	118,2	12 188,7	231,4
2019	15 154,8	115,0	9 071,8	208,2
2020	12 418,4	106,8	8 115,6	163,0
2021	12 001,7	36,8	5 970,9	153,6
2022	10 312,5	104,7	4 702,6	171,8
2023	9 004,6	...	...	...
Ministerio de Transporte				
2018	36,1	...	128,0	10,9
2019	33,9	...	82,7	3,7
2020	26,1	...	43,5	3,0
2021	-	-	-	-
2022	26 083,7	-	262 147,0	1 213,3
2023	32,6	...	...	...
Subordinación Local				
2018	30 571,8	559,8	5 855,0	2 579,5
2019	29 167,4	475,6	4 286,7	1 100,4
2020	25 973,6	416,4	4 109,2	824,0
2021	23 379,6	265,9	3 216,7	924,8
2022	97 279,9	352,1	3 340,4	1 007,2
2023	118 674,4	...	...	...

Gráfico 8.5- Consumo de combustible diesel por organismos seleccionados



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en la provincia. En este sentido, las tablas incluidas contienen una selección de los indicadores de la industria azucarera y las producciones físicas fundamentales de la sección Industria Manufacturera.

El Subsistema de Información de Estadística Nacional (SIEN), constituye la principal fuente de información. Esta se capta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades, que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a dos ministerios industriales especializados: Ministerio de Industrias y Ministerio de la Industria Alimentaria, así como al grupo empresarial AZCUBA. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica y social central no es industrial. En este caso se incluyen el Ministerio de la Construcción y el Ministerio de la Agricultura.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas y aclaraciones específicas** para la mejor comprensión de este capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Días de zafra: Se refiere al número total de días de duración de la zafra considerando a partir del momento en que se inicia la zafra hasta el último día en que concluye la misma.

Días efectivos de molienda: Se refiere al tiempo total expresado en días durante el cual el central ha estado moliendo continuamente. Es la diferencia entre el total de días de la zafra y el tiempo perdido en días, equivalente al tiempo total moliendo.

Tiempo perdido en zafra azucareras, según causas: Se refiere al tiempo perdido que durante el período de zafra, los centrales han estado paralizados por diversas causas, tales como: lluvia, falta de caña, limpieza, interrupciones operativas, roturas de equipos y otros.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	Zafras					
		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Caña de azúcar molida total	Mt	1 206,0	827,1	287,8	205,8	150,1	139,8
Por días de zafra		12,2	8,3	2,1	1,9	1,7	1,8
Por días efectivos		8,7	7,1	4,4	4,6	4,7	2,9
Producción azúcar crudo	Mt						
Físico		126,0	81,9	26,1	21,6	14,4	11,6
Base 96°		130,3	84,5	29,8	22,3	16,7	11,9
Pol en caña	%	12,6	12,0	12,0	13,4	8,8	16,2
Rendimiento industrial	%						
Físico		10,4	9,9	10,0	11,6	10,7	8,3
Base 96°		11,1	10,5	10,4	12,0	11,1	9,7
Grado de polarización	%	11,1	10,5	99,3	99,3	99,3	99,3
Días de zafra	U	99	99	137	107	88	77
Días efectivos	U	139	116	64	45	32	49
Tiempo perdido	%	39,1	47,6	54,1	57,9	63,8	59,5
Producción de mieles finales	Mt	30,3	16,3	13,7	9,7	7,5	6,9

Fuente: Empresa Azucarera Sancti Spíritus

9.2 - Producción de azúcar y sus derivados

INDICADORES	UM	Zafras					
		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Producción azúcar crudo	Mt	126,0	81,9	26,1	86,1	14,4	11,6
Derivados:	hl						
Alcohol fino 95,5°		29 094,3	26 208,0	23 716,0	12 190,0	19 085,9	31 018,9
Alcohol Rectificado 95 ^a		161 838,0	97 782,0	106 642,2	85 434,0	72 981,3	62 946,1
Alcohol Flema 93 ^a		17 003,0	36 512,0	21 568,1	19 854,0	47 528,4	27 854,9
Aguardiente Crudo 75 ^a		6 331,0	6 397,0	5 794,7	4 638,0	6 402,7	8 047,1
Levadura Sacharomice crema	t	7 051,0	5 262,0	5 138,7	4 181,0	5 249,2	3 961,0
CO ₂	t	665,0	714,0	531,1	302,1	227,0	318,9
Licor Seco Granel	hl	2 011,0	2 000,0	2 011,0	2 189,0	3 116,5	3 773,9
Ron Refino Granel	hl	-	-	2 829,2	1 976,0	6 252,9	20 210,0
Ron Granel U.S.D	hl	19 697,5	21 540,0	-	13 326,0	-	-
Ron Embotellado CUC	cjs	468 989	446 363	400 400	296 133	77 160	22 000

Nota: Las cajas del Ron Embotellado CUC contienen 6 botellas

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	20 227,1	5 917,5	2 354,9	2 602,5	767,4	1 071,3
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	4 118,6	4 353,3	3 915,8	3 808,6	3 285,4	2 483,0
Carne de cerdo en bandas	t	13 505,3	14 553,8	8 320,2	2 492,4	1 004,5	1 434,3
Carnes en conservas	t	5 453,8	6 267,2	5 688,8	4 043,4	3 828,4	3 096,4
Helados	Mgal	153,8	224,0	216,0	292,3	295,5	116,9
Leche pasteurizada	t	4 053,6	-	6 655,6	7 240,6	8 165,4	12 424,9
Yogurt natural	t	1 591,3	666,5	737,6	399,9	483,7	321,9
Yogurt de soya	t	3 760,4	3 621,6	7 977,6	7 392,2	2 606,0	1 713,1
Repostería	MP	44 527,0	30 932,7	32 613,4	80 057,4	89 988,3	79 881,4
Pan	t	23 010,2	17 906,8	17 146,3	16 292,3	15 051,0	12 790,8
Galletas de sal	t	784,5	822,2	604,2	561,0	299,2	203,7
Caramelos y confituras	t	50,5	333,6	202,6	116,1	-	43,8
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1 154,3	1 502,3	1 818,7	617,9	813,9	1 548,6
Conservas de vegetales	t	42,4	130,1	95,3	35,7	-	-
Conservas de tomate	t	499,3	53,1	55,0	86,2	85,4	157,4
Langosta entera precocinada	t	8,2	4,5	6,1	5,0	2,2	7,8
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	-	14,2	18,6	21,2	20,5	12,1
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	1,5	-	2,0	9,4	23,9	81,2
Ron total	Mhl	1,5	18,0	15,3	9,7	22,3	78,4
Refrescos	Mhl	63,1	66,6	0,9	0,5	0,8	1,2

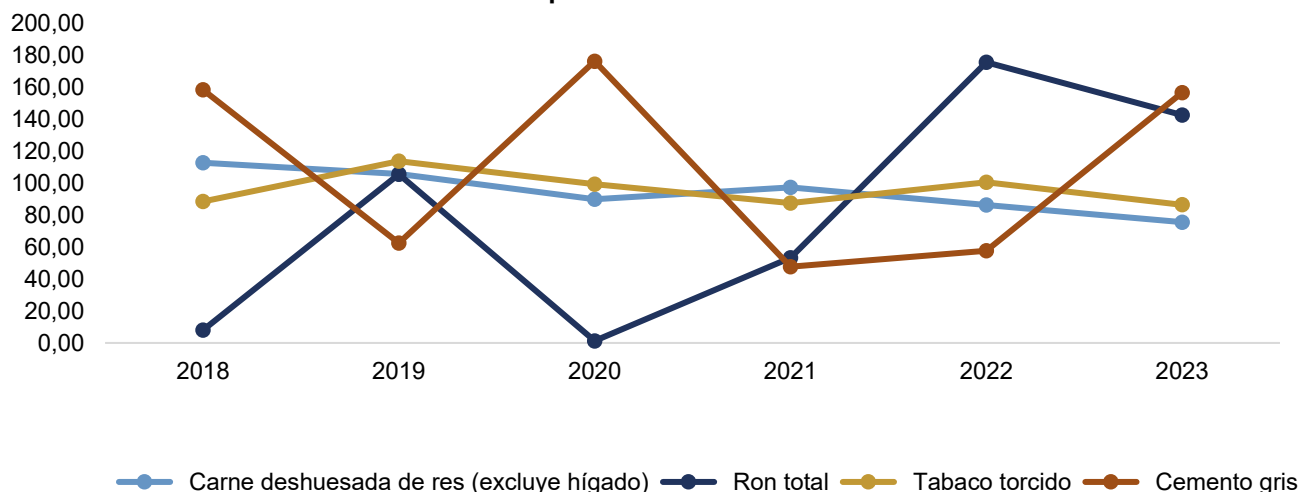
9.3 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 339,2	2 603,0	2 549,4	2 309,2	2 065,4	1 805,5
Tabaco torcido	MU	13 715,1	15 599,0	15 501,1	13 568,9	13 632,0	11 780,4
Cigarrillos	MMU	2 208,1	501,8	871,7	887,0	827,7	861,1
Fabricación de productos textiles							
Sábanas (incluye canastilla)	MU	36,1	6,0	11,7	12,6	7,6	16,8
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	13,5	6,1	2,6	1,2	9,3	6,9
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	7 331,0	803,1	712,9	680,0	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	756,4	284,1	2 307,7	938,9	682,5	182,8
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	3 686,8	2 982,5	2 031,4	2 417,1	1 905,4	1 677,6
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	5 738,3	5 075,3	3 927,8	4 563,2	3 812,8	3 288,4
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	..	1 717,8	455,2	1 731,2	1 973,4	1 485,9
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	13 175,3	16 016,8	13 015,8	5 007,5	3 866,0	6 592,5
Fabricación de otras sustancias y productos químicos							
Lechada mejorada	Mhl	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	152,0	139,4	118,8	67,9	29,8	36,3

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN / PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	29,0	34,4	23,6	8,2	9,5	9,5
Baldosas de terrazo	Mm ²	4,9	5,5	6,2	8,4	12,6	15,9
Losetas hidráulicas	Mm ²	94,0	77,8	72,4	61,4	39,8	27,7
Bloques de hormigón	MU	3 179,8	2 346,8	2 783,9	1 903,0	769,0	627,3
Ladrillos de barro	MU	2 378,3	2 168,8	1 843,2	2 024,0	1 607,3	1 339,5
Prefabricado de hormigón	m ³	12 468,7	6,0	790,2	1 096,2	203,1	831,2
Cemento gris	t	79 251,5	49 445,1	87 170,0	41 582,1	23 969,0	37 515,7
Cemento blanco	t	11 478,3	1 040,0	2 880,0	8 070,0	1 727,0	1 619,0
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	MP	611,1	55,2	231,8	2,0	-	485,2
Fabricación de productos de la refinación del petróleo							
Petróleo crudo procesado	Mt	6,1	-	-	-	-	...
Fuel oil	Mt	8,9	11,1	11,9	13,0	12,2	...
Combustible diesel (gas oil)	Mt	3,4	3,3	4,5	4,3	3,9	...
Fabricación de productos de caucho y plásticos							
Cubiertos de plásticos	MU	-	5 519,1	36 258,2	6 157,8	3 593,6	3 476,1
Platos de plásticos	MU	-	1 633,2	5 555,4	8 123,6	1 676,6	323,2
Vasos de plásticos	MU	-	55 912,8	125 274,2	109 137,6	53 689,8	36 436,2
Bandejas (charolas) de plásticos	MU	-	55,8	52,4	109,1	74,0	1 662,1

Gráfico 9.1- Dinámica de producciones industriales seleccionadas



9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN / PRODUCTOS	Por ciento					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	67,8	29,3	39,8	110,5	29,5	139,6
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	112,8	105,7	89,9	97,3	86,3	75,6
Carne de cerdo en bandas	105,4	107,8	57,2	30,0	40,3	142,8
Carnes en conservas	89,5	114,9	90,8	71,1	94,7	80,9
Helados	51,4	145,6	96,4	135,3	101,1	39,6
Leche pasteurizada	89,4	.	.	108,8	112,8	152,2
Yogurt natural	369,9	41,9	110,7	54,2	121,0	66,5
Yogurt de soya	114,5	96,3	220,3	92,7	35,3	65,7
Repostería	149,8	69,5	105,4	245,5	112,4	88,8
Pan	120,8	77,8	95,8	95,0	92,4	85,0
Galletas de sal	69,7	104,8	73,5	92,9	53,3	68,1
Caramelos y confituras	28,6	660,6	60,7	57,3	.	.
Conservas de frutas (excluye compotas)	58,8	130,1	121,1	34,0	131,7	190,3
Conservas de vegetales	46,4	306,8	73,2	37,4	.	-
Conservas de tomate	107,1	10,6	103,6	156,7	99,1	184,2
Langosta entera precocinada	19,3	54,4	135,9	81,8	44,2	355,3
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	.	-	131,5	113,7	96,7	59,0
Bebidas alcohólicas consumo nacional	6,6	.	.	474,1	255,1	339,7
Alcohol a 100°	.	z	84,9	63,6	229,8	350,7
Ron total	8,1	105,5	1,3	53,2	175,6	142,5
Refrescos	86,3	105,5	1,3	53,2	175,6	142,5

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

						Por ciento
DIVISIÓN / PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	76,8	111,3	97,9	90,6	89,4	87,4
Tabaco torcido	88,5	113,7	99,4	87,5	100,5	86,4
Cigarrillos	199,3	22,7	173,7	101,8	93,3	104,0
Fabricación de productos textiles						
Sábanas (incluye canastilla)	80,4	16,7	193,9	107,7	60,0	222,2
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	52,7	44,8	42,5	46,3	780,7	74,3
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	140,0	11,0	88,8	95,4	.	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	121,4	37,6	812,3	40,7	72,7	26,8
Madera aserrada (producción nacional)	130,1	80,9	68,1	119,0	78,8	88,0
Madera en bolos (producción nacional)	123,6	88,4	77,4	116,2	83,6	86,2
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	-	-	-	-	114,0	75,3
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	76,4	121,6	81,3	38,5	77,2	170,5
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Lechada mejorada	13,3	132,0	73,5	160,8	63,6	62,6
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	96,6	91,7	85,2	57,2	43,9	121,7

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

Por ciento							
DIVISIÓN / PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	81,4	118,9	68,5	34,8	116,1	99,2	
Baldosas de terrazo	254,7	112,9	113,0	135,7	149,5	126,7	
Losetas hidráulicas	64,6	82,7	93,1	84,8	64,8	69,6	
Bloques de hormigón	88,0	73,8	118,6	68,4	40,4	81,6	
Ladrillos de barro	88,4	91,2	85,0	109,8	79,4	83,3	
Prefabricado de hormigón	160,4	0	z	138,7	18,5	409,2	
Cemento gris	158,4	62,4	176,3	47,7	57,6	156,5	
Cemento blanco	279,3	9,1	276,9	280,2	21,4	93,7	
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles del hogar	82,0	9,0	419,9	0,9	.	.	
Fabricación de productos de la refinación del petróleo							
Petróleo crudo procesado	100,0	-	-	-	-	.	
Fuel oil	92,7	124,8	107,3	108,6	94,2	.	
Combustible diesel (gas oil)	97,2	96,5	135,5	95,1	91,5	.	
Fabricación de productos de caucho y plásticos							
Cubiertos de plásticos	MU	-	.	657,0	17,0	58,4	96,7
Platos de plásticos	MU	-	.	340,2	146,2	20,6	19,3
Vasos de plásticos	MU	-	.	224,1	87,1	49,2	67,9
Bandejas (charolas) de plásticos	MU	-	.	94,0	208,0	67,8	z

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO / PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Yaguajay							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	-	197,5	280,7	198,5	238,5	139,0
Carnes en conservas	t	-	53,1	8,6	78,7	63,3	48,0
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	17,1	73,6	60,3	-	5,4
Conservas de vegetales	t	-	32,9	19,0	30,9	-	-
Taguasco							
Cemento gris	t	79 251,5	49 445,1	87 170,0	41 582,1	23 969,0	37 515,7
Cemento blanco	t	11 478,3	1 040,0	2 880,0	8 070,0	1 727,0	1 619,0
Cabaiguán							
Petróleo crudo procesado	Mt	6,1	-	-	-	-	...
Fuel oil	Mt	8,9	11,1	11,9	13,0	12,2	...
Combustible diesel (gas oil)	Mt	3,4	3,3	4,5	4,3	3,9	...
Tabaco torcido	MU	13 715,1	15 599,0	15 501,1	13 568,9	13 632,0	11 780,4
Fomento							
Cubiertos de plásticos	MU	-	5 519,1	36 258,2	6 157,8	3 593,6	3 476,1
Platos de plásticos	MU	-	1 633,2	5 555,4	8 123,6	1 676,6	323,2
Vasos de plásticos	MU	-	55 912,8	125 274,2	109 137,6	53 689,8	36 436,2
Bandejas (charolas) de plásticos	MU	-	55,8	52,4	109,1	74,0	1 662,1
Trinidad							
Cigarrillos	MMU	1 185,2	501,8	871,7	887,0	827,7	861,1
Sancti Spíritus							
Piensos mezclados	t	20 227,1	1 286,5	1 080,5	1 380,0	192,0	678,5
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	3 994,8	3 954,2	3 389,8	3 362,9	2 803,3	2 172,1
Carne de cerdo en bandas	t	13 505,3	14 553,8	8 320,2	2 492,4	1 004,5	1 434,3
Carnes en conservas	t	5 453,8	6 214,1	5 680,2	3 902,7	3 553,6	2 906,2

Nota: Los indicadores repostería, galletas de sal, pan, y caramelos y confituras de todos los municipios se informan a través de la Empresa Provincial de la Industria Alimentaria.

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO / PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Sancti Spiritus							
Helados	Mgal	153,8	224,0	216,0	292,3	295,5	116,9
Leche pasteurizada	t	4 053,6	-	6 655,6	7 240,6	8 165,4	12 424,9
Yogurt natural	t	1 591,3	666,5	737,6	399,9	483,7	321,9
Yogurt de soya	t	3 760,4	3 621,6	7 977,6	7 392,2	2 606,0	1 713,1
Repostería	MP	44 527,0	30 932,7	32 613,4	80 057,4	89 988,3	79 881,4
Pan	t	23 010,2	17 906,8	17 146,3	16 292,3	15 051,0	12 790,8
Galletas de sal	t	784,5	822,2	604,2	561,0	299,2	203,7
Caramelos y confituras	t	50,5	333,6	202,6	116,1	-	43,8
Conservas de vegetales	t	42,4	97,2	76,3	4,8	-	-
Conservas de tomate	t	499,3	53,1	55,0	86,2	85,4	157,4
Langosta entera precocinada	t	8,2	4,5	6,1	5,0	2,2	7,8
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	-	14,2	18,6	21,2	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	1,5	-	2,0	9,4	-	-
Alcohol a 100°	Mhl	-	-	-	-	-	-
Ron total	Mhl	1,5	18,0	15,3	9,7	-	-
Refrescos	Mhl	63,1	66,6	0,9	0,5	0,8	1,2
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 339,2	2 603,0	2 549,4	2 309,2	2 065,4	1 805,5
Sábanas (incluye canastilla)	MU	36,1	6,0	11,7	12,6	7,6	16,8
Ropa exterior	MU	13,5	6,1	2,6	1,2	9,3	6,9
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	7 331,0	803,1	712,9	680,0	-	-
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	756,4	284,1	2 307,7	938,9	682,5	182,8
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	3 686,8	2 982,5	2 031,4	2 417,1	1 905,4	1 677,6
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	5 738,3	5 075,3	3 927,9	4 563,2	3 812,8	3 288,4
Impresos comerciales	MU	13 175,3	16 016,8	13 015,8	5 007,5	3 866,0	6 592,5
Lechada mejorada	Mhl	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Piedra triturada	Mm ³	152,0	139,4	118,8	67,9	29,8	36,3
Arena calcárea	Mm ³	29,0	34,4	23,6	8,2	9,5	9,5
Baldosas de terrazo	Mm ²	4,9	5,5	6,2	8,4	12,6	15,9
Losetas hidráulicas	Mm ²	94,0	77,8	72,3	61,4	39,8	27,7
Bloques de hormigón	MU	3 179,8	2 346,8	2 783,9	1 903,0	765,8	532,3
Ladrillos de barro	MU	2 378,3	2 168,8	1 843,2	2 024,0	1 607,3	1 339,5
Prefabricado de hormigón	m ³	12 468,7	6,0	790,2	1 096,2	203,1	831,2
Muebles del hogar	MP	611,1	55,2	231,8	2,0	-	485,2
La Sierpe							
Piensos mezclados	t	-	4 631,0	1 274,4	1 222,5	575,4	392,8
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	123,8	201,6	245,2	247,2	243,6	171,9
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	16,3	169,7	170,4	115,3	197,7

9.6- Principales producciones exportables

ORGANISMO / INDICADOR	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ministerio de Industrias							
Recuperación de chatarra	Mt	-	0,7	0,4	0,4	0,3	0,6
Grupo Azucarero							
Alcoholes exportación	Mhl	-	131,8	104,5	146,0	87,9	52,6
Bebidas alcohólicas	Mhl	-	14,1	13,3	3,2	1,0	1,0
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Langosta total	t	95,0	82,5	53,3	0,1	96,7	65,5
Langosta cola	t	8,0	4,8	20,9	5,9	3,6	9,0
Pescados	t	-	2,7	90,5	101,3	29,7	57,0
Otras especies	t	7,1	4,1	-	-	-	-
Masa de cobo	t	6,9	4,1	3,6	-	-	-
Camarón de cultivo, sin congelar	t	550,3	427,3	315,0	174,0	-	57,0
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco torcido	MU	9 140,8	8 633,8	7 598,9	5 640,6	6 167,9	5 770,2
Tabaco rama negro beneficiado	t	1 215,3	1 184,5	1 478,3	1 405,7	1 239,0	929,2
Miel	t	2 854,1	2 047,9	2 300,6	2 254,7	1 746,2	486,4
Café	MP	3 057,5	5 757,7	5 362,8	-	-	-
Carbón vegetal	t	1 341,5	3 817,7	3 856,5	3 663,2	1 940,8	2 698,5
Subordinación Local							
Carbón vegetal	t	56,5	91,6	213,4	116,1	56,3	-
Juegos de sábanas	MU	2,5	5,5	-	-	-	-

9.7 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos						
PROVINCIA / ORGANISMOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	194 220,0	446 366,2	408 899,8	#####	1 012 397,1	1 105 947,7
Ministerio de Industrias	-	1 122,3	619,0	31 272,0	28 796,0	156 929,0
Grupo Azucarero	-	248 131,6	178 550,3	446 881,5	151 364,5	116 649,6
Ministerio de la Industria Alimenticia	3 792,8	2 751,2	2 486,5	86 454,1	51 514,0	48 705,3
Ministerio de la Agricultura	190 340,5	194 202,7	227 078,4	749 282,5	744 330,7	779 249,6
Ministerio de Educación Superior	13,3	55,1	17,2	92,4	312,6	99,4
Ministerio de Comunicaciones	35,2	30,4	62,7	443,8	43,4	88,4
Subordinación Local	38,2	72,9	85,2	1 151,0	437,9	-
Otros organismos	-	273,0	0,5	-	35 598,0	4 226,4

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente en el territorio.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), correspondiente a los Institutos Nacional de Recursos Hidráulicos, y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso específico de las viviendas terminadas, se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En el presente capítulo también se ofrece una visión general del proceso inversionista en la provincia correspondiente al sector estatal civil. Las tablas incluidas ofrecen la ejecución física de inversiones por componentes y el volumen de inversiones por actividades económicas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

							Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	No Estatales			Población	
			Total	UBPC ^(a)	CPA ^(b)		CCS ^(c)
2018	1 375	552	823	-	-	-	823
2019	1 770	418	1 352	-	-	-	1 352
2020	1 471	449	1 022	-	-	-	1 022
2021	1 397	245	1 152	-	-	-	1 152
2022	1 210	231	979	-	-	-	979
2023	1 053	163	890	-	-	-	890
Yaguajay	151	38	113	-	-	-	113
Jatibonico	122	7	115	-	-	-	115
Taguasco	97	3	94	-	-	-	94
Cabaiguán	121	31	90	-	-	-	90
Fomento	111	2	109	-	-	-	109
Trinidad	162	21	141	-	-	-	141
Sancti Spíritus	262	51	211	-	-	-	211
La Sierpe	27	10	17	-	-	-	17

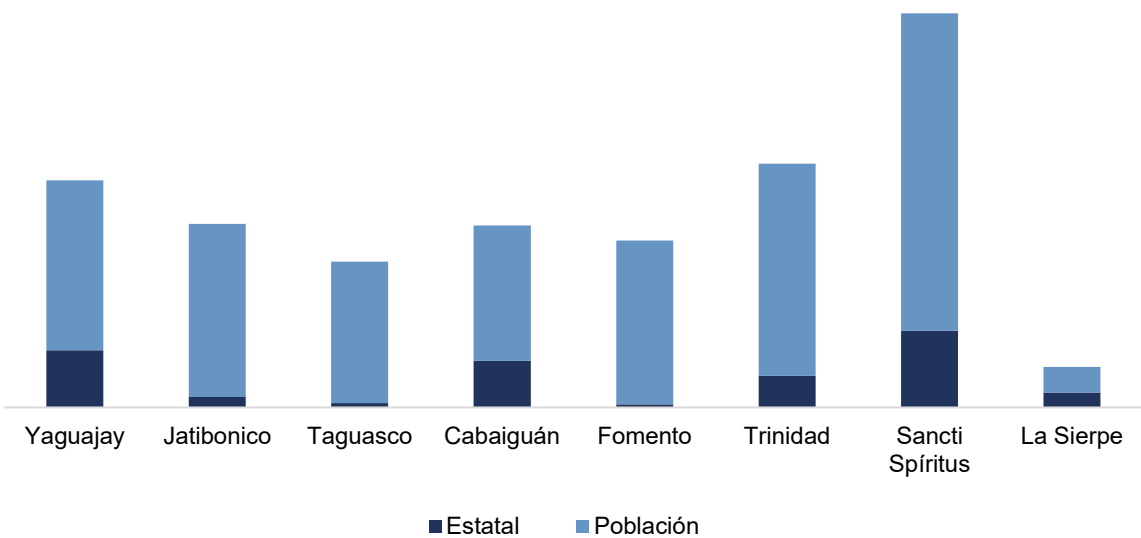
(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa

(b) Cooperativas de Producción Agropecuaria

(c) Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

Gráfico 10.1- Viviendas terminadas por municipios. Año 2023



10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2018	100,0	40,1	59,9	59,9	105,6	97,7	111,7	111,7
2019	100,0	23,6	76,4	76,4	128,7	75,7	164,3	164,3
2020	100,0	30,5	69,5	69,5	83,1	107,4	75,6	75,6
2021	100,0	17,5	82,5	82,5	95,0	54,6	112,7	112,7
2022	100,0	19,1	80,9	80,9	86,6	94,3	85,0	85,0
2023	100,0	15,5	84,5	84,5	87,0	70,6	90,9	90,9

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Provincia	6 523,0	6 242,1	4 556,0	-	-	20 300,9
Yaguajay	898,7	1 211,2	796,1	-	-	12 819,7
Jatibonico	284,4	278,7	287,0	-	-	966,4
Taguasco	216,1	222,7	113,2	-	-	592,4
Cabaiguán	689,6	631,5	481,6	-	-	878,0
Fomento	343,0	477,6	135,6	-	-	1 198,0
Trinidad	419,1	449,1	241,8	-	-	1 043,8
Sancti Spíritus	3 350,8	2 674,9	2 442,5	-	-	2 635,2
La Sierpe	321,3	296,4	58,2	-	-	167,4

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2018	9	1 292,8
2019	9	1 292,8
2020	9	1 292,8
2021	9	1 292,8
2022	9	1 292,8
2023	9	1 292,8

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

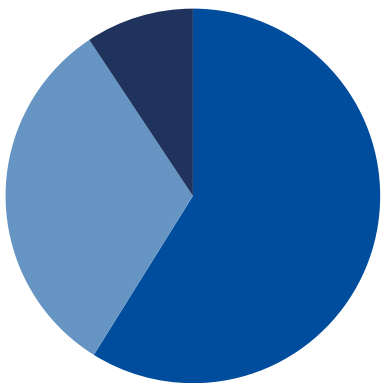
10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de las inversiones por componentes	170,5	115,3	129,7	728,1	905,4	1 646,6
Construcción y montaje	87,5	67,1	85,3	488,9	541,9	969,3
Equipos	53,7	27,3	21,7	157,4	279,3	523,6
Otros	29,3	20,9	22,8	81,7	84,2	153,6

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

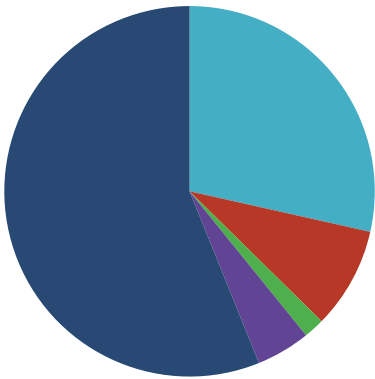
Por ciento						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	51,3	58,2	65,7	67,2	59,9	58,9
Equipos	31,5	23,7	16,7	21,6	30,8	31,8
Otros	17,2	18,2	17,6	11,2	9,3	9,3
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	103,8	67,6	112,5	561,3	124,4	181,9
Construcción y montaje	119,6	76,6	127,1	573,5	110,8	178,9
Equipos	75,2	50,9	79,3	726,9	177,4	187,5
Otros	148,6	71,3	108,9	358,6	103,1	182,4

Gráfico 10.2- Inversiones por componentes. Año 2023



- Construcción y montaje
- Equipos
- Otros

Gráfico 10.3- Valor porcentual por sectores donde se concentra el mayor volumen de las inversiones. Año 2023



- Agricultura y ganadería
- Industria manufacturera
- Servicio empresariales
- Resto Actividades
- Industria azucarera

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Millones de pesos						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	170,53	115,31	129,70	728,07	905,41	1 646,56
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	36,25	28,35	32,17	144,14	282,82	469,55
Pesca	1,46	1,50	0,62	17,51	18,95	23,89
Explotación de minas y canteras	0,82	0,08	0,04	0,35	0,02	0,22
Industria azucarera	11,02	7,25	12,14	17,70	31,46	29,63
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	19,71	10,51	6,64	58,11	100,64	145,79
Suministro de electricidad, gas y agua	30,08	7,12	8,46	31,07	45,05	65,61
Construcción	6,08	2,19	1,55	3,50	8,00	7,64
Comercio, reparación de efectos personales	7,48	11,86	11,35	63,96	91,84	169,34
Hoteles y restaurantes	1,81	0,29	0,08	0,46	9,25	5,61
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,30	1,22	0,33	5,62	2,21	1,09
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	30,10	21,07	24,47	70,48	87,66	77,59
Administración pública, defensa, seguridad social	17,71	16,76	21,52	121,11	46,01	403,89
Ciencia e innovación tecnológica	0	0	-	-	-	-
Educación	1,53	0,94	1,35	20,48	29,88	34,50
Salud pública y asistencia social	3,21	3,23	3,90	71,35	66,76	99,97
Cultura y deporte	1,07	1,28	1,23	19,58	26,78	45,76
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1,91	1,65	3,85	82,64	58,09	66,49

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento						
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21,26	24,58	24,80	19,80	31,24	28,52
Pesca	0,85	1,30	0,48	2,40	2,09	1,45
Explotación de minas y canteras	0,48	0,07	0,03	0,05	0,00	0,01
Industria azucarera	6,46	6,29	9,36	2,43	3,47	1,80
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	11,55	9,11	5,12	7,98	11,12	8,85
Suministro de electricidad, gas y agua	17,64	6,18	6,52	4,27	4,98	3,98
Construcción	3,56	1,90	1,20	0,48	0,88	0,46
Comercio, reparación de efectos personales	4,39	10,29	8,75	8,79	10,14	10,28
Hoteles y restaurantes	1,06	0,25	0,06	0,06	1,02	0,34
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,18	1,06	0,25	0,77	0,24	0,07
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	17,65	18,28	18,87	9,68	9,68	4,71
Administración pública, defensa, seguridad social	10,39	14,54	16,59	16,63	5,08	24,53
Ciencia e innovación tecnológica	0,00	0,01	-	-	-	-
Educación	0,89	0,82	1,04	2,81	3,30	2,10
Salud pública y asistencia social	1,88	2,81	3,01	9,80	7,37	6,07
Cultura y deporte	0,63	1,11	0,95	2,69	2,96	2,78
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	1,12	1,43	2,97	11,35	6,42	4,04

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

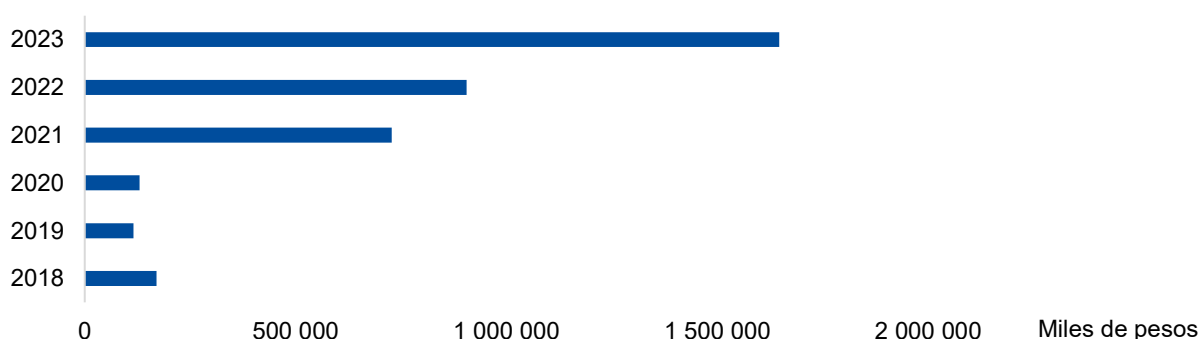
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	170 534,6	115 309,9	129 700,0	728 066,9	905 412,8	1 646 563,1
Yaguajay	10 928,9	6 470,9	9 914,8	108 713,4	263 544,4	550 507,3
Jatibonico	564,0	228,4	619,9	15 676,3	21 885,9	10 878,6
Taguasco	767,1	414,3	1 003,3	18 401,4	37 880,2	66 686,7
Cabaiguán	7 441,1	3 478,6	2 704,1	38 442,0	46 574,0	58 073,4
Fomento	2 317,6	1 770,1	1 061,2	7 342,5	9 058,6	8 865,9
Trinidad	2 512,2	2 266,6	2 303,2	49 182,5	44 271,5	65 680,5
Sancti Spíritus	137 809,7	92 825,3	98 968,7	454 854,7	435 361,9	833 224,4
La Sierpe	8 193,9	7 855,7	13 124,8	35 454,1	46 836,3	52 646,4

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	1 646 563,1	969 332,0	523 606,8	153 624,3
Ministerio de Industrias	9 388,3	5 345,9	4 042,4	0,0
Ministerio de Energía y Minas	71 111,2	24 980,1	44 118,0	2 013,1
Grupo Azucarero	29 626,7	22 082,4	6 040,9	1 503,4
Ministerio de la Industria Alimenticia	45 602,3	21 008,4	23 484,0	1 110,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	287 669,8	244 067,2	29 768,6	13 834,0
Ministerio de la Construcción	53 744,4	28 230,5	18 832,5	6 681,4
Ministerio de la Agricultura	666 848,1	357 649,4	195 229,3	113 969,4
Ministerio de Comercio Interior	2 115,9	1 276,8	839,1	0,0
Ministerio de Educación Superior	1 449,5	0,0	1 449,5	0,0
Ministerio de Salud Pública	11 409,8	5 421,7	5 988,1	0,0
Ministerio de Turismo	608,7	0,0	608,7	0,0
Subordinación Local	428 276,8	242 057,5	178 623,4	7 596,0
Otros Organismos	38 711,5	17 212,2	14 582,3	6 917,1

Gráfico 10.4- Volúmen de inversiones por años. Período 2018-2023



CAPÍTULO 11

TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN

La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas. Este capítulo incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

El capítulo muestra además información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en la provincia.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaja independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaja. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio que se encuentran trabajando entre los vehículos promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por el transporte automotor de empresas del Grupo AZCUBA y el Ministerio de Industrias, y por otros organismos.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} \times 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

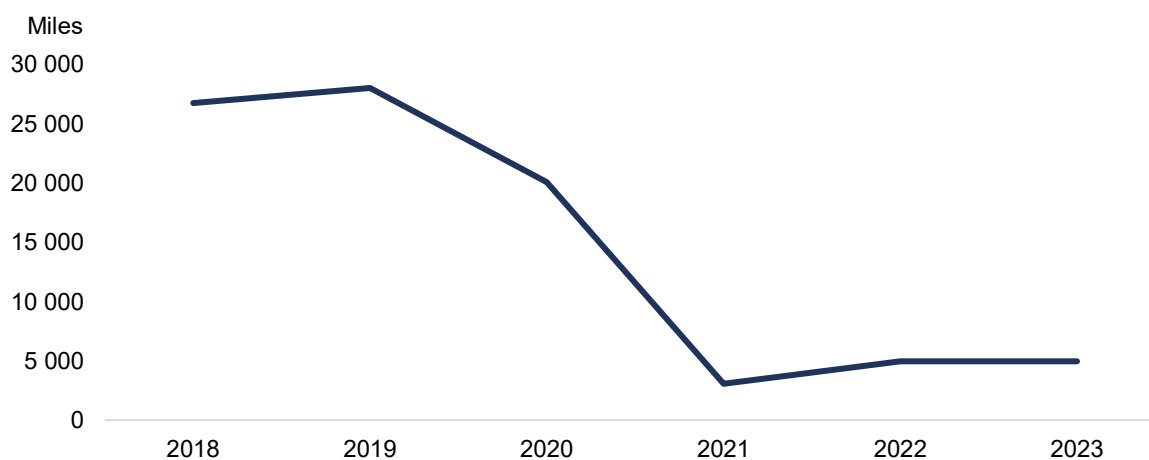
B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	26 749,3	28 032,8	20 098,9	3 068,7	4 974,1	4 976,9
Ferroviario	317,4	273,3	154,5	57,0	106,1	151,3
Ómnibus	26 300,3	18 340,2	9 598,8	2 701,1	4 059,0	3 863,0
De ello: Urbano	10 629,4	6 711,1	3 254,9	518,9	1 327,0	797,3
Interurbano	7 730,3	6 154,7	2 938,1	659,0	1 248,9	1 233,8
Fletes	1 241,5	886,9	668,9	893,3	545,7	721,7
Ómnibus centro de trabajo	491,6	459,4	524,2	271,3	631,5	355,0
Medios alternativos	1 415,1	1 485,4	852,0	310,6	809,0	962,6
Viajes realizados (Miles)	446,3	305,5	252,5	160,0	159,0	128,1
De ello: Ómnibus uso público	446,3	305,5	252,5	160,0	159,0	128,1
De ello: Urbano	186,9	122,0	81,3	18,7	45,7	29,0
Interurbano	108,4	78,4	51,1	20,0	36,8	28,2

Nota: La fuente de los datos de los pasajeros transportados a través del transporte ferroviario corresponde a la UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

Gráfico 11.1- Pasajeros transportados. Período 2018-2023



11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	357 300,0	445 722,7	216 398,3	65 265,1	66 099,2	97 224,0
Ferroviario	...	...	5,3	17 035,1	0,2	3 933,0
Ómnibus ^(a)	357 300,0	445 722,7	216 393,0	48 230,0	66 099,0	93 291,0
De ello: Urbano	19 500,0	48 361,0	20 926,0	1 335,0	3 008,0	2 885,0
Interurbano	198 100,0	239 155,0	110 446,0	16 142,0	34 909,0	55 404,0

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

Nota: La fuente de los datos del tráfico de pasajeros de del transporte ferroviario corresponde a la UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spíritus

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2018	25 808,7
2019	17 880,8
2020	9 074,6
2021	2 429,8
2022	3 920,6
2023	3 506,2
Yaguajay	327,5
Jatibonico	249,3
Taguasco	257,7
Cabaiguán	198,4
Fomento	437,9
Trinidad	464,2
Sancti Spíritus	1 377,8
La Sierpe	193,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Sancti Spíritus

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

		Miles de viajes
AÑOS	Total	
2018	446,3	
2019	305,5	
2020	252,5	
2021	160,0	
2022	159,0	
2023	128,1	
Yaguajay	10,8	
Jatibonico	14,3	
Taguasco	7,6	
Cabaiguán	7,8	
Fomento	9,0	
Trinidad	11,1	
Sancti Spíritus	53,1	
La Sierpe	14,4	

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Sancti Spíritus

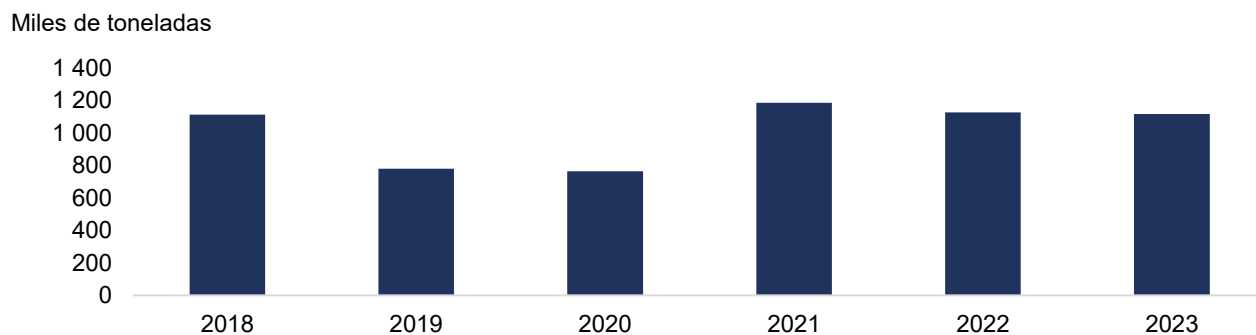
11.5 - Carga transportada

					Miles de toneladas	
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Estatal	1 111,8	778,6	763,0	1 184,4	1 126,3	1 115,1
Uso público ^(a)	260,0	190,2	179,5	156,2	223,9	164,6
Uso no público ^(b)	851,8	588,4	583,5	1 028,2	902,4	950,5
Automotor	1 111,8	778,6	763,0	1 184,4	1 126,3	1 115,1
Uso público	260,0	190,2	179,5	156,2	223,9	164,6
Uso no público	851,8	588,4	583,5	1 028,2	902,4	950,5

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

Gráfico 11.2- Carga transportada. Período 2018-2023



11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Estatal	119,1	145,3	762,8	39 341,8	1 063,7	12 092,5
Uso público ^(a)	8,3	6,2	5,8	4,9	17,6	10 889,9
Uso no público ^(b)	110,8	139,1	757,0	39 336,9	1 046,1	1 202,6
Automotor	119,1	145,3	762,8	39 341,8	1 063,7	12 092,5
Uso público	8,3	6,2	5,8	4,9	17,6	10 889,9
Uso no público	110,8	139,1	757,0	39 336,9	1 046,1	1 202,6

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2020	2021	2022	2023
Distancia promedio de un pasajero	km	92,9	16,5	15,0	26,0
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	12	6	14	6,2
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	154,0	108,0	170,0	108,0
Salidas de trenes programadas a su hora	U	1 889	1 001	254	62
Llegadas de trenes programadas a su hora	U	1 887	1 001	254	1 042
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	63,0	100,0	30,0	-

Fuente: UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spiritus

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2020	2021	2022	2023
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	95,0	98,0	40,0	95,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	33,5	4,7	140,0	251,2
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	17,0	14,0	14,0	-
Período de rotación de un vagón en servicio	días	1	1	4	5
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	85,0	8,0	53,0	49,0

Fuente: UEB Ferrocarriles de Centro Sancti Spiritus

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		75,9	55,1	47,2	38,2	31,8	23,1
De ello: Urbano		62,5	41,7	38,5	12,0	28,0	13,0
Ómnibus centro de trabajo		100,0	100,0	100,0	100,0	...	...
Viajes realizados	Miles	446,3	305,5	252,5	160,0	159,0	128,1
Servicio público		446,3	305,5	252,5	160,0	159,0	128,1
De ello: Urbano		186,9	122,0	81,3	18,7	45,7	29,0

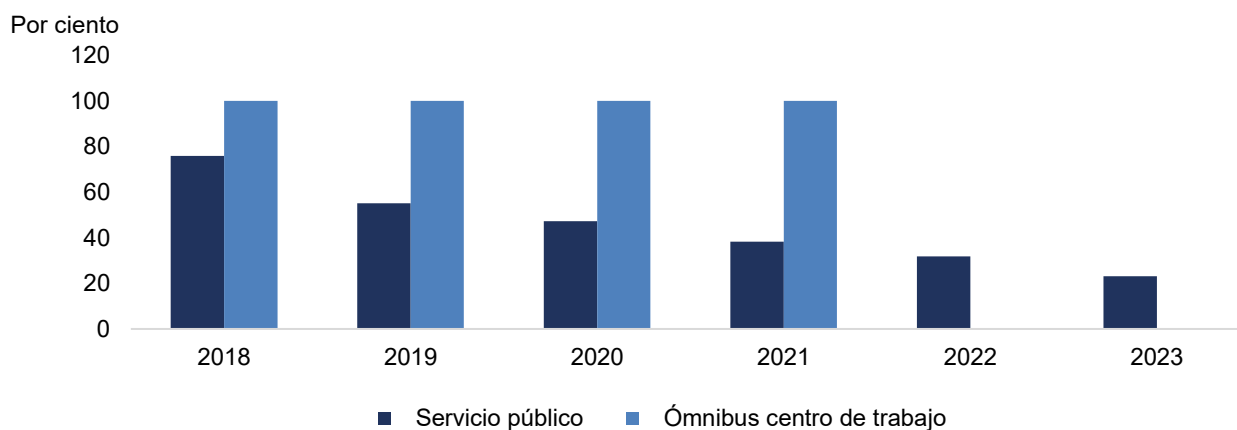
11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	68,9	63,0	64,0	62,4	56,8	73,8
Uso público ^(a)		54,9	45,7	48,7	45,0	41,1	36,5
Uso no público ^(b)		73,3	67,0	67,7	65,8	61,3	81,1
Distancia recorrida total	MMkm	15,0	10,4	2,3	184,7	8,7	8,2
Uso público		3,3	2,5	2,3	1,8	2,5	2,1
Uso no público		11,7	7,9	...	182,9	6,2	6,2

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

Gráfico 11.3- Aprovechamiento del parque en el transporte de pasajeros por Ómnibus



11.11 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

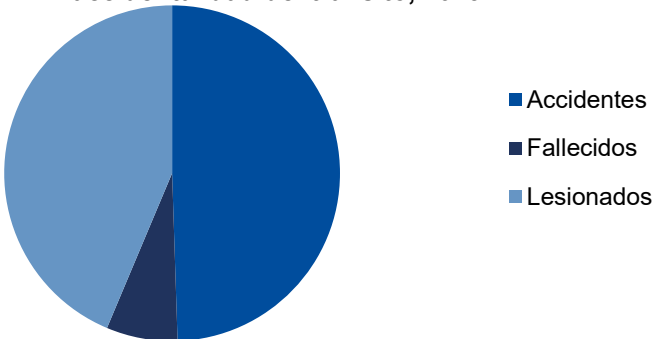
AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Unidad
			Lesionados
2018	350	28	385
2019	297	14	250
2020	300	16	252
2021	318	30	259
2022	314	19	267
2023	238	33	210
Yaguajay	18	1	15
Jatibonico	32	5	29
Taguasco	7	1	6
Cabaiguán	40	8	37
Fomento	9	3	6
Trinidad	53	3	54
Sancti Spíritus	72	11	57
La Sierpe	7	1	6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.12 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	0,08	0,05	0,05	0,09	0,06	0,14
Yaguajay	-	-	0,03	-	-	0,06
Jatibonico	0,26	0,17	0,15	0,17	0,16	0,16
Taguasco	0,08	0,17	0,10	0,43	0,09	0,14
Cabaiguán	0,03	0,04	0,07	0,07	0,10	0,20
Fomento	0,07	-	0,10	-	-	0,33
Trinidad	0,12	0,03	0,04	0,08	0,04	0,06
Sancti Spíritus	0,04	0,03	0,03	0,06	0,05	0,15
La Sierpe	0,17	0,50	-	0,09	-	0,14

Gráfico 11.4- Principales Indicadores sobre la accidentalidad del tránsito, 2023



11.13 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	6,01	4,30	3,45	6,51	4,14	7,19
Yaguajay	-	-	1,84	-	-	1,87
Jatibonico	20,91	7,02	9,39	21,32	9,52	11,90
Taguasco	5,92	8,94	6,00	18,07	6,07	3,03
Cabaiguán	3,07	3,08	4,64	6,24	7,81	12,50
Fomento	3,11	-	3,15	-	-	9,64
Trinidad	10,41	2,59	2,59	5,22	2,61	3,92
Sancti Spíritus	3,50	2,09	2,09	4,20	4,21	7,71
La Sierpe	6,01	6,01	-	6,02	-	6,03

Gráfico 11.5- Principales Indicadores sobre la accidentalidad del tránsito (2018-2023)

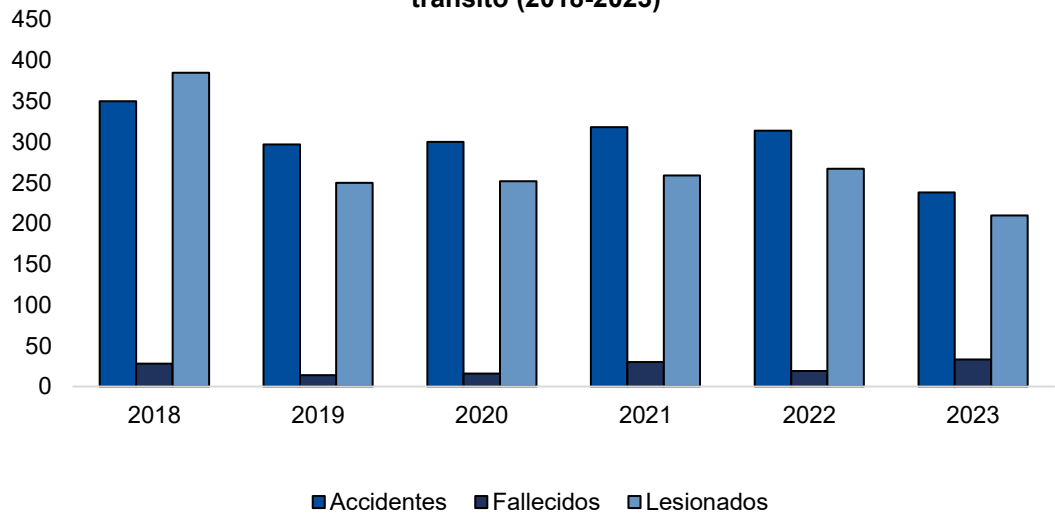
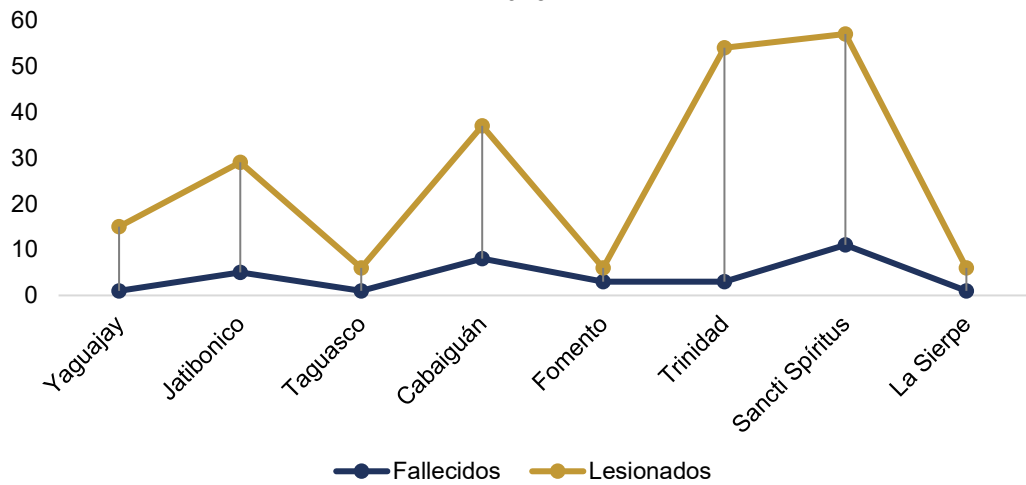


Gráfico 11.6- Víctimas de la accidentalidad por municipios, año 2023



CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y de alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales que realizan ventas de bienes de forma mayorista y minorista.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	536,26	535,86	471,31	1 364,20	2 182,36	3 420,24
De ello:						
Productos alimenticios	475,14	456,02	384,29	802,88	1 371,46	2 527,25
De ello:					-	-
Conserva de frutas, tomate y vegetales	-	-	1,00	-	8,55	4,64
Grasas y aceites	-	-	-	-	-	-
Cereales y productos de consumo	10,41	0,02	0,16	7,34	273,17	0,82
De ello:						
Arroz	-	-	-	1,43	200,05	0,47
Frijol	4,93	0,02	0,16	5,91	73,12	0,35
Productos cárnicos	264,30	293,71	108,89	263,98	30,39	622,78
Productos pesqueros	9,47	3,55	4,83	6,66	0,05	42,28
Carne de ave fresca	3,95	-	-	2,45	5,15	-
Huevos frescos	46,59	0,04	30,21	111,37	95,68	63,27
Productos de la harina	-	-	24,76	-	104,32	120,58
Productos lácteos	-	-	133,53	-	0,54	-
Chocolatín	-	-	0,11	-	-	-
Otros productos alimenticios	1,93	-	-	-	27,80	0,50
Café tostado mezclado	-	-	-	-	13,34	-
Bebidas	-	-	-	-	10,42	0,37
Alcohólicas	-	-	-	-	3,41	0,37
Cervezas	-	-	-	-	2,85	-
Refrescos	-	-	-	-	0,05	-
Otros	-	-	-	-	4,11	-
Fósforos	-	-	-	-	-	-
Calzado y artículos de piel	4,75	3,09	12,75	7,70	7,38	0,01
Textil	6,14	15,68	8,79	2,77	3,93	4,50
Bienes de uso duradero	4,40	42,47	8,26	15,51	2,75	27,64
Aparatos domésticos	0,02	0,00	-	-	-	-
Ferretería doméstica	0,28	-	-	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	0,43	0,17	6,54	15,17	-	20,68
Material eléctrico	0,20	0,00	0	0,15	-	0,10
Higiene y limpieza	7,38	0,02	7,73	69,55	88,23	0,15
Combustible	95,63	-	-	-	-	2,88
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	0,13	-	-	-	-	-
Gasolina	10,23	-	-	-	-	-
Queroseno	0,33	-	-	-	-	2,85
Otros	81,59	-	-	-	-	0,02

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	305,36	258,12	85,72	95,25	161,77	200,12
De ello:						
Productos alimenticios	287,61	159,26	47,66	47,06	120,94	141,76
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	-	-	-	-	0,63	0,42
Grasas y aceites	-	-	-	-	-	-
Cereales y productos de consumo	1,42	0,02	0,15	0,01	6,77	0,09
De ello:						
Arroz	-	-	-	-	6,77	0
Frijol	0,44	0,02	0,15	0,01	-	0,09
Productos cárnicos	164,27	97,14	4,69	12,98	-	35,20
Productos pesqueros	1,24	1,77	0,19	0,97	-	2,00
Carne de ave fresca	2,79	-	-	2,45	3,84	-
Huevos frescos	34,79	0,01	0,80	10,64	11,81	6,49
Productos de la harina	-	-	5,65	-	23,97	30,13
Productos lácteos	-	-	20,26	-	-	-
Chocolatín	-	-	-	-	-	-
Otros productos alimenticios	-	-	-	-	-	-
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-	-
Bebidas	-	-	-	0,77	11,50	4,61
Alcohólicas	-	-	-	-	-	-
Cervezas	-	-	-	0,77	11,50	4,61
Refrescos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Fósforos	-	-	-	-	-	-
Calzado y artículos de piel	4,75	3,09	9,15	-	-	-
Textil	3,14	15,68	8,47	-	-	0,16
Bienes de uso duradero	4,40	42,34	0,89	0,14	2,74	8,78
Aparatos domésticos	0,02	0,00	-	-	-	-
Ferretería doméstica	0,28	-	0,00	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	0,43	0,17	0,28	-	-	2,00
Material eléctrico	0,20	0,00	0	0,14	-	0,03
Higiene y limpieza	7,38	0,02	-	-	-	0,14
Combustible	17,46	-	-	-	-	-
De ello:						
Alcohol desnaturalizado	0,13	-	-	-	-	-
Queroseno	0,33	-	-	-	-	-
Otros	15,06	-	-	-	-	-

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pescado fresco y/o congelado	Mt	0,12	0,29	-	0,08	-	0,17
Pescado en conservas	Mt	-	0,03	-	0,00	-	0,00
Carne de res deshuesada	Mt	2,25	3,57	1,47	1,83	-	1,16
Carne de cerdo en bandas	Mt	5,02	7,70	1,28	0,30	0,08	0,50
Carne en conserva	Mt	6,25	7,55	5,72	3,31	0,21	2,27
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	1,14	0,87	0,38	0,09	0,01	0,10
Leche pasteurizada	t	-	-	-	-	-	-
Leche cruda	t	-	-	-	-	-	-
Leche evaporada	Mt	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(a)	Mt	-	-	-	-	-	-
Helados	Mgal	-	-	-	-	-	-
Mantequilla	Mt	-	-	-	-	-	-
Lactosoy	t	-	-	-	-	-	-
Arroz	Mt	-	-	-	-	53,76	0,10
Frijoles y chícharos	Mt	1,13	9,49	0,83	1,95	22,24	0,12
Huevos	MMU	81,16	80,82	56,32	52,79	47,54	24,52
Pan	Mt	-	17,91	9,76	-	7,71	6,81
Café tostado mezclado	Mt	-	-	-	-	1,73	-
Chocolatín	t	-	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	-	-	-	-	-
Vinos	hl	-	-	-	-	-	-
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	-	-	-	-	-	-
Maltas	hl	-	-	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	-	-	-	-	371,39	-
Vinagre	hl	-	-	-	-	-	-
Fósforos	MCj	-	-	-	-	-	-
Grasas -aceites-	Mt	1,27	-	43,62	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	hl	1 076,10	-	-	-	-	-
Queroseno	t	3 709,80	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2019	2021	2022	2023
Pescado fresco y/o congelado	Mt	0,05	0,15	-	0,01	-	-
Pescado en conservas	Mt	-	0	-	-	-	-
Carne de res deshuesada	Mt	0,68	0,71	0,07	0,07	-	0,04
Carne de cerdo en bandas	Mt	2,73	2,39	0,02	0,03	-	0,01
Carne en conserva	Mt	2,11	1,97	0,28	0,21	-	0,35
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	0,25	0,22	0,02	0,02	-	0,35
Leche paturizada	Mt	-	-	-	-	-	-
Leche cruda	t	-	-	-	-	-	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-	-
Yogurt ^(a)	Mt	-	-	-	-	-	-
Helados	Mgal	-	-	-	-	-	-
Mantequilla	t	-	-	-	-	-	-
Lactosoy	t	-	-	-	-	-	-
Arroz	Mt	-	-	-	-	2,00	0,03
Frijoles y chícharos	Mt	0,31	7,36	0,56	0,01	-	0,04
Huevos	MMU	55,04	49,27	3,33	5,17	7,23	2,30
Pan	Mt	-	13,53	1,63	-	1,65	1,92
Café tostado	Mt	-	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	-	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	-	-	59 580,76	-	-
Vinos	hl	-	-	-	-	-	-
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	-	-	-	59 580,76	655 388,36	142 139,77
Refrescos y aguas minerales	hl	-	-	-	-	-	-
Fósforos	MCj	-	-	-	-	-	-
Grasas -aceites-	Mt	0,44	-	43,62	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	hl	1 071,70	-	-	-	-	-
Queroseno	t	3 709,50	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	1 364,9	1 387,0	1 172,2	2 604,2	2 966,2	4 204,4
Per cápita	P	2 929,8	2 982,8	2 523,8	5 686,7	6 707,4	9 914,6
Venta promedio diaria	MMP	3,7	3,8	3,2	7,1	8,1	11,5
Variación anual	%	101,5	101,6	84,5	222,2	113,9	141,7

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	968,1	980,6	860,6	1 910,9	2 077,4	2 784,9
Per cápita	P	2 078,1	2 107,5	1 852,9	4 172,8	4 697,6	6 567,2
Venta promedio diaria	MMP	2,7	2,7	2,4	5,2	5,7	7,6
Variación anual	%	93,6	101,3	87,8	222,1	108,7	134,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	70,9	70,7	73,4	73,4	70,0	66,2

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	396,8	406,4	311,6	693,3	888,8	1 419,5
Per cápita	P	851,7	873,9	670,9	1 514,0	2 009,8	3 347,4
Venta promedio diaria	MMP	1,1	1,1	0,9	1,9	2,4	3,9
Variación anual	%	96,9	102,4	76,7	222,5	128,2	159,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	29,1	29,3	26,6	26,6	30,0	33,8

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS / MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2018	1 364,9	968,1	396,8
2019	1 387,0	980,6	406,4
2020	1 172,2	860,6	311,6
2021	2 604,2	1 910,9	693,3
2022	2 966,2	2 077,4	888,8
2023	4 204,4	2 784,9	1 419,5
Yaguajay	374,3	226,2	148,1
Jatibonico	270,2	131,2	139,0
Taguasco	208,0	112,8	95,2
Cabaiguán	415,4	286,3	129,1
Fomento	235,2	149,8	85,4
Trinidad	418,9	258,7	160,2
Sancti Spíritus	2 167,7	1 542,6	625,1
La Sierpe	114,7	77,4	37,3

Gráfico 12.1- Valor total de la circulación mercantil minorista de bienes

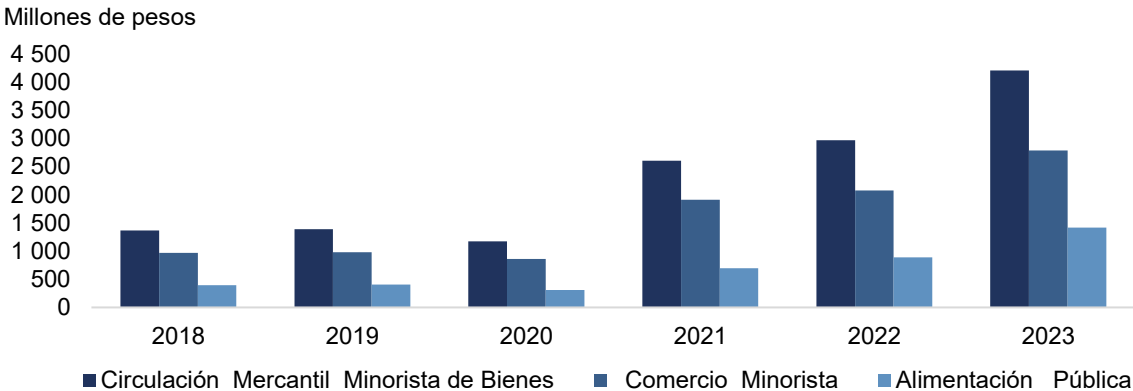
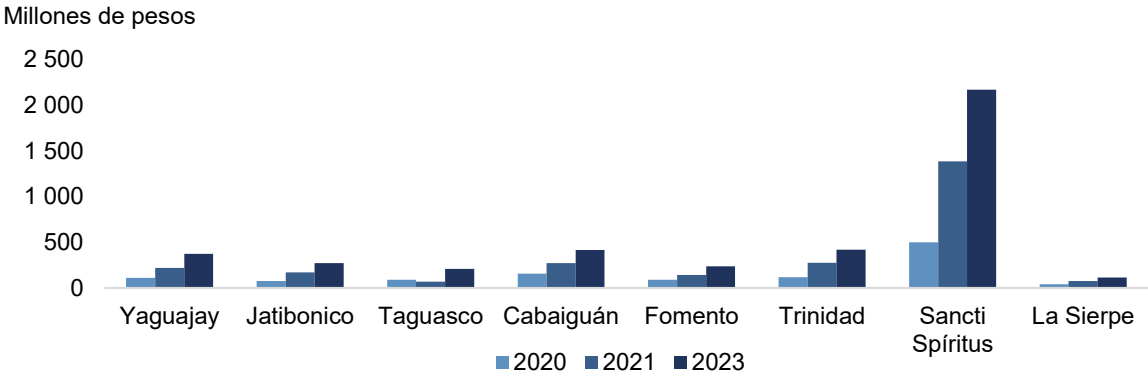


Gráfico 12.2- Valor total de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

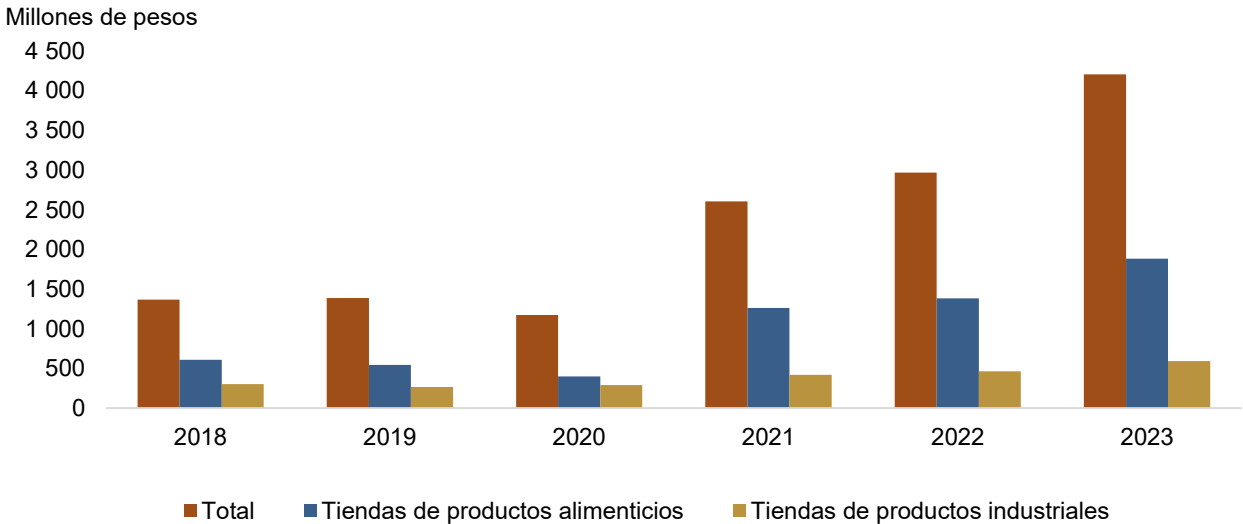


12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2018	968,10	607,10	300,60
2019	980,62	542,75	265,81
2020	860,56	399,65	288,72
2021	1 910,89	1 260,37	418,75
2022	2 077,42	1 380,94	463,52
2023	2 784,92	1 883,26	594,12
Yaguajay	226,17	164,90	34,57
Jatibonico	131,18	92,86	25,56
Taguasco	112,81	0,40	98,67
Cabaiguán	286,30	162,32	77,57
Fomento	149,77	69,86	56,07
Trinidad	258,73	200,57	42,09
Sancti Spíritus	1 542,60	1 165,17	221,63
La Sierpe	77,37	27,20	37,95

Gráfico 12.3- Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

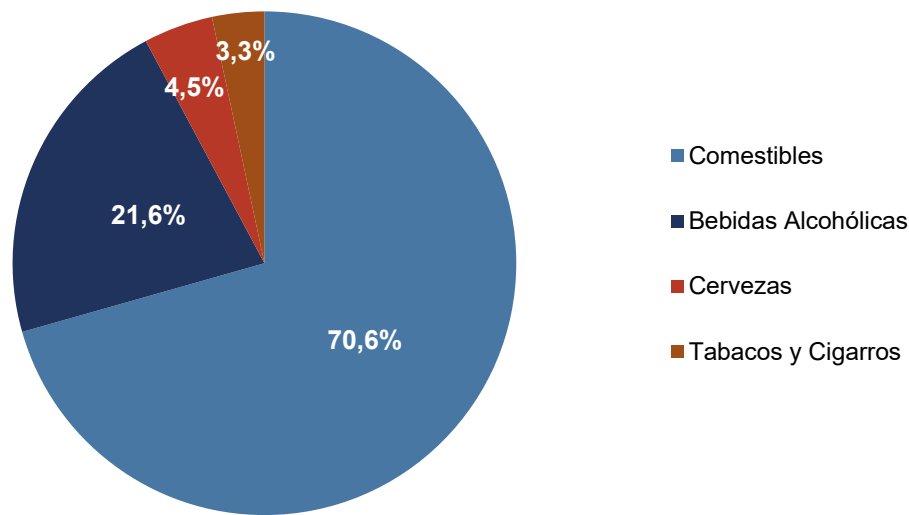


12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas	
2018	396,8	160,8	80,4	104,4	28,3
2019	406,4	186,6	60,4	80,8	30,2
2020	311,6	152,9	43,0	75,7	23,6
2021	693,3	494,4	49,2	90,0	32,3
2022	888,8	656,9	126,0	60,2	25,8
2023	1 419,5	984,0	300,9	62,1	46,7
Yaguajay	148,1	89,4	46,6	4,7	3,8
Jatibonico	139,0	88,1	43,2	0,9	5,9
Taguasco	95,2	49,0	36,7	3,7	4,0
Cabaiguán	129,1	61,3	56,2	1,8	7,2
Fomento	85,4	37,1	38,6	5,2	3,2
Trinidad	160,2	135,5	6,9	5,1	11,8
Sancti Spíritus	625,1	512,4	54,7	38,2	9,9
La Sierpe	37,3	11,3	18,1	2,6	0,9

Gráfico 12.4- Estructura de las ventas por conceptos en la alimentación pública



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística. Estos resultan primordiales para análisis económicos, así como para trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimientos: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de establecimientos	70	68	69	69	77	78
Hoteles	50	48	48	48	56	57
Moteles	5	5	5	5	5	5
Villas turísticas	5	5	5	5	5	5
Hostales	2	2	2	2	2	2
Otros establecimientos ^(a)	8	8	9	9	9	9
Total de habitaciones	1 995	2 342	1 937	6 084	5 013	5 080
Hoteles	1 473	1 823	1 707	5 588	4 673	4 740
Moteles	46	39	49	52	33	33
Villas turísticas	243	243	-	247	247	247
Hostales	55	55	-	16	55	55
Otros establecimientos ^(a)	178	182	181	181	5	5
Total de plazas	5 001	5 498	4 795	12 925	10 255	10 250
Hoteles	3 646	4 141	4 035	11 800	9 606	9 612
Moteles	55	58	67	67	43	33
Villas turísticas	506	504	-	333	494	498
Hostales	105	106	-	32	105	107
Otros establecimientos ^(a)	689	689	693	693	7 ...	

(a) Incluye las bases de campismo y las casas de visita

13.2 - Visitantes por meses

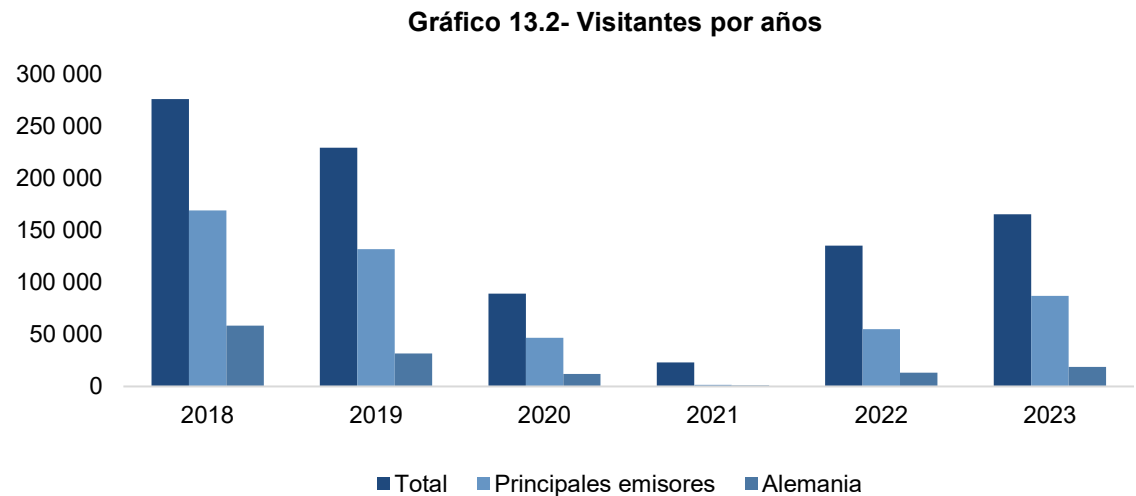
						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	276 362	229 643	89 308	22 985	135 478	158 398
Enero	31 676	20 809	26 990	1 773	10 762	15 067
Febrero	16 581	22 971	25 404	1 572	11 047	15 197
Marzo	18 108	26 679	18 162	529	13 045	16 462
Abril	39 183	22 049	506	899	11 804	14 564
Mayo	35 548	19 394	531	1 277	9 241	10 350
Junio	29 841	11 017	635	1 492	7 470	8 172
Julio	14 545	15 801	5 426	382	13 753	11 191
Agosto	17 265	19 011	7 295	77	17 292	15 266
Septiembre	15 369	9 774	1 921	63	7 008	8 490
Octubre	12 776	15 243	335	246	8 978	10 541
Noviembre	23 582	27 024	190	5 905	13 644	16 574
Diciembre	21 888	19 871	1 913	8 770	11 434	16 524

Nota: A partir de 2020 no se incluyen los visitantes alojados en los establecimientos de ISLAZUL

13.3- Visitantes por países

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Visitantes	276 362	229 643	89 308	22 985	135 478	165 620
De ello: Principales emisores	169 349	132 192	46 858	1 678	55 126	87 217
Canadá	20 035	15 195	6 450	347	4 592	17 684
Alemania	58 643	31 621	12 152	828	13 388	18 683
Italia	12 552	14 752	5 260	52	5 620	6 024
España	12 394	13 294	2 252	180	8 889	9 778
Francia	37 545	38 496	15 434	208	9 895	17 318
México	1 303	1 820	802	-	515	977
Inglaterra	9 291	6 052	1 633	17	9 076	8 031
Estados Unidos	9 668	5 687	1 415	36	1 731	6 459
Argentina	3 580	2 198	447	9	719	1 001
Suiza	4 338	3 077	1 013	1	701	1 262

Nota: En los años 2020, 2021 y 2022 no se incluyen los visitantes alojados en los establecimientos de ISLAZUL



13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	279 714	254 786	104 529	25 187	140 701	165 674
De ello:						
5 Estrellas	20 026	18 846	4 116	636	9 241	8 641
4 Estrellas	116 666	93 908	44 596	6 034	81 132	111 331
3 Estrellas	140 784	113 368	55 817	18 351	49 219	45 702
2 Estrellas	2 238	28 664	...	166	1 109	-

Nota: En el 2020 no se incluyen los turistas alojados en los establecimientos de ISLAZUL

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

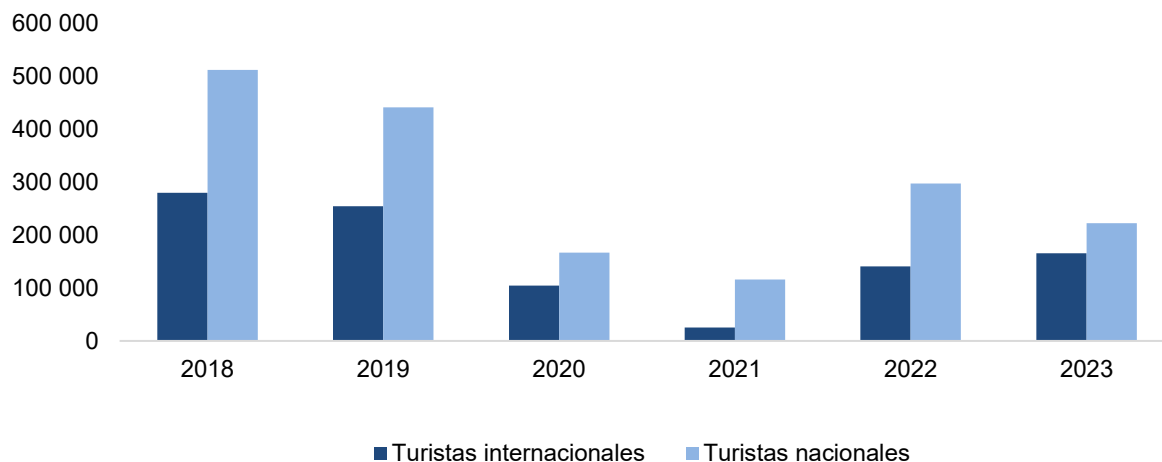
						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total ^(b)	511 845	441 048	167 067	116 167	297 646	222 313
Hoteles	329 574	245 902	102 139	70 456	117 015	162 142
5 Estrellas	-	-	-	-	-	344
4 Estrellas	72 068	100 269	28 660	5 296	79 133	95 737
3 Estrellas	147 041	124 638	73 479	45 037	49 878	58 525
2 Estrellas	25 098	20 995	...	20 123	11 180	7 536
Medios de alojamiento complementario	95 266	98 990	50 432	28 713	71 262	...
Bases de campismo	95 266	98 990	50 432	28 713	71 262	...

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Incluye hoteles, moteles, hostales y villas turísticas

Nota: En el 2020 no se incluyen los turistas alojados en los establecimientos de ISLAZUL

Gráfico 13.3- Pernoctaciones de turistas nacionales e internaciones



13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

						Por ciento
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total^(b)	47,3	47,3	47,9	12,1	25,8	27,6
Hoteles	55,6	46,8	33,2	11,5	22,1	26,6
5 Estrellas	68,3	70,5	15,5	4,1	34,5	33,6
4 Estrellas	53,9	57,0	33,1	11,4	36,8	40,1
3 Estrellas	62,2	40,9	35,0	10,5	13,3	18,1
2 Estrellas	39,6	25,5	...	20,8	15,6	3,4
1 Estrellas	-	-	-	-	-	-
No clasificados ^(c)	29,3	43,8	...	1,7	26,3	...

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes. Incluye hoteles, moteles, hostales y villas turísticas

^(c) Los establecimientos no clasificados corresponden a las bases de campismo

Nota: En el 2020 no se incluye la tasa de ocupación en los establecimientos de ISLAZUL

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

						Miles de CUP
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingreso total	815 725,1	1 001 171,7	14 779,3	25 078,1	275 318,4	1 038 855,8
Trinidad	35 485,2	315 300,9	14 779,3	25 078,1	275 318,4	1 038 855,8
Sancti Spíritus	780 239,9	685 870,8	...	...	...	...

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

Nota: En el 2020 no se incluyen los ingresos de los establecimientos de ISLAZUL que pertenecen al municipio Sancti Spíritus

La unidad de medida de los años del 2018 al 2020 es miles de CUC. A partir del 2021, cambia la unidad de medida a miles de CUP.

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

INDICADORES	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2018	678	94,0	5 889,6
2019	173	99,0	5 461,0
2020	...	...	...
2021	...	...	...
2022	3 761	71,3	25 046,7
Yaguajay	409	13,9	4 319,4
Jatibonico	272	9,9	4 351,2
Cabaiguán	1 023	5,2	1 754,3
Fomento	341	8,5	3 808,7
Trinidad	848	12,3	5 048,3
Sancti Spíritus	868	21,5	5 764,8

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores relacionados con la actividad científica y tecnológica, además de las innovaciones y racionalizaciones de la provincia.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

En el caso de indicadores relacionados con las innovaciones y racionalizaciones, el universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado este tipo de actividades.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos,

asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Innovaciones: Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Fondos básicos puestos en explotación: constituyen la expresión en valor de los medios de producción con los que una entidad realiza su actividad.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	270	270	...	231	82	80
Nivel superior	117	117	...	126	43	42
De ello: Investigadores ^(a)	2	2	...	2	-	-
Nivel medio	81	81	...	51	24	27
Otros	72	72	...	54	15	11

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Centro de Servicios Ambientales y Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Nota: Los datos de los años 2022 y 2023 corresponden solamente a la Delegación Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	270	270	...	231	82	80
De ello: Mujeres	116	116	...	82	43	42
Dirigentes	17	17	...	22	11	11
Técnicos	148	148	...	124	43	41
Administrativos	-	-	...	0	-	-
Operarios	45	45	...	38	8	8
Servicios	60	60	...	47	20	20

Fuente: Centro de Servicios Ambientales y Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

						Miles de pesos
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	3,7	7,3	-	-	-	-
Construcción civil y montaje	-	-	-	-	-	-
Equipos	3,7	7,3	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Fondos básicos puestos en explotación	-	-	-	-	-	-

Nota: Los datos de los años 2022 y 2023 corresponden solamente a la Delegación Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.4 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	318	597	263	1 050	908	667
Innovaciones y racionalizaciones concedidas		285	413	205	930	898	667
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas		255	513	205	930	656	475
Efecto económico real total	MP	8 113,9	23 317,6	4 688,1	35 923,9	47 622,3	96 873,6
Efecto económico real en el primer año de aplicación		7 020,2	22 095,2	4 670,2	3 437,0	1 904,9	3 874,9
Remuneración abonada en el primer año de aplicación		103,0	86,5	991,3	1 437,0	-	3 874,9

Fuente: Sistema de Información Estadística

14.5- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por municipios, año 2023

MUNICIPIOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)
Total	667	667	475
Yaguajay	71	71	18
Jatibonico	86	86	72
Taguasco	22	22	20
Cabaiguán	31	31	18
Fomento	12	12	9
Trinidad	21	21	8
Sancti Spíritus	402	402	312
La Sierpe	22	22	18

Fuente: Sistema de Información Estadística

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones en la provincia. Los datos expuestos incluyen los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas.

La información que se ofrece en este capítulo abarca los servicios fundamentales de comunicaciones postales, telegráficas, telefónicas, de radiodifusión y transmisión de datos.

La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio nacionalmente: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión nacional: Se refiere a la difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en kilowatt-hora.

Potencia radiada televisión nacional: Se refiere a la difusión en el territorio, de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante un período dado y se expresa en kilowatt-hora.

15.1 - Indicadores de infraestructura

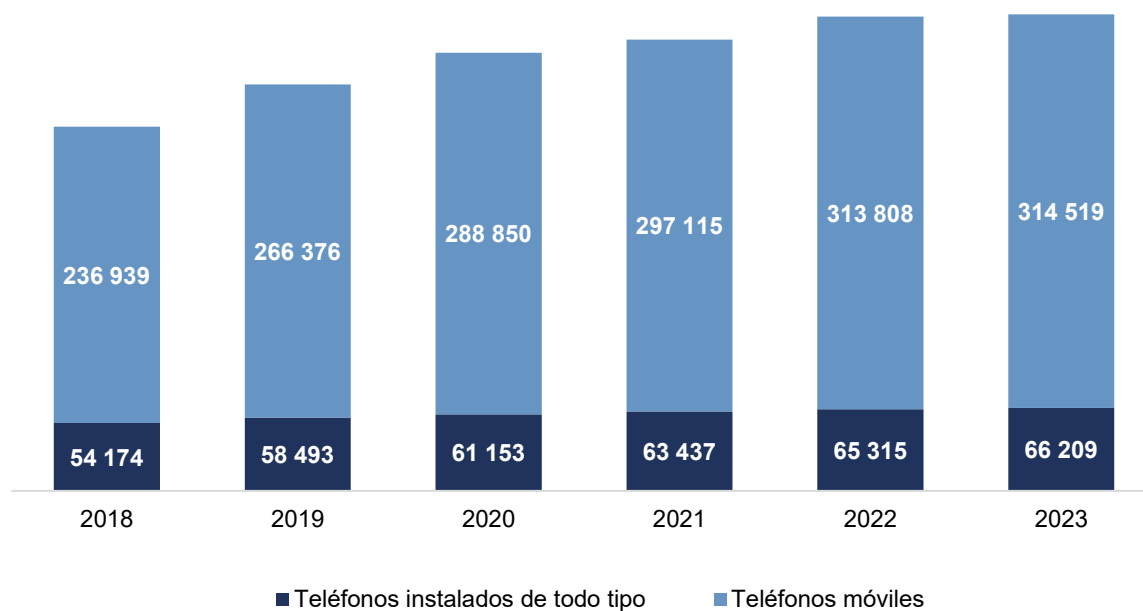
INDICADORES	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de centrales telefónicas	59	64	68	70	70	70
De ello: Digitales	57	64	68	70	70	70
Líneas telefónicas fijas instaladas ^(a)	51 708	56 027	58 640	60 936	62 879	64 054
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	51 342	56 027	58 640	60 936	62 879	64 054
Teléfonos instalados de todo tipo ^(b)	54 174	58 493	61 153	63 437	65 315	66 209
De ello: Residencial	42 522	46 760	49 285	51 553	53 799	54 003
Teléfonos móviles	236 939	266 376	288 850	297 115	313 808	314 519
Teléfonos públicos instalados	2 466	2 466	2 513	2 501	2 436	2 155

^(a) Incluye la telefonía básica y la telefonía fija alternativa.

^(b) Incluye la telefonía básica, la telefonía fija alternativa y la telefonía pública.

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Sancti Spiritus

Gráfico 15.1- Indicadores seleccionados de la telefonía

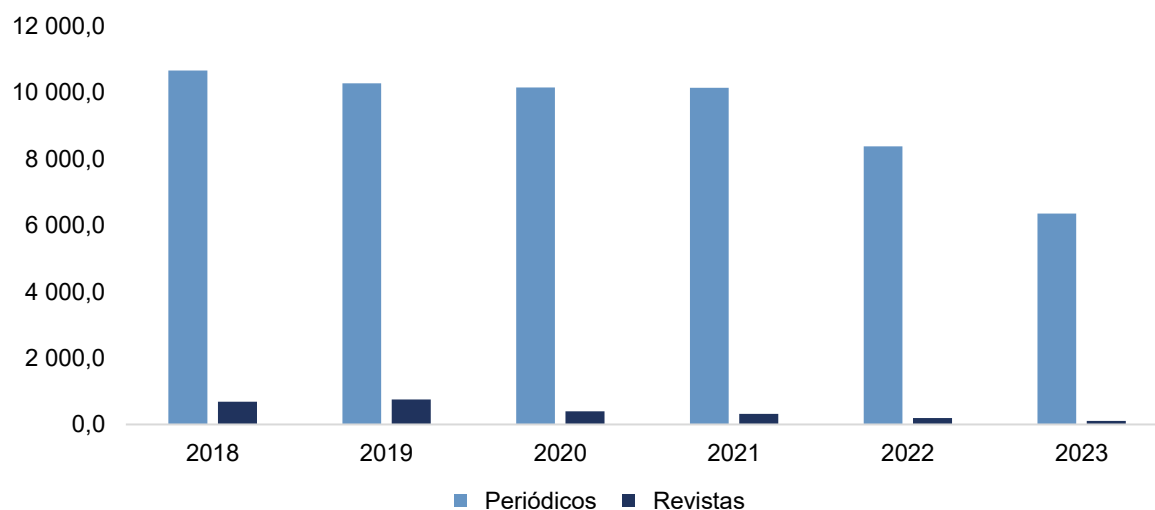


15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Correspondencia de Salida-Total	M	628,7	176,2	53,0	12,3	13,2	11,4
De ello:							
Ordinaria impuesta		250,5	124,1	45,7	5,9	6,8	6,3
Certificado impuesto		372,4	52,1	7,3	6,4	6,3	5,1
Telegramas de salida total	M	5,8	4,4	0,1	0,4	0,3	0,1
Distribución de prensa total	M	11 352,9	11 030,3	10 546,8	10 461,7	8 568,8	6 460,9
Periódicos		10 665,1	10 278,3	10 151,6	10 138,8	8 378,0	6 352,7
Granma		4 792,4	5 366,9	5 383,2	5 366,4	4 619,6	3 980,8
Juventud Rebelde		3 110,1	2 300,7	2 163,2	2 172,4	1 578,2	994,3
Juventud Rebelde Dominical		370,1	374,6	374,4	374,4	302,2	254,4
Trabajadores		750,0	676,2	670,8	665,6	472,8	249,6
Escambray		1 621,7	1 559,9	1 560,0	1 560,0	1 405,2	873,6
Arriero		20,8	-	-	-	-	-
Revistas	M	687,8	752,1	395,2	322,9	190,8	108,2
Revistas Propias		23,2	34,5	16,9	23,6	29,1	7,0
Revistas en consignación		615,8	577,6	347,7	299,3	161,7	101,2
Tabloides		48,8	140,0	30,6	-	-	-
Potencia radiada radiodifusión nacional	kWh	319 246,1	303 148,3	304 861,5	301 146,0	362 790,8	...
Potencia radiada televisión nacional	kWh	228 079,2	217 252,0	224 371,8	228 233,4	357 083,1	...

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus y Radiocuba Sancti Spíritus

Gráfico 15.2- Distribución de periódicos y revistas



15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

						Unidad
PROVINCIA / MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	41	41	44	44	44	44
Yaguajay	7	7	7	7	7	7
Jatibonico	2	2	2	2	2	2
Taguasco	5	5	5	5	5	5
Cabaiguán	4	4	4	4	4	4
Fomento	4	4	4	4	4	4
Trinidad	9	9	10	10	10	10
Sancti Spíritus	7	7	9	9	9	9
La Sierpe	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Centros de acceso público	29	29	29	28	29	29
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	414	355	199	190	189	150
Profesores	28	31	9	9	9	9
Graduados en cursos impartidos desde su creación	7 268	7 059	3 948	3 270	3 345	...
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16 061	16 049	16 588	16 459	15 862	15 706

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. También se destacan en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y de Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

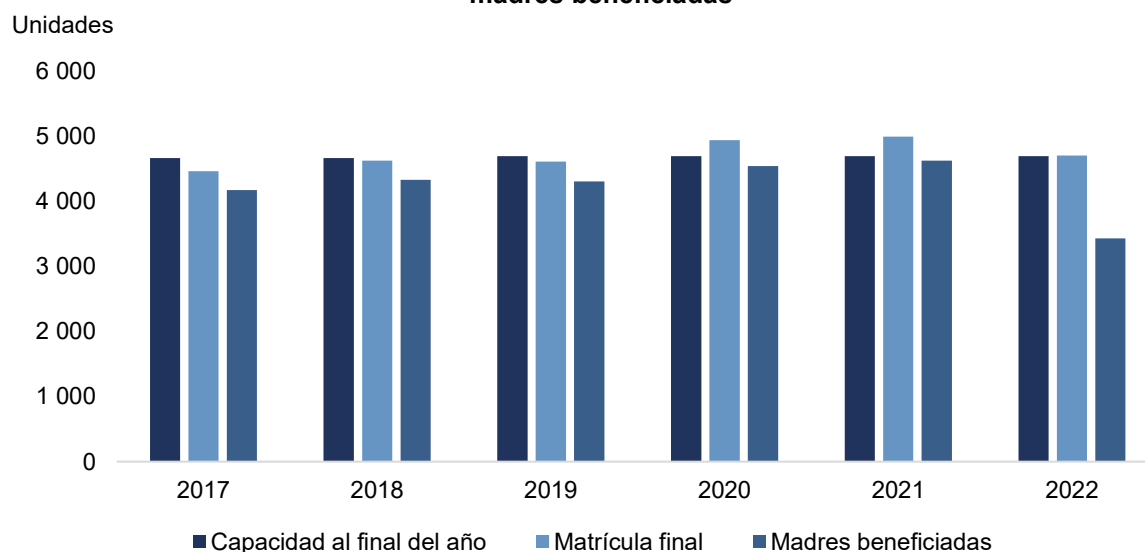
16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	33	33	33	33	33	33
Capacidad al final del año	4 663	4 663	4 693	4 693	4 693	4 693
Matrícula final	4 462	4 622	4 606	4 935	4 992	4 701
De ello: Prescolar	596	599	612	635	620	569
Asistencia promedio anual	4 002	4 179	2 165	3 391	3 027	3 704
Personal técnico educacional	190	190	217	1 037	1 013	985
De ello: Educadoras graduadas	...	...	...	627	630	349
Madres beneficiadas	4 169	4 326	4 304	4 537	4 622	3 426

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	4 462	4 622	4 606	4 935	4 992	4 701
2 ^{do} año	562	599	536	748	847	631
3 ^{er} año	998	969	1 067	1 214	1 113	1 049
4 ^{to} año	1 171	1 196	1 171	1 196	1 197	1 166
5 ^{to} año	1 147	1 259	1 220	1 215	1 215	1 286
6 ^{to} año	584	599	612	562	620	569
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 519	1 484	1 485	1 836	1 956	1 964

Gráfico 16.1- Aprovechamiento de la capacidad en círculos infantiles y madres beneficiadas



16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	4 002	4 179	2 165	3 391	3 027	3 704
2 ^{do} año	395	503	305	397	451	438
3 ^{er} año	898	875	564	782	665	830
4 ^{to} año	1 075	1 092	553	818	733	922
5 ^{to} año	1 064	1 153	538	863	726	1 017
6 ^{to} año	570	556	205	531	452	497

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2022

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	4 693	4 701	3 426
Yaguajay	455	455	444
Jatibonico	340	377	353
Taguasco	460	416	387
Cabaiguán	601	575	526
Fomento	330	314	290
Trinidad	580	613	505
Sancti Spíritus	1 837	1 856	826
La Sierpe	90	95	95

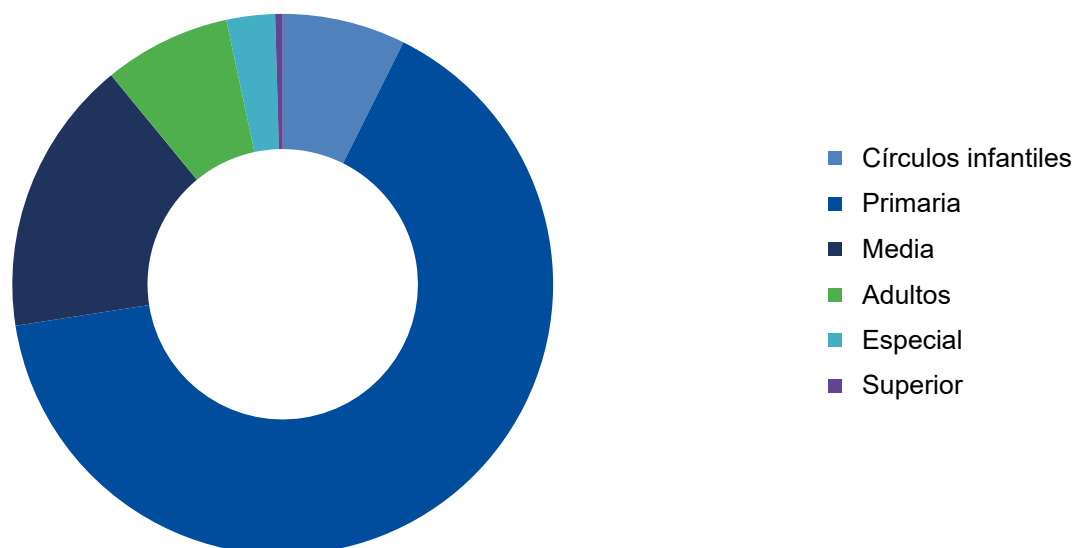
16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	439	444	446	541	541	541
Personal docente	12 470	12 041	11 069	12 171	12 528	9 334
Matrícula inicial	83 322	82 291	82 395	84 236	79 805	70 832
Graduados	16 390	15 623	15 010	19 389	11 749	...
Becarios	5 437	5 694	5 984	5 726	4 372	2 507
Seminternos	24 387	28 178	28 424	28 825	28 107	28 154

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	436	443	446	451	451	451
Círculos infantiles	33	33	33	33	33	33
Primaria	288	292	292	292	292	292
Urbana	76	76	75	75	74	74
Rural	212	216	217	217	218	218
Media	73	73	75	75	75	75
Secundaria básica	38	38	38	38	39	39
De ello: En el campo	6	33	5	5	6	6
Preuniversitario	13	13	14	14	12	12
De ello: En el campo	1	1	1	1	-	-
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	20	20	21	21	22	22
De ello: Escuelas de oficios	-	-	2	2	3	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1	1
Adultos	25	28	29	34	34	34
Educación Obrero Campesina	2	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	22	27	27	27	27	27
Idiomas	1	2	2	7	7	7
Especial	13	13	13	13	13	13
Superior	2	2	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1	1

Gráfico 16.2- Escuelas por educaciones. Curso 2021/2022



16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022

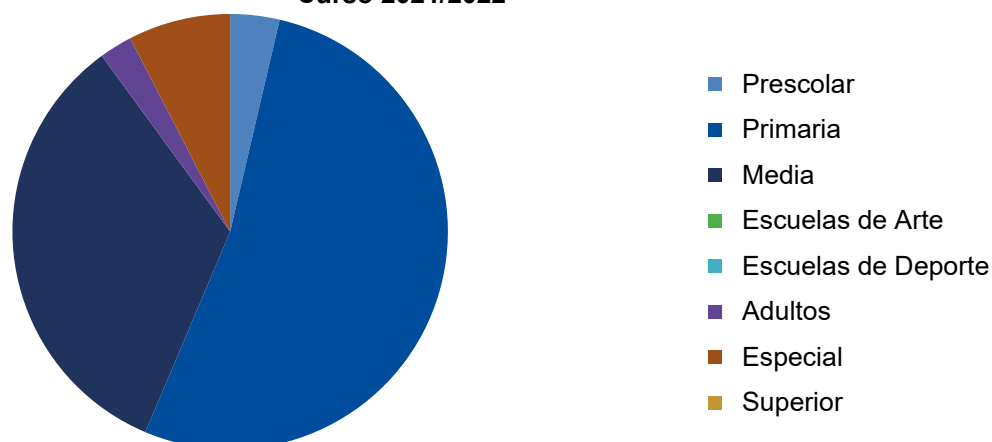
					Unidad
CONCEPTO	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	451	64	54	37	64
Círculos infantiles	33	4	2	3	4
Primaria	292	41	40	24	44
Media	75	11	6	6	9
Secundaria básica	39	6	3	3	4
Preuniversitario	12	3	1	1	1
Técnica y profesional	22	2	2	2	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	-	-	-	1
Escuelas de Arte	1	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	1	-	-	-	-
Adultos	34	7	5	3	6
Especial	13	1	1	1	1
Superior	2	-	-	-	-

CONCEPTO	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Total	44	68	101	19
Círculos infantiles	3	5	11	1
Primaria	30	46	54	13
Media	8	12	20	3
Secundaria básica	4	8	9	2
Preuniversitario	1	1	3	1
Técnica y profesional	3	3	7	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-
Escuelas de Arte	-	-	1	-
Escuelas de Deporte	-	-	1	-
Adultos	2	4	5	2
Especial	1	1	7	-
Superior	-	-	2	-

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	12 470	12 324	11 069	12 171	12 528	9 334
Prescolar	1 336	1 245	333	343	345	341
Primaria	4 317	4 253	4 234	4 783	4 804	4 921
Media	2 812	2 812	2 358	2 785	2 772	3 135
Secundaria básica	1 437	1 297	1 183	1 329	1 269	1 391
Preuniversitario	520	486	455	537	521	573
Técnica y profesional	727	637	607	780	845	1 031
De ello: Oficios	...	...	44	48	56	54
Formación de Personal Pedagógico	128	125	113	139	137	140
Escuelas de Arte	...	...	64	59	59	...
Escuelas de Deporte	...	...	...	252	252	...
Adultos	226	226	214	254	237	228
Educación obrero campesina	9	6	6	8	-	10
Secundaria obrero campesina	15	12	17	17	-	7
Facultad obrero campesina	196	190	182	209	215	191
Idiomas	6	6	9	20	22	20
Especial	745	754	700	757	721	709
Superior	3 034	3 034	3 166	2 938	3 338	...
Ministerio de Educación Superior	1 096	1 104	1 184	973	1 369	...
Ministerio de Salud Pública	1 938	1 926	1 982	1 965	1 969	...

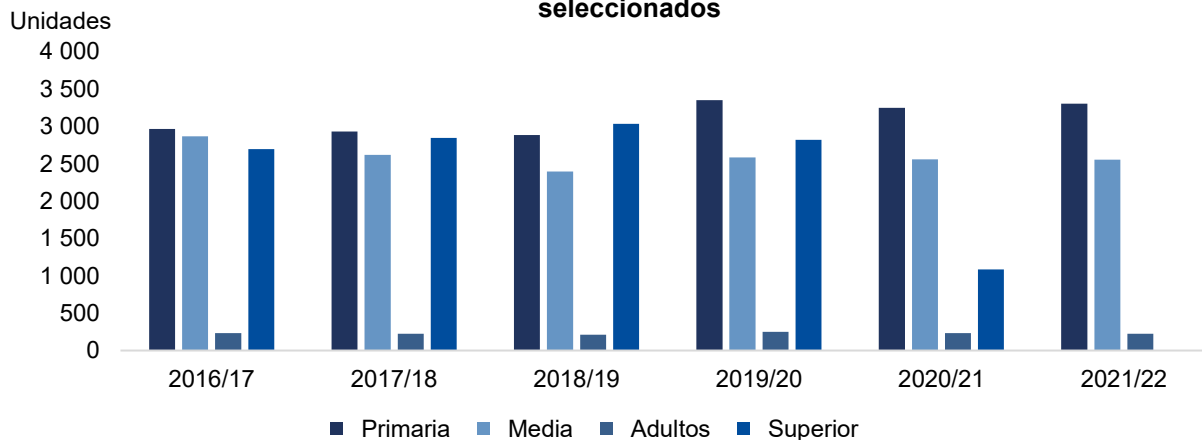
**Gráfico 16.3- Personal docente por niveles de enseñanza.
Curso 2021/2022**



16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	10 479	10 497	10 334	10 816	8 945	7 665
Círculos infantiles	763	706	690	665	787	810
De ello: Prescolar	44	46	45	47	60	45
Prescolar	391	341	333	343	345	341
Primaria	2 962	2 930	2 883	3 349	3 245	3 301
Media	2 867	2 615	2 396	2 584	2 555	2 552
Secundaria básica	1 324	1 175	1 084	1 187	1 085	1 061
Preuniversitario	452	427	410	485	464	448
Técnica y profesional	735	687	620	799	897	943
De ello: Oficios	-	-	41	43	49	45
Formación de Personal Pedagógico	104	107	96	113	109	100
Escuelas de Arte	57	69	59	59	58	...
Escuelas de Deporte	213	213	213	252	174	...
Adultos	231	224	212	252	234	223
Educación obrero campesina	8	5	6	8	-	10
Secundaria obrero campesina	14	11	17	17	-	7
Facultad obrero campesina	196	190	180	207	212	186
Idiomas	6	6	9	20	22	20
Especial	429	437	436	493	463	438
Superior	2 693	2 843	3 030	2 819	1 084	...
Ministerio de Educación Superior	905	1 104	973	941	1 084	...
Ministerio de Salud Pública	1 938	1 926	1 557	1 878	...	...

Gráfico 16.4- Personal docente frente al aula por niveles de enseñanza seleccionados



16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	7 665	892	780	543	1 040
Prescolar ^(a)	1 151	153	89	101	137
Primaria	3 301	355	372	244	444
Media	2 552	308	243	148	342
Secundaria básica	1 061	134	96	70	113
Preuniversitario	448	72	31	36	60
Técnica y profesional	943	102	116	42	119
De ello: Oficios	45	-	19	-	13
Formación de Personal Pedagógico	100	-	-	-	50
Escuelas de Arte	...	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	...	-	-	-	-
Adultos	223	47	22	16	57
Especial	438	29	54	34	60
Superior	...	-	-	-	-

CONCEPTO	Sancti			
	Fomento	Trinidad	Spíritus	La Sierpe
Total	653	1 235	2 272	250
Prescolar ^(a)	108	203	321	39
Primaria	277	573	907	129
Media	227	402	810	72
Secundaria básica	101	217	296	34
Preuniversitario	50	54	129	16
Técnica y profesional	76	131	335	22
De ello: Oficios	-	-	13	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	50	-
Escuelas de Arte	-	-	...	-
Escuelas de Deporte	-	-	...	-
Adultos	15	28	32	6
Especial	26	29	202	4
Superior	-	-	...	-

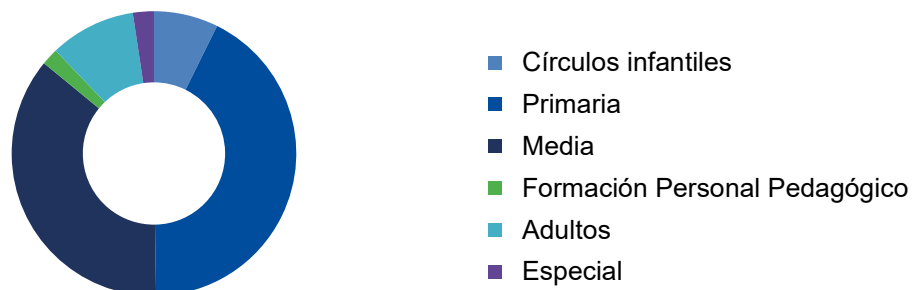
^(a) Se incluye el personal docente de los círculos infantiles

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	83 516	82 291	82 395	84 236	79 805	70 832
Círculos infantiles	4 962	4 888	4 867	4 935	4 946	4 995
De ello: Prescolar	604	596	596	612	612	600
Prescolar en escuela Primaria	4 401	4 164	4 237	4 222	4 161	3 799
Primaria	28 246	28 711	29 266	29 615	29 561	28 973
Urbana	21 405	21 866	22 365	22 694	22 669	22 276
Rural	6 570	6 583	6 670	6 754	6 738	6 697
Escuela de Iniciación Deportiva	127	144	133	70	97	...
Escuela Vocacional de Arte	144	118	98	97	57	...
Media	28 610	27 641	26 418	25 951	26 073	24 689
Secundaria básica	14 746	14 002	12 999	12 683	13 319	13 201
De ello: En el campo	1 827	1 724	1 577	1 475	1 495	1 576
Escuela de Iniciación Deportiva	523	519	438	482	490	...
Escuela Vocacional de Arte	41	64	77	88	93	...
Preuniversitario	5 392	5 394	5 436	5 138	4 945	4 247
De ello: En el campo	287	300	315	302	280	255
Ciencias exactas	589	609	675	670	731	731
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	243	247	268	258	260	...
Técnica y profesional	7 270	7 140	6 841	7 011	6 238	5 930
De ello: Técnico medio	5 171	5 124	5 220	5 409	5 555	5 438
Oficios	774	671	498	652	117	492
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 325	1 345	1 123	950	566	-
Formación Personal Pedagógico ^(a)	1 008	1 105	1 142	1 119	1 571	1 311
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	194	219	153	160	-	88
Adultos	7 258	6 904	6 633	7 126	5 108	6 660
Educación obrero campesina	299	282	254	131	93	134
Secundaria obrero campesina	671	768	843	929	244	932
Facultad obrero campesina	5 911	5 455	5 216	5 474	4 330	4 981
Idioma	377	399	320	592	441	613
Especial	1 600	1 594	1 641	1 672	1 650	1 628
Superior	8 245	8 170	9 180	10 555	8 306	...
Ministerio de Educación Superior	5 273	4 721	5 345	6 458	8 306	...
Ministerio de Salud Pública	2 972	3 449	3 835	4 097	...	...

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Gráfico 16.5- Matrícula inicial. Curso 2021/2022



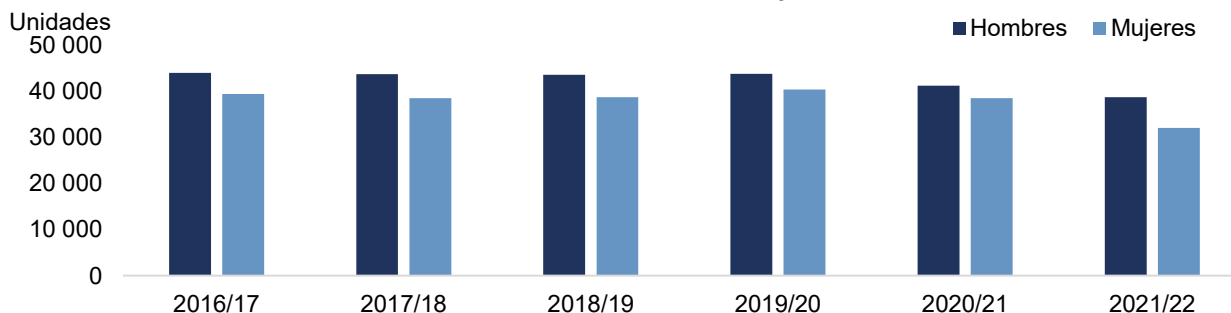
16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	39 471	38 568	38 785	40 437	38 563	32 092
Prescolar ^(a)	2 310	2 323	2 019	2 459	4 335	2 147
Primaria	13 571	13 598	14 175	14 314	14 393	14 147
Urbana	10 290	10 518	10 811	10 959	11 007	10 857
Rural	3 142	3 151	3 217	3 240	3 281	3 290
Escuela de Iniciación Deportiva	82	87	67	40	30	...
Escuela Vocacional de Arte	84	77	80	75	75	...
Media	14 414	13 812	13 234	12 830	13 022	12 141
Secundaria básica	7 270	6 892	6 360	6 198	6 400	6 442
De ello: En el campo	866	840	742	689	706	731
Escuela de Iniciación Deportiva	201	205	183	183	195	...
Escuela Vocacional de Arte	28	43	49	66	70	...
Preuniversitario	3 431	3 494	3 465	3 286	3 091	2 700
De ello: En el campo	179	204	216	218	200	182
Ciencias exactas	358	366	409	410	460	451
Escuela de Iniciación Deportiva	75	89	98	110	80	...
Técnica y profesional	2 792	2 636	2 654	2 617	2 429	2 156
De ello: Técnico medio	1 894	1 790	1 844	1 981	2 050	2 112
Oficios	28	20	61	53	21	44
Centros Politécnicos Otros Organismos	870	826	749	583	358	-
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	795	790	755	729	1 102	843
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	126	104	103	114	-	40
Adultos	3 270	3 024	2 730	3 139	810	3 081
Educación obrero campesina	61	62	62	63	59	68
Secundaria obrero campesina	164	144	148	168	118	187
Facultad obrero campesina	2 837	2 586	2 337	2 569	383	2 491
Idioma	208	232	183	339	250	335
Especial	533	515	536	539	546	536
Superior	5 373	5 192	5 988	7 042	5 457	...
Ministerio de Educación Superior	3 403	2 931	3 318	4 195	5 457	...
Ministerio de Salud Pública	1 970	2 261	2 670	2 847	...	...

(a) Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Gráfico 16.6- Matrícula inicial por sexo



16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022

					Unidad
CONCEPTO	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total de matrícula	70 832	6 451	5 904	4 443	8 580
Prescolar ^(a)	8 794	829	718	662	1 151
Primaria	28 973	3 028	2 843	2 058	3 605
Media	24 689	2 499	2 110	1 623	3 550
Secundaria básica	13 201	1 485	1 229	1 067	1 551
Preuniversitario	4 247	435	338	279	523
Técnica y profesional	5 930	579	543	277	1 075
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	1 311	-	-	-	401
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	88	...	...	...	...
Adultos	6 660	...	...	...	...
Especial	1 628	95	233	100	274
Superior	...	-	-	-	-

CONCEPTO	Fomento	Trinidad	Sancti Spiritus	La Sierpe
Total de matrícula	3 869	10 650	21 722	2 465
Prescolar ^(a)	575	1 386	3 199	274
Primaria	1 731	5 198	9 218	1 292
Media	1 463	3 905	8 675	864
Secundaria básica	845	2 300	4 190	534
Preuniversitario	289	612	1 653	118
Técnica y profesional	329	993	1 922	212
Formación de Personal Pedagógico ^(b)	-	-	910	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	...	...	...
Adultos	...	...	...	...
Especial	100	161	630	35
Superior	-	-	...	-

(a) Incluye la matrícula de los círculos infantiles

(b) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.14 - Retención en el ciclo normal

										Por ciento
CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21		
Provincia	100,0	99,4	98,2	98,9	95,4	96,2	96,8	85,4		

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19		2019/20		2020/21	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	85,4	85,0	88,6	87,8	85,1	67,4	81,4	67,4	87,9	73,4

16.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	15 869	16 558	15 623	15 010	13 423	11 749
Primaria	4 673	4 673	4 030	4 329	4 732	4 894
Urbana	3 531	3 422	3 054	3 280	3 733	3 808
Rural	1 056	975	872	951	999	1 086
Escuela de Iniciación Deportiva	64	69	70	59	...	...
Escuela Vocacional de Arte	22	39	34	39	...	...
Media	8 622	9 150	8 651	8 094	7 149	6 558
Secundaria básica	4 719	5 021	4 848	4 368	4 109	3 261
De ello: En el campo	492	565	574	542	481	-
Preuniversitario	1 632	1 684	1 684	1 579	1 614	1 544
De ello: En el campo	98	97	88	84	102	86
Técnica y profesional	2 091	2 252	1 957	1 961	1 237	1 527
Técnico medio	1 814	1 974	1 611	1 579	695	989
Obrero calificado	324	278	268	342	427	385
Formación de personal pedagógico	180	193	162	186	189	226
Adultos	1 633	1 801	1 984	1 541	134	111
Educación Obrero Campesina	98	112	94	115	27	29
Secundaria Obrero Campesina	344	344	306	330	85	-
Facultad Obrero Campesina	1 071	1 275	1 457	1 048	...	-
Idiomas	120	70	127	48	22	82
Especial	306	296	310	312	332	186
Superior	635	638	648	734	1 076	...

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	7 706	8 070	7 668	6 949	5 984	5 730
Primaria	2 308	2 182	1 970	2 131	2 285	2 354
Media	4 178	4 535	4 371	3 954	3 593	3 295
Secundaria básica	2 358	2 440	2 428	2 165	2 026	1 630
Preuniversitario	1 037	1 060	1 072	1 009	1 057	1 014
Técnica y profesional	624	881	741	639	373	512
Formación de personal pedagógico	159	154	130	141	137	139
Adultos	753	818	806	644	...	18
Especial	99	90	103	113	106	63
Superior	368	445	418	107	...	...

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total de Graduados	11 749	...	...	...	...
Primaria	4 894	...	...	...	...
Urbana	3 808	...	...	...	...
Rural	1 086	...	...	...	...
Escuela de Iniciación Deportiva	...	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	...	-	-	-	-
Media	6 558	...	...	...	...
Secundaria Básica	3 261	...	...	...	...
De ello: En el Campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	1 544	...	...	...	...
De ello: En el Campo	86	...	...	...	...
Técnica y profesional ^(a)	1 527	...	...	...	...
Técnico Medio	989	...	...	...	...
Obrero Calificado	385	...	...	...	...
Formación de personal pedagógico	226	...	...	...	...
Adultos	111	...	...	...	...
Educación Obrero Campesina	29	...	...	...	...
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Idiomas	82	...	...	...	...
Especial	186	...	...	...	...
Superior	...	-	-	-	-

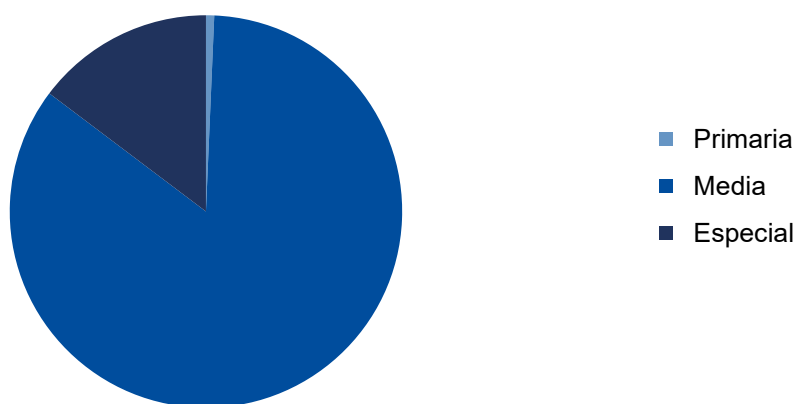
CONCEPTO	Unidad			
	Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Total de Graduados	...	...	...	...
Primaria	...	...	...	...
Urbana	...	...	...	...
Rural	...	...	...	...
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	...	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	...	-
Media	...	...	...	...
Secundaria Básica	...	...	...	...
De ello: En el Campo	-	-	-	-
Preuniversitario	...	...	...	...
De ello: En el Campo	...	...	...	...
Técnica y profesional ^(a)	...	...	...	...
Técnico Medio	...	...	...	...
Obrero Calificado	...	...	...	...
Formación de personal pedagógico	...	...	...	...
Adultos	...	...	...	...
Educación Obrero Campesina	...	...	...	...
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	-
Idiomas	...	...	...	...
Especial	...	...	...	...
Superior	-	-	...	-

^(a) Incluye el curso diurno de esta enseñanza

16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 437	5 694	5 984	5 726	4 372	2 507
Primaria	221	199	186	121	105	17
Urbana	-	-	-	-	88	-
Rural	26	21	18	20	17	17
Media	3 733	3 444	3 498	3 331	3 520	2 121
Secundaria básica	1 501	1 412	1 265	1 247	1 383	669
Preuniversitario	620	612	640	579	567	273
Técnico y profesional	928	665	818	737	513	336
De ello:Técnico medio	494	393	451	454	395	336
Formación de Personal Pedagógico	684	755	775	768	1 057	843
Especial	482	458	430	401	387	369
Superior	1 001	1 593	1 870	1 873	360	...
Ministerio de Educación Superior	274	397	339	331	360	...
Ministerio de Salud Pública	727	1 196	1 531	1 542	...	...

Gráfico 16.7- Becarios por niveles de enseñanza. Curso 2021/2022



16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2022

					Unidad
CONCEPTO	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	2 507	105	226	100	527
Primaria	17	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-
Rural	17	-	-	-	-
Media	2 121	67	141	34	477
Secundaria básica	669	...	...	...	...
Preuniversitario	273	...	...	...	...
Técnica y profesional	336	...	...	...	...
De ello: Técnico medio	336	...	...	...	...
Formación del Personal Pedagógico	843	...	...	...	...
Especial	369	38	85	66	50
Superior	...	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	...	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	...	-	-	-	-

CONCEPTO	Fomento	Trinidad	Sancti Spiritus	La Sierpe
Total	118	171	1 072	188
Primaria	-	-	-	17
Urbana	-	-	-	-
Rural	-	-	-	17
Media	94	149	988	171
Secundaria básica	...	...	...	...
Preuniversitario	...	...	...	...
Técnica y profesional	...	...	...	...
De ello: Técnico medio	...	...	...	...
Formación del Personal Pedagógico	...	...	...	...
Especial	24	22	84	-
Superior	-	-	...	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	...	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	...	-

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	74 491	82 291	82 395	84 236	79 805	70 832
Externos ^(a)	44 105	48 419	47 987	49 685	47 326	40 171
Seminternos ^(a)	24 387	28 178	28 424	28 825	28 107	28 154
Internos	5 999	5 694	5 984	5 726	4 372	2 507
Prescolar ^(b)	5 005	4 760	4 833	4 834	4 773	4 399
Externos	2 423	2 382	2 341	2 254	2 430	2 144
Seminternos	2 582	2 378	2 492	2 580	2 343	2 255
Primaria	28 246	28 711	29 266	29 615	29 561	28 973
Externos	14 539	14 854	14 950	15 098	15 055	14 791
Seminternos	13 486	13 658	14 130	14 396	14 401	14 165
Internos	221	199	186	121	105	17
Media	28 416	27 641	26 418	25 951	26 073	24 689
Externos	18 430	17 873	16 780	16 545	16 318	15 951
Seminternos	6 253	6 324	6 140	6 075	6 235	6 617
Internos	3 733	3 444	3 498	3 331	3 520	2 121
Adultos	7 258	6 904	6 633	7 126	5 108	6 660
Externos	7 258	6 904	6 633	7 126	5 108	6 660
Especial	1 600	1 594	1 641	1 672	1 650	1 628
Externos	372	363	437	486	518	537
Seminternos	746	773	774	785	745	722
Internos	482	458	430	401	387	369
Superior	3 966	8 170	9 180	10 555	8 306	...
Externos	1 083	5 824	6 693	8 016	7 897	...
Seminternos	1 320	753	617	666	49	...
Internos	1 563	1 593	1 870	1 873	360	...

^(a) Incluye a partir del curso 2017/18, el número de alumnos de círculos infantiles

^(b) Incluye el número de alumnos en preescolar de círculos infantiles

Nota: En el Total de Externos se incluye la matrícula del Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemática

16.21 - Matricula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 618	3 408	3 734	5 890	5 230
Técnico medio	2 544	2 780	2 537	4 902	4 644
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	17	19	35	-	46
Electrónica, automatización y comunicaciones	124	201	107	285	295
Transporte	207	233	231	259	253
Construcción	98	18	266	295	324
Producción agropecuaria	579	582	748	907	-
Economía	649	737	402	972	1 111
Salud pública	-	990	748	750	...
Otras	870	-	-	1 434	2 615
Obrero calificado	2 074	628	1 197	988	586
Industrias azucarera, química y alimenticia	46	66	63	59	28
Transporte	187	155	184	146	66
Construcción	295	208	208	239	159
Producción agropecuaria	182	165	161	102	100
Otras ^(a)	1 364	34	581	442	233

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 413	2 661	1 100	1 009	1 237
Técnico medio	490	1 995	453	429	744
Geología, minería y metalurgia	73	154	-	-	-
Energética	48	122	-	-	-
Construcción de maquinarias	27	154	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	31	19	19	22	-
Transporte	217	201	46	43	153
Construcción	33	233	23	14	237
Producción agropecuaria	61	189	...	64	49
Economía	-	737	176	140	153
Salud pública	-	186	189	...	86
Otras	-	-	-	146	66
Obrero calificado	923	666	647	580	493
Geología, minería y metalurgia	338	-	-	-	-
Energética	55	98	66	10	-
Transporte	37	155	41	65	55
Construcción	-	208	76	68	83
Producción agropecuaria	-	165	73	71	59
Otras ^(a)	493	40	391	366	296

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

					Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	8 245	8 170	9 180	10 555	8 306
Ciencias Técnicas	...	443	1 423	1 230	180
Ciencias Agropecuarias	...	407	490	769	943
Ciencias Económicas	...	945	46	66	1 528
Ciencias Médicas	2 972	3 449	3 835	4 097	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	1 042	1 517	993	1 138
Pedagogía	...	1 308	1 208	2 436	3 655
Deporte y Cultura Física	...	576	661	964	862

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

					Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 373	5 192	5 988	7 042	420
Ciencias Técnicas	...	252	325	948	6
Ciencias Agropecuarias	...	156	166	268	11
Ciencias Económicas	...	572	690	56	26
Ciencias Médicas	1 970	2 261	2 670	2 847	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	778	782	742	57
Pedagogía	...	1 012	1 170	1 963	312
Deporte y Cultura Física	...	161	185	218	8

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

					Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	635	638	648	734	597
Ciencias Técnicas	...	27	38	32	23
Ciencias Agropecuarias	...	18	21	27	29
Ciencias Económicas	...	52	...	34	33
Ciencias Médicas	267	284	315	416	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	69	71	75	73
Pedagogía	...	188	175	115	389
Deporte y Cultura Física	...	-	28	35	50

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

					Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	368	445	418	554	420
Ciencias Técnicas	...	10	18	35	6
Ciencias Agropecuarias	...	8	6	12	11
Ciencias Económicas	...	41	...	...	26
Ciencias Médicas	...	191	228	249	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	54	49	48	57
Pedagogía	...	141	111	201	312
Deporte y Cultura Física	...	-	6	9	8

16.27 - Participantes en educación de postgrado

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	188	730	1 914	...	1 744
De ello: Mujeres	123	...	954	...	1 070
Cursos	14	49	1 002	...	859
Entrenamientos	7	18	137	...	-
Diplomados	82	26	342	...	328
Maestrías y especialidades	23	511	374	...	474
Doctorados	62	126	59	...	83

16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	616	615	629	637	628
Secundaria básica	300	300	279	273	286
Preuniversitario	116	115	116	110	92
Técnica y profesional	153	153	147	151	129
Técnico medio	110	109	112	116	117
Obrero calificado	14	14	11	14	11
Superior	175	196	197	227	180

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B

Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 10 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 10 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 10\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

						Unidad
AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2018	3 758	553	667	354	3 637	2 798
2019	4 423	666	730	79	3 629	1 900
2020	4 521	692	756	79	3 661	2 408
2021	4 300	690	744	79	3 661	2 408
2022	3 859	1 484	635	710	3 440	1 680
2023	3 379	1 039	551	96	3 223	869
Yaguajay	275	193	54	3	296	63
Jatibonico	144	95	41	0	163	35
Taguasco	114	59	33	3	129	34
Cabaiguán	294	169	66	6	296	66
Fomento	148	73	33	3	191	28
Trinidad	217	150	57	1	234	21
Sancti Spíritus	2 129	256	250	79	1 840	602
La Sierpe	58	44	17	1	74	20

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Gráfico 17.1- Médicos, estomatólogos y personal de enfermería

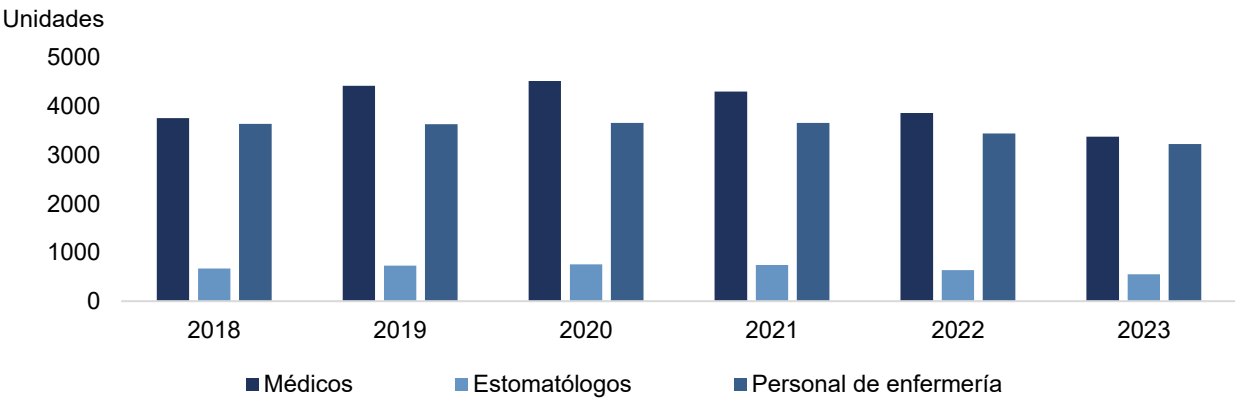
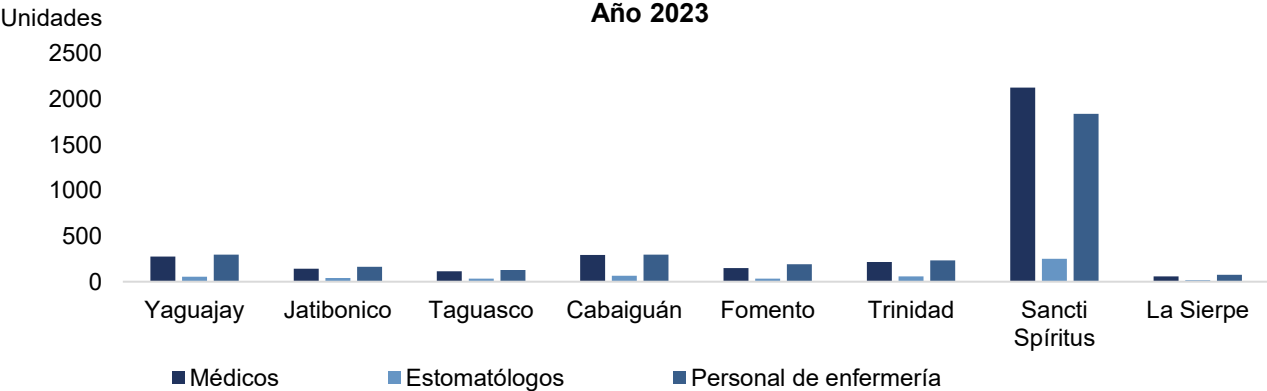


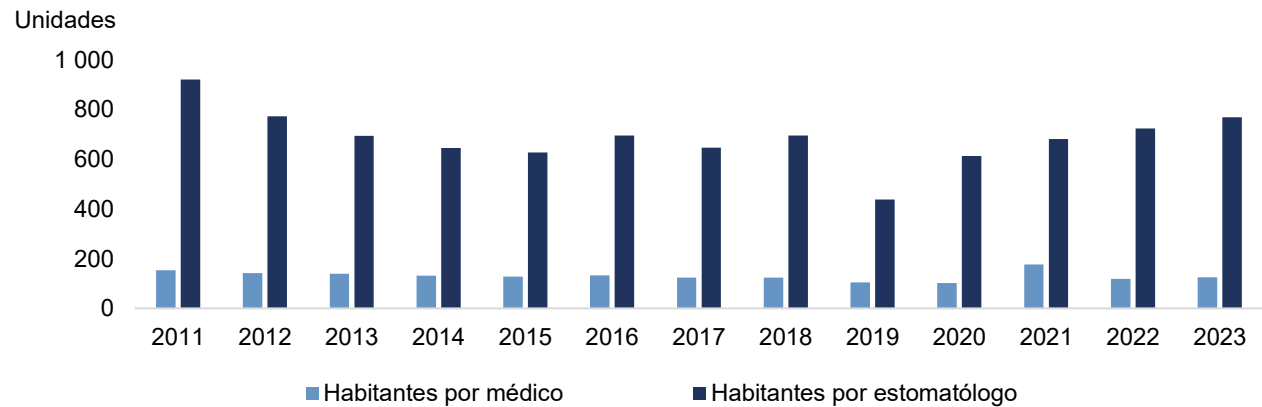
Gráfico 17.2 Médicos, estomatólogos y personal de enfermería, por municipios. Año 2023



17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por	
		por médico		estomatólogo	
1985	624	661	194	2 126	
1990	1 125	383	228	1 889	
1995	2 034	222	362	1 247	
2000	2 525	197	404	1 294	
2007	2 489	186	402	1 153	
2008	2 931	159	453	1 026	
2009	2 569	180	429	1 080	
2010	2 744	169	466	998	
2011	3 009	154	506	921	
2012	3 284	142	603	773	
2013	3 344	139	669	695	
2014	3 515	131	716	645	
2015	3 638	128	743	627	
2016	3 498	133	670	696	
2017	3 755	124	722	647	
2018	3 758	124	667	696	
2019	4 423	105	730	438	
2020	4 521	103	756	614	
2021	4 300	176	744	681	
2022	3 859	119	635	724	
2023	3 379	125	551	770	

Gráfico 17.3- Habitantes por médico y estomatólogo



17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

									Unidad
MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2018	553	232	247	52	-	-	-	22	-
2019	666	464	202	31	7	-	6	92	-
2020	692	464	202	52	7	-	6	92	-
2021	690	464	202	52	7	-	6	92	-
2022	1484	797	225	52	9	2	2	51	390
2023	1 039	525	247	52	9	2	8	92	156
Yaguajay	193	90	60	21	-	-	2	17	24
Jatibonico	95	44	22	-	1	-	1	8	19
Taguasco	59	17	21	-	-	1	1	6	13
Cabaiguán	169	105	32	-	-	-	1	11	20
Fomento	73	30	23	11	1	-	1	9	9
Trinidad	150	78	36	19	-	-	-	15	21
Sancti Spíritus	256	149	37	1	7	1	2	20	40
La Sierpe	44	12	16	-	-	-	-	6	10

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

							Unidad
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Total	533	545	577	658	575	566	
Asistencia médica	514	526	558	639	556	547	
Hospitales	8	8	8	8	8	8	
Generales	4	4	4	4	4	4	
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-	
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-	
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-	
Pediátricos	1	1	1	1	1	1	
Especializados	2	2	2	2	2	2	
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1	
Otras unidades de asistencia médica	506	518	550	631	548	539	
Policlínicos	23	23	23	23	23	23	
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-	
Clínicas estomatológicas	7	7	7	7	7	7	
Hogares maternos	5	5	5	7	7	8	
Otras unidades ^(a)	471	483	515	129	511	501	
Asistencia social	19	19	19	19	19	19	
Hogares de ancianos	8	8	8	8	8	8	
Centros Psicopedagógicos ^(b)	2	2	2	2	2	2	
Casas de abuelos	9	9	9	9	9	9	

^(a) Incluye consultorios médicos. A partir del año 2023 se incluyen los Bancos de Sangre y las Farmacias

^(b) Los centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2023

UNIDADES	Unidad				
	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Total	566	75	48	42	81
Asistencia médica	547	72	46	40	78
Hospitales	8	1	-	-	2
Generales	4	1	-	-	-
Clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	-	-	-	-
Especializados	2	-	-	-	1
Siquiátricos	1	-	-	-	1
Otras unidades de asistencia médica	539	71	46	40	76
Policlínicos	23	4	2	2	3
Clínicas estomatológicas	7	1	1	-	1
Hogares maternos	8	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	501	65	42	37	71
Asistencia social	19	3	2	2	3
Hogares de ancianos	8	2	1	1	1
Centros Psicopedagógicos ^(b)	2	-	-	-	-
Casas de abuelos	9	1	1	1	2

UNIDADES	Sancti Spiritus			
	Fomento	Trinidad	La Sierpe	
Total	50	90	157	23
Asistencia médica	47	89	153	22
Hospitales	1	1	3	-
Generales	1	1	1	-
Clínico quirúrgicos	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	1	-
Especializados	-	-	1	-
Siquiátricos	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	46	88	150	22
Policlínicos	1	4	6	1
Clínicas estomatológicas	1	1	2	-
Hogares maternos	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	43	82	141	20
Asistencia social	3	1	4	1
Hogares de ancianos	1	-	2	-
Centros Psicopedagógicos ^(b)	1	-	1	-
Casas de abuelos	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos. A partir del año 2023 se agregan los Bancos de Sangre y las Farmacias

^(b) Los centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de camas	2 538	2 540	2 540	2 502	2 558	2 528
Asistencia médica	1 843	1 845	1 845	1 807	1 863	1 833
Hospitales	1 383	1 411	1 411	1 373	1 427	1 465
Generales ^(a)	991	1 019	1 019	981	1 035	1 035
Maternos	70	70	70	70	70	70
Pediátricos	152	152	152	152	152	152
Siquiátricos	170	170	170	170	170	170
Rehabilitación	-	-	-	-	-	38
Otras unidades de asistencia médica	460	434	434	434	436	368
Policlínicos	147	149	149	149	149	149
Hogares maternos	247	247	247	247	209	179
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	38	38	38	38	78	40
Asistencia social	695	695	695	695	695	695
Hogares de ancianos	587	587	587	587	587	587
Hogares de impedidos físicos y mentales	108	108	108	108	108	108

^(a) Incluye hospitales clínoquirúrgicos

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2019	2020	2021	2021	2022	2023
Total	1 925	1 737	2 261	1 782	1 782	1 628
Hospitales	1 494	1 352	1 431	1 316	1 316	1 247
Generales ^(a)	1 076	992	1 058	954	954	873
Maternos	70	70	70	70	70	70
Pediátricos	207	152	165	154	154	146
Siquiátricos	141	138	138	138	138	127
Rehabilitación	-	-	-	-	-	31
Otras unidades	431	385	415	139	139	381
Policlínicos	191	145	175	170	170	162
Hogares maternos	240	240	240	157	157	179

^(a) Incluye hospitales clínoquirúrgicos

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	56 657	69 466	60 638	80 867	51 308	41 941
Hospitales	48 855	58 346	43 671	42 106	42 535	36 867
Generales clínico quirúrgicos	39 030	42 508	34 484	32 377	32 007	27 229
Maternos	2 807	3 103	2 004	2 870	2 394	1 966
Pediátricos	6 718	12 449	6 924	6 718	7 948	7 193
Siquiátricos	300	286	259	141	186	150
Rehabilitación	-	-	-	-	-	329
Otras unidades	7 802	11 120	16 967	38 761	8 773	5 074
Policlínicos	4 120	7 682	5 567	4 538	4 207	2 377
Hogares maternos	3 427	3 152	3 203	2 870	2 713	2 697
Otros	255	286	8 197	31 353	1 853	-

Gráfico 17.4- Ingresos en hospitales. Año 2023

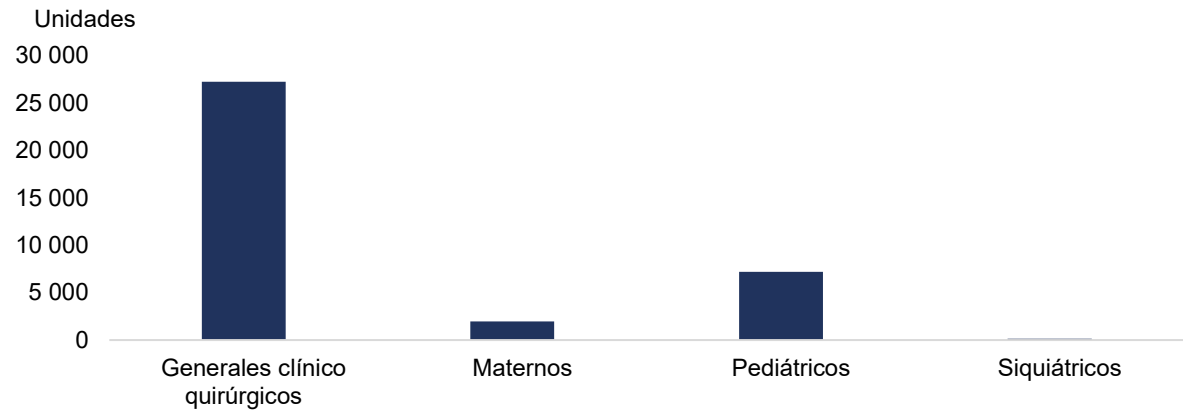
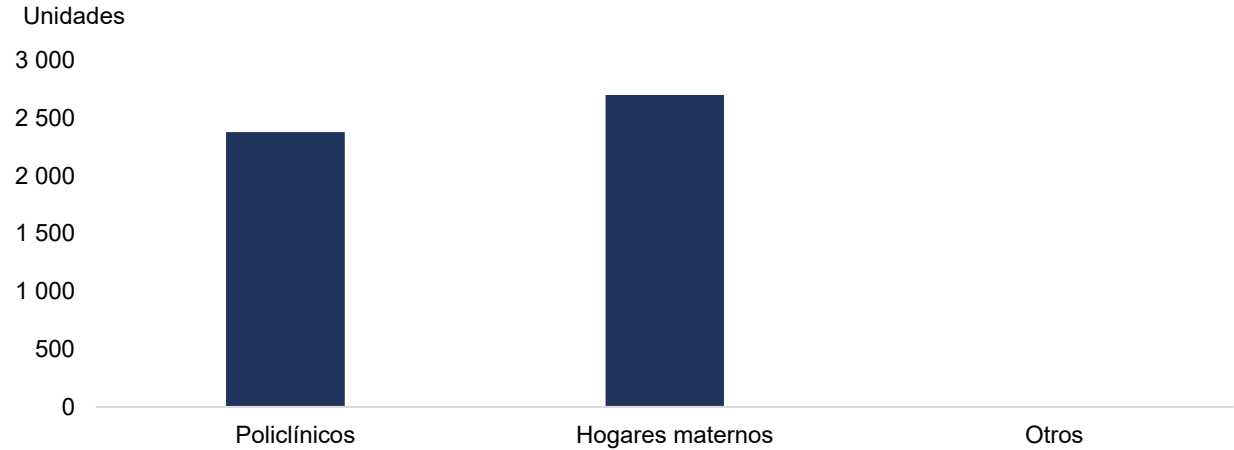


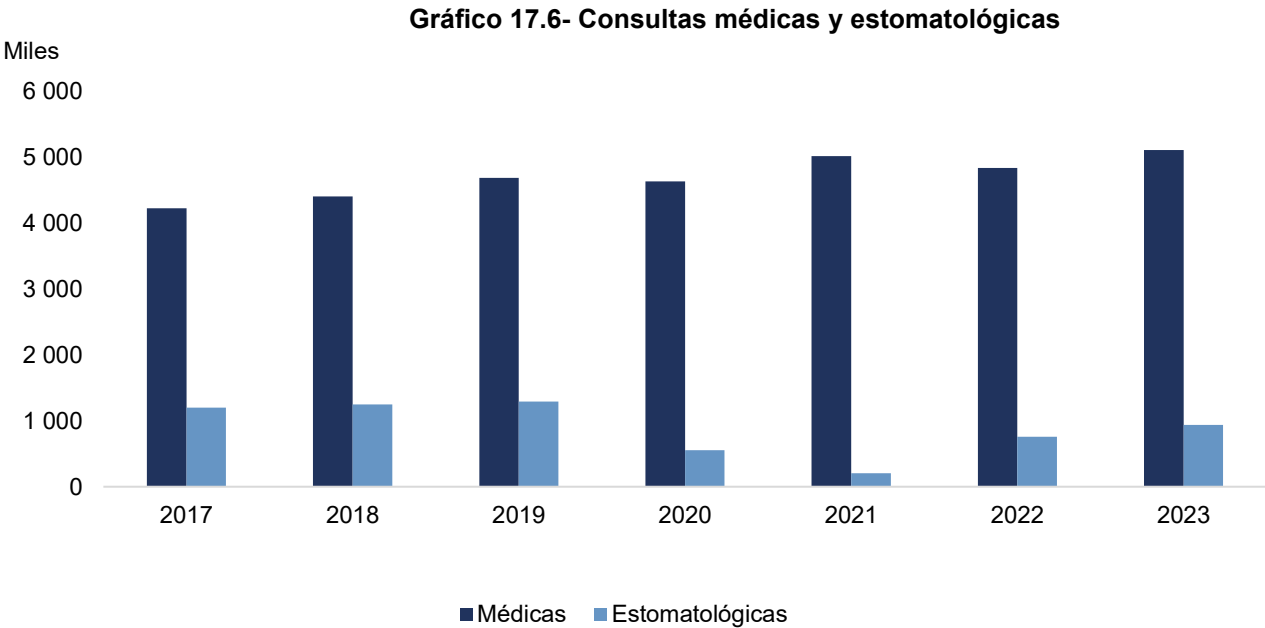
Gráfico 17.5- Ingresos en otras unidades de servicio de asistencia médica. Año 2023



17.9 - Consultas médicas y estomatológicas ^(a)

Miles				
AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2017	4 222	3 398	824	1 198
2018	4 401	3 612	789	1 246
2019	4 683	3 982	701	1 289
2020	4 630	4 133	498	552
2021	5 013	4 461	552	205
2022	4 832	4 258	574	758
2023	5 102	4 607	495	939
Consultas por habitante				
2017	9,0	7,2	1,8	2,6
2018	9,4	7,7	1,6	2,7
2019	9,4	8,2	0,8	2,7
2020	9,9	8,9	1,1	1,2
2021	10,8	9,6	1,2	1,2
2022	10,5	9,3	1,2	1,6
2023	12,0	10,9	1,2	2,2

^(a) Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública



17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

						Unidad
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	3 612 100	3 982 000	4 132 703	4 461 150	4 258 180	4 606 975
Hospitales	137 500	117 200	60 184	46 003	81 879	108 321
Generales clínico quirúrgicos	111 400	100 600	53 327	39 977	69 744	88 514
Maternos	400	300	135	853	298	2 041
Pediátricos	25 700	16 300	6 722	5 173	11 837	13 138
Rehabilitación	-	-	-	-	-	4 628
Policlínicos	3 474 600	3 864 800	4 072 519	4 415 147	4 176 301	4 498 654

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	789 000	701 000	497 622	552 132	573 617	495 345
Hospitales	375 000	349 000	241 685	223 231	303 297	278 788
Generales clínico quirúrgicos	290 000	271 000	198 427	180 480	225 699	214 775
Maternos	21 000	18 000	12 032	13 001	18 441	13 451
Pediátricos	61 000	57 000	31 226	27 999	56 242	46 607
Siquiátricos	3 000	3 000	-	1 751	2 915	3 955
Policlínicos	414 000	352 000	255 937	328 901	270 320	216 557
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

						Unidad
TIPOS DE VACUNAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Antipoliomielítica (OPV)	19 245	19 058	25 989	-	-	15 518
Total BCG (menores de 1 año)	4 462	4 168	3 857	121	3 175	3 114
Triple bacteriana (DPT)	1 695	-	-	3 360	1	1
Duple (DT)	3 956	4 298	4 013	2 380	6 969	6 324
Toxoide tetánico (TT)	55 127	40 933	27 888	13 719	58 239	50 423
Antitífídica (AT)	18 765	18 839	6 201	3 009	19 710	22 240
Triple viral (PRS)	9 453	8 757	8 636	3 682	9 007	11 565
Hepatitis B (HBV)	21 038	8 126	6 305	3 562	4 689	5 022
Haemophilus influenzae (Hib)	1 630	-	-	-	3	2
Antimeningocócica (Tipo B)	9 098	8 573	7 747	5 878	6 595	6 205
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	16 477	17 196	15 990	8 089	13 491	11 846

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2023

INDICADORES	UM	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Dotación normal de camas	U	2 528	260	71	69	328
Asistencia médica		1 833	160	38	37	278
De ello: Hospitales		1 465	115	-	-	240
Asistencia social		695	100	33	32	50
Ingresos	U	41 941	3 703	926	439	3 039
De ello: Hospitales		36 867	3 138	-	-	2 116
Consultas médicas	MU	5 102,3	901,7	456,8	313,6	839,7
Hospitales		387,1	25,8	-	-	19,4
Policlínicos ^(a)		4 715,2	875,9	456,8	313,6	820,3
Otras unidades		-	-	-		
Total consultas estomatológicas	MU	938,8	120,7	96,9	54,9	120,7
INDICADORES	UM		Fomento	Trinidad	Sancti Spíritus	La Sierpe
Dotación normal de camas	U		161	161	1 453	25
Asistencia médica			91	161	1 043	25
De ello: Hospitales			66	118	926	-
Asistencia social			70	-	410	-
Ingresos	U		1 546	3 675	28 110	503
De ello: Hospitales			1 354	3 354	26 905	-
Consultas médicas	MU		304,8	712,0	1 366,0	207,7
Hospitales			31,2	62,0	248,6	-
Policlínicos ^(a)			273,6	650,0	1 117,4	207,7
Otras unidades			-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU		57,0	123,8	332,2	32,6

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Blenorragia	89	140	92	38	92	55
Diarreicas agudas	9 346	7 215	3 691	5 214	6 957	7 635
Escarlatina	132	94	47	12	30	26
Hepatitis	6	1	9	11	60	27
Intoxicación alimentaria ^(a)	289	165	95	29	-	23
Lepra	7	3	2	2	3	3
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	19	10	3	8	3	8
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	190	130	54	32	68	164
Mononucleosis infecciosa	5	4	4	-	1	6
Respiratorias agudas	313 346	226 179	112 237	85 694	134 124	139 926
Sífilis	172	178	174	99	204	186
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	29	18	19	18	16	21
Varicela	793	552	572	235	305	549
Leptospirosis	6	2	2	1	5	6
SIDA	48	38	32	20	42	46
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	19,0	30,0	19,7	8,2	20,0	13,0
Diarreicas agudas	1 998,9	1 546,8	792,2	1 126,6	1 513,9	1 800,4
Escarlatina	28,2	20,2	10,1	2,6	6,5	6,1
Hepatitis	1,3	0,2	1,9	2,4	13,1	6,4
Intoxicación alimentaria	61,8	35,4	20,4	6,3	-	5,4
Lepra	1,5	0,6	0,4	0,4	0,7	0,7
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	4,1	2,1	0,6	1,7	0,7	1,9
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	40,6	27,9	11,6	6,9	14,8	38,7
Mononucleosis infecciosa	1,1	0,9	0,9	-	0,2	1,4
Respiratorias agudas	67 019,1	48 490,0	24 089,1	18 516,4	29 186,8	32 996,4
Sífilis	36,8	38,2	37,3	21,4	44,4	43,9
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	6,2	3,9	4,1	3,9	3,5	5,0
Varicela	169,6	118,3	122,8	50,8	66,4	129,5
Leptospirosis	1,3	0,4	0,4	0,2	1,1	1,4
SIDA	10,3	8,1	6,8	4,4	9,1	10,8

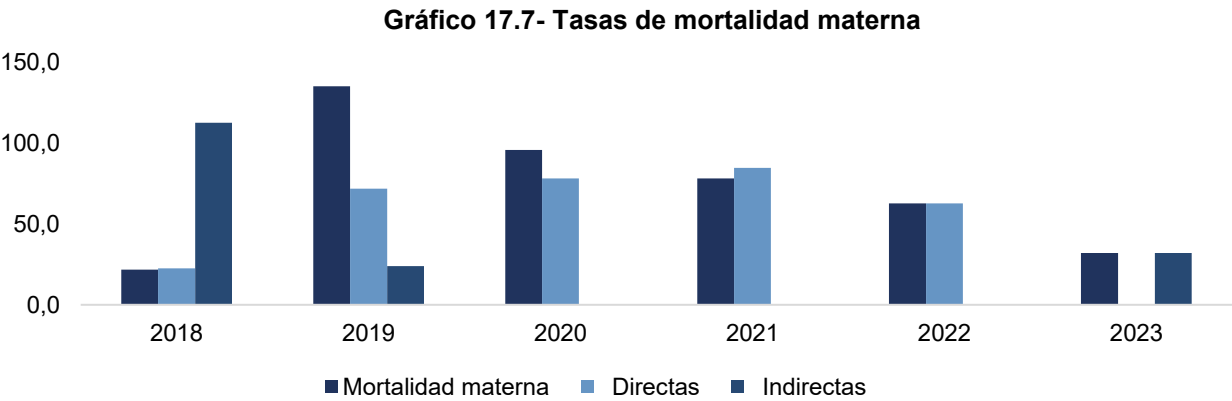
^(a) En el año 2012 cambia la definición. Solo son los casos de brote.

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	1 097	1 187	1 061	1 070	235,4	256,5	230,9	252,3
Enfermedades del corazón	1 136	1 662	1 327	1 255	243,8	359,1	288,8	295,9
Influenza y neumonía	318	1 245	435	365	68,3	269,0	94,7	96,9
Enfermedades cerebrovasculares	380	485	403	411	81,6	104,8	87,7	86,1
Accidentes	288	313	275	309	61,8	67,6	59,8	72,9
Arteria y arteriolas	75	94	78	80	16,1	20,3	17,0	18,9
Crónicas respiratorias	212	238	223	183	45,5	51,4	48,5	43,2
Diabetes	110	145	103	96	23,6	31,3	22,4	22,6
Suicidios y lesiones autoinfligidas	76	94	68	91	16,3	20,3	14,8	17,9
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	96	100	82	76	20,8	21,6	17,8	21,5

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	135,2	95,9	78,1	84,8	62,7	32,0
Yaguajay	-	-	-	-	-	-
Jatibonico	218,8	490,2	-	317,5	-	-
Taguasco	327,9	-	-	390,6	-	-
Cabaiguán	-	-	218,8	218,3	-	-
Fomento	-	-	-	-	-	-
Trinidad	216,6	125,8	135,0	-	-	-
Sancti Spíritus	144,4	-	78,8	-	172,4	107,1
La Sierpe	-	523,6	-	-	99,2	-



17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mortalidad materna	21,7	135,2	95,9	78,1	62,7	32,0
Directas	22,5	71,9	78,1	84,8	62,7	-
Otras complicaciones	22,5	71,9	-	-	-	-
Indirectas	112,7	24,0	-	-	-	32,0
Otras causas indirectas	112,7	24,0	-	-	-	32,0

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	2,9	3,6	3,4	4,5	4,7	4,8
Yaguajay	2,1	2,5	8,1	5,3	-	5,2
Jatibonico	-	4,9	2,9	3,2	6,5	-
Taguasco	3,3	3,9	-	-	5,2	4,7
Cabaiguán	7,2	-	6,6	10,9	5,2	5,6
Fomento	-	3,6	4,2	-	5,0	5,5
Trinidad	6,5	6,3	1,3	6,3	5,2	1,7
Sancti Spíritus	1,4	3,7	2,4	2,7	6,0	7,5
La Sierpe	-	-	6,0	5,6	-	6,3

Gráfico 17.8- Tasas de mortalidad infantil por municipios. Año 2023

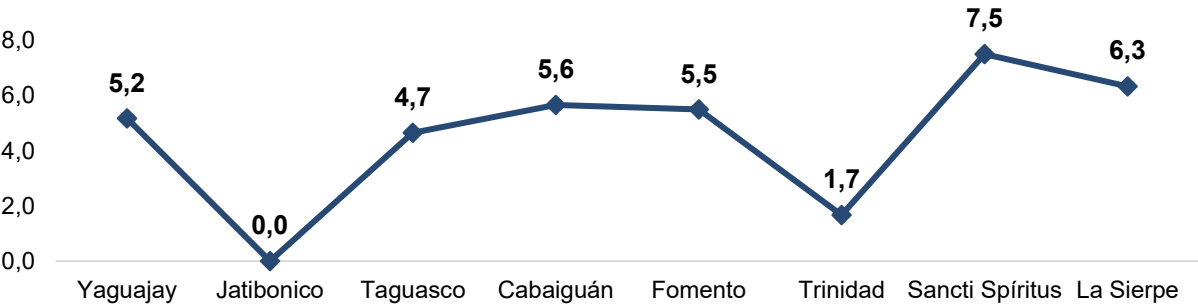
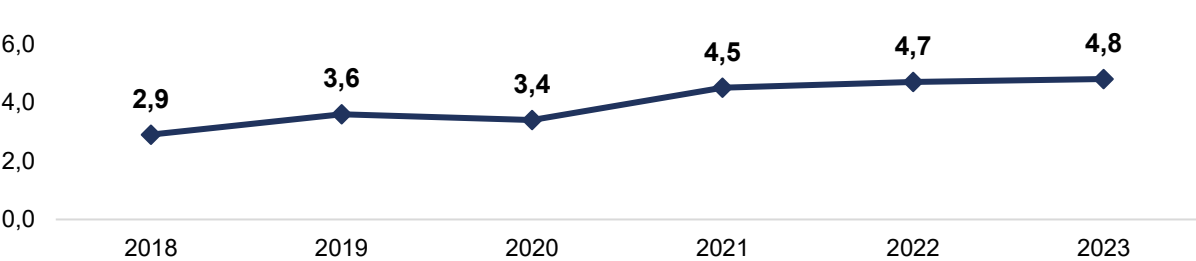


Gráfico 17.9- Tasas de mortalidad infantil en la provincia



17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Anomalia congénita	4	-	3	1	2	2
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	2	2	2	2	-	1
Sepsis	2	-	-	1	1	-
Principales afecciones perinatales	1	1	4	4	4	5
Otras causas de mortalidad perinatal	-	1	3	1	2	7

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	3,8	4,3	3,4	5,4	5,6	7,0
Yaguajay	4,1	2,5	8,1	5,3	-	7,8
Jatibonico	4,4	7,4	2,9	3,2	6,5	-
Taguasco	6,6	3,9	-	-	5,2	4,7
Cabaiguán	5,4	-	6,6	13,1	7,9	5,6
Fomento	-	3,6	4,2	-	5,0	5,5
Trinidad	6,5	7,5	1,3	6,3	6,9	1,7
Sancti Spíritus	2,2	4,4	2,4	4,6	6,9	13,9
La Sierpe	-	-	6,0	5,6	-	6,3

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	1	-	-	-	-	-
Accidentes	1	-	-	2	-	1
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	2
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	1	-	-	1	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Otras causas	1	2	-	1	2	4

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	4,5	4,4	4,6	6,4	5,8	7,8
Yaguajay	2,9	2,5	6,2	5,6	3,9	4,9
Jatibonico	3,7	4,9	2,9	6,7	6,2	12,3
Taguasco	5,6	6,6	3,2	6,6	4,7	7,4
Cabaiguán	6,3	3,8	4,8	5,9	6,3	7,6
Fomento	3,9	3,6	3,3	5,8	3,5	7,1
Trinidad	3,4	3,8	5,7	6,3	4,7	6,8
Sancti Spíritus	4,9	5,2	4,4	6,9	7,1	8,2
La Sierpe	5,6	3,1	4,8	6,8	8,4	9,5

17.23 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	3 427	3 152	3 203	2 870	2 891	2 697
Ingresos por 100 nacidos vivos	77	76	83	81	90	86

17.24- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2017	16 660	16 180
2018	15 484	15 155
2019	16 408	16 016
2020	13 748	13 748
2021	12 779	11 809
2022	10 642	9 693
2023	11 560	10 973

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la actividad cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos y galerías de arte, así como las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio.

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por la Dirección Provincial de Cultura.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición filmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

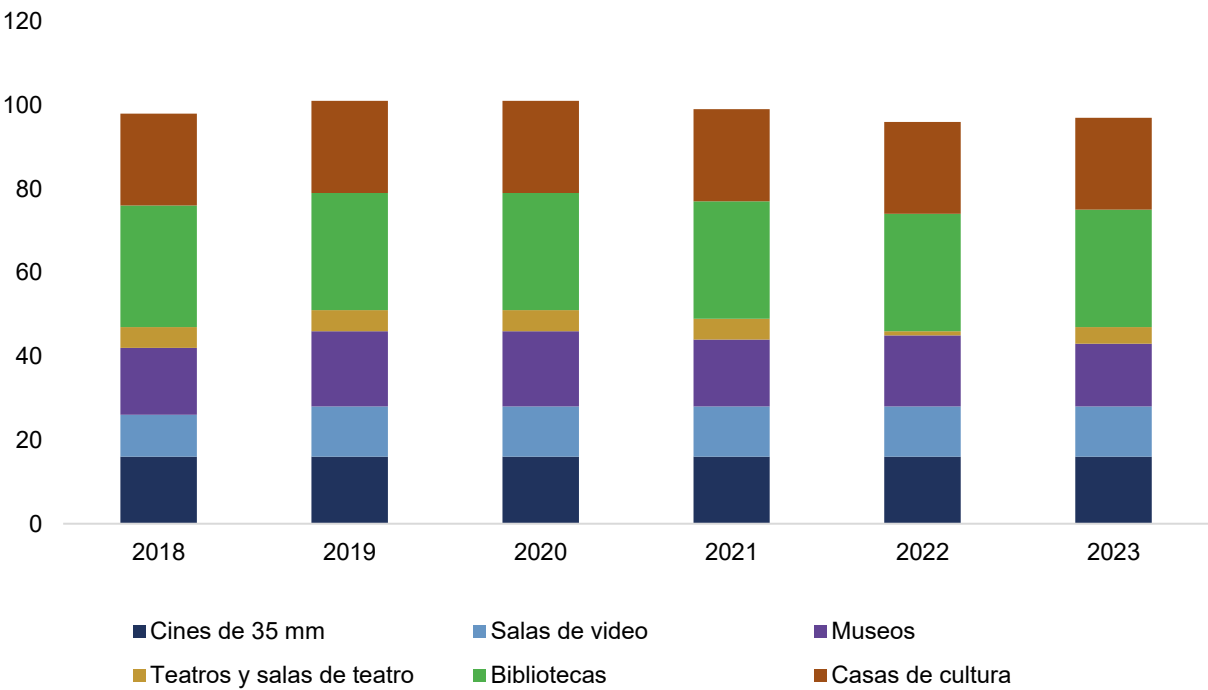
Visitantes: Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que a ellas se representan o exponen.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cines de 35 mm	16	16	16	16	16	16
Salas de video	10	12	12	12	12	12
Museos	16	18	18	16	17	15
Teatros y salas de teatro	5	5	5	5	1	4
Bibliotecas	29	28	28	28	28	28
Librerías	12	12	12	12	12	12
Casas de cultura	22	22	22	22	22	22
Galerías de arte	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

Gráfico 18.1- Principales instalaciones culturales en servicio



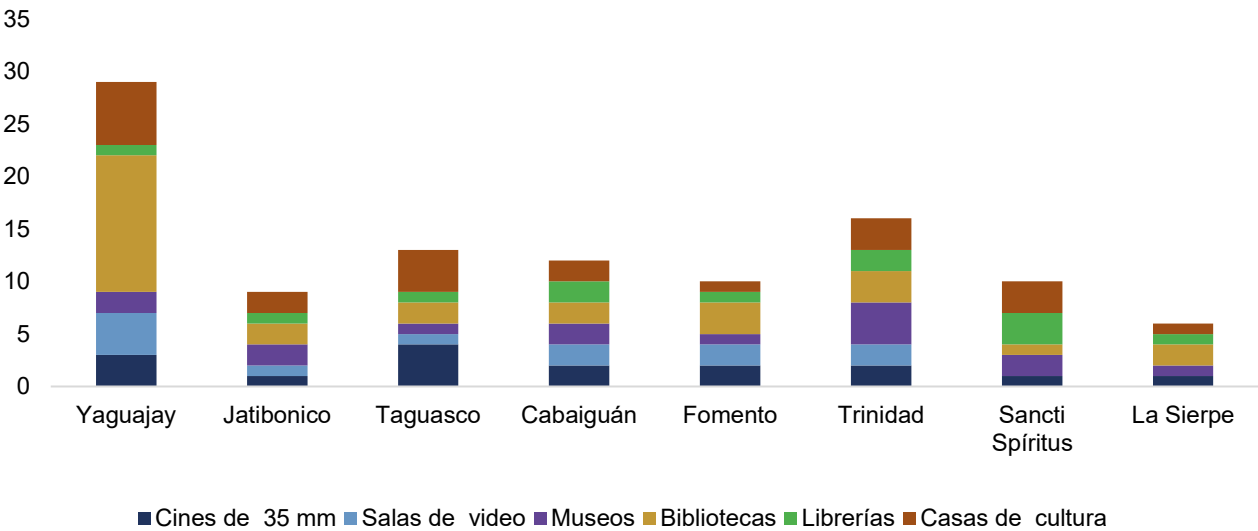
18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2023

					Unidad
MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	
Provincia	16	12	15	28	
Yaguajay	3	4	2	13	
Jatibonico	1	1	2	2	
Taguasco	4	1	1	2	
Cabaiguán	2	2	2	2	
Fomento	2	2	1	3	
Trinidad	2	2	4	3	
Sancti Spíritus	1	-	2	1	
La Sierpe	1	-	1	2	

MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia	12	1	3	22	2
Yaguajay	1	-	-	6	-
Jatibonico	1	-	-	2	-
Taguasco	1	-	-	4	-
Cabaiguán	2	-	-	2	-
Fomento	1	-	-	1	-
Trinidad	2	-	-	3	1
Sancti Spíritus	3	1	3	3	1
La Sierpe	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

Gráfico 18.2- Principales instalaciones culturales en servicio, por municipios



18.3 - Grupos profesionales

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Grupos	43	43	143	126	126	120
Música	32	32	132	108	108	115
Teatro	9	9	9	9	9	5
Danza	2	2	2	9	9	...
Integrantes	292	292	487	782	782	579
Música	210	210	405	711	711	508
Teatro	54	54	54	41	41	41
Danza	28	28	28	30	30	30

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	5 402	8 575	1 920	2 591	3 303	4 581
Salas de video	2 929	2 992	969	936	1 640	1 200
Música	11 020	11 102	2 915	1 803	2 001	13 700
Teatro	1 822	1 878	672	1 021	1 352	3 793
Danza	661	666	190	551	712	2 064
Casa de Cultura	12 345	12 352	2 662	6 156	11 996	...
Exposiciones profesionales	264	286	222	263	105	...
De ellas: En galerías de arte	264	286	222	263	105	...
Servicios prestados en bibliotecas (M)	827	747	337	633	507	...

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	123,7	124,5	17,0	5,3	55,3	...
Salas de video ^(b)	12,5	12,8	6,9	2,7	16,4	...
Asistentes a funciones de:						
Música	1 790,0	3 892,0	1 600,0	6 800,0	7 520,0	...
Teatro	246,1	488,0	54,1	60,5	70,3	...
Danza	113,8	114,5	12,2	30,0	35,2	...
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	264,0	271,0	155,8	22,1	38,0	...
De ellas: Galerías de arte	264,0	271,0	155,8	22,1	38,0	...
Museos	472,0	476,0	101,9	20,5	36,2	...
Usuarios de bibliotecas	389,2	391,3	240,2	121,0	79,9	...
Casas de cultura	735,6	741,2	84,3	902,5	245,5	...

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de unidades en servicio	U	29	28	28	28	28	28
Fondo bibliotecario en servicio	M	505,2	492,8	484,2	441,6	448,5	...
Número de usuarios	M	389,2	391,3	240,2	121,0	79,9	...
De ello: Lectores		8,4	8,7	6,0	5,7	7,9	...
Número de servicios prestados	M	827,0	747,0	333,5	201,9	507,0	...
De ello: Obras circuladas		470,5	426,2	209,0	108,8	26,8	...
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1 032,2	1 059,0	1 017,0	955,2	509,3	...
Servicios prestados por usuarios	U	1	1	1	2	6	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de grupos y/o solistas	U	935	940	940	924	924	115
Número de integrantes	U	6 623	6 623	6 623	4 992	4 992	508
Número de actividades	U	12 345	12 352	2 915	808	808	...
Número de asistentes	M	735,0	741,2	1,6	18,8	18,8	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022

INDICADORES	UM	Total	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Bibliotecas públicas						
Número de unidades en servicio	U	28	13	1	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	448,5	92,3	7,3	38,0	74,5
De ello: Volúmenes de libros y folletos		233,9	64,7	4,5	12,5	35,6
Número de servicios prestados	M	507,0	83,2	0,6	17,6	79,2
De ello: Obras circuladas		26,8	4,6	1,8	2,0	1,8
Número de usuarios	M	79,9	22,1	1,4	6,1	7,1
De ello: Lectores		7,9	2,1	0,2	0,3	0,3
Personal bibliotecario	U	254	48	21	23	31
Museos						
Total de museos	U	17	2	1	1	2
Número de museos en servicio	U	16	2	1	1	2
De ello: Especializado		9	1	-	-	1
Generales		8	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	36,2	4,2	1,8	1,8	5,2
De ello: Especializado		9,0	3,0	-	-	2,0
Generales		27,2	1,2	1,8	1,8	3,2
Galerías de arte						
Galerías de arte en servicio	U	2	-	-	-	-
Número de exposiciones por artistas						
plásticos profesionales	U	107	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022 (conclusión)

INDICADORES	UM	Fomento	Trinidad	Sancti Espíritus	La Sierpe
Bibliotecas públicas					
Número de unidades en servicio	U	3	4	1	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	37,3	57,9	104,5	36,7
De ello: Volúmenes de libros y folletos		26,2	25,2	43,1	22,1
Número de servicios prestados	M	86,5	114,0	116,0	9,9
De ello: Obras circuladas		3,1	5,6	5,9	2,0
Número de usuarios	M	9,2	13,1	17,1	3,8
De ello: Lectores		0,2	2,0	2,5	0,3
Personal bibliotecario	U	39	31	37	24
Museos					
Total de museos	U	1	5	4	1
Número de museos en servicio	U	-	5	4	1
De ello: Especializado		-	4	3	-
Generales		1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	3,9	12,5	5,2	1,6
De ello: Especializado		-	2,0	2,0	-
Generales		3,9	10,5	3,2	1,6
Galerías de arte					
Galerías de arte en servicio	U	-	1	1	-
Número de exposiciones por artistas					
plásticos profesionales	U	-	26	81	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-	...	...	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de emisoras radiales	U	7	7	7	7	7	7
De ello: municipales		6	6	6	6	6	6
Horas totales de emisión por radio	Horas	22 995	25 042	26 640	26 640	25 636	25 996
De ello: municipales		13 965	15 855	17 544	17 544	16 358	16 863
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		-	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	750	696	616	...	...	...

18.10 - Joven club de computación

							Unidad
CONCEPTO		2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia		29	29	29	29	29	29
Yaguajay		3	3	3	3	3	3
Jatibonico		3	3	3	3	3	3
Taguasco		2	2	2	2	2	2
Cabaiguán		4	4	4	4	4	4
Fomento		2	2	2	2	2	2
Trinidad		5	5	5	5	5	5
Sancti Spíritus		8	8	8	8	8	8
La Sierpe		2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) a través de la Dirección Provincial de Deportes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Son todos los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Practicantes sistemáticos	201 165	205 091	191 421	174 065	191 416	189 375
Áreas deportivas total	16 552	17 173	19 039	19 008	19 391	19 309
Áreas de iniciación	13 134	13 703	14 836	12 866	14 818	14 086
Áreas especiales (talento)	3 418	3 470	4 203	6 142	4 573	5 223
Bases de entrenamiento	19	56	132	132	129	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	851	792	810	781	792	792
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	149	109	276	277	277	277
Cultura física total ^(a)	183 594	186 961	171 164	153 867	170 827	168 997
Gimnasia básica para la mujer	15 114	14 713	11 807	13 443	11 933	12 265
Preparación física para adultos	31 225	31 527	25 866	25 223	20 683	21 558
Gimnasia con el niño	13 251	12 487	10 714	12 925	16 046	13 668

^(a) Se incluyen los practicantes de los 32 programas de la cultura física existentes en la provincia

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuadros deportivos total	1 592	1 653	1 949	2 038	1 965	1 773
Centros combinados	389	481	576	671	613	519
Recreación	102	98	99	100	109	101
Cultura física	381	388	413	434	423	374
Educación física	533	511	662	635	622	581
Escuela de Iniciación Deportiva	125	134	133	138	138	138
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	18	34	37	36	36	36
Bases de entrenamiento	44	7	29	24	24	24

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023

				Unidad
CONCEPTO	Yaguajay	Jatibonico	Taguasco	Cabaiguán
Practicantes sistemáticos	22 848	17 692	14 780	26 260
Áreas deportivas total	2 461	2 489	2 910	1 643
Áreas de iniciación	1 752	2 414	2 087	1 079
Áreas especiales (talento)	709	75	823	564
Cultura física total	20 387	15 203	11 870	24 617
Gimnasia básica para la mujer	1 836	1 126	603	2 536
Preparación física para adultos	2 266	2 893	1 339	3 661
Gimnasia con el niño	781	1 597	536	1 425
Personal deportivo pedagógico	244	186	103	198
Centros combinados	77	72	45	52
Recreación	11	9	3	8
Cultura física	87	52	16	51
Educación física	69	53	39	87

CONCEPTO	Fomento	Trinidad	Sancti Spiritus	La Sierpe
Practicantes sistemáticos	12 459	29 380	57 241	7 646
Áreas deportivas total	692	2 082	4 994	2 038
Áreas de iniciación	283	760	4 109	1 602
Áreas especiales (talento)	409	1 322	885	436
Cultura física total	11 767	27 298	52 247	5 608
Gimnasia básica para la mujer	812	2 079	2 730	543
Preparación física para adultos	918	2 029	7 716	736
Gimnasia con el niño	751	2 589	5 021	968
Personal deportivo pedagógico	124	294	344	82
Centros combinados	40	106	75	52
Recreación	5	27	33	5
Cultura física	45	82	35	6
Educación física	34	79	201	19

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

Nota: En los municipios no se incluyen los practicantes sistemáticos y el personal deportivo pedagógico de las Escuelas de Iniciación Deportiva y de las Bases de Entrenamiento. Estos centros se consideran provinciales.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	6 372	41 140	-	-	5 154	16 347
Mujeres	-	-	176	3 146	-	-	404	1 588
Ajedrez	-	-	830	3 009	-	-	1 144	1 323
Mujeres	-	-	20	1 078	-	-	184	319
Atletismo	-	-	624	2 096	-	-	44	276
Mujeres	-	-	-	528	-	-	19	76
Badminton	-	-	-	26	-	-	24	-
Mujeres	-	-	-	8	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	614	4 768	-	-	340	1 185
Mujeres	-	-	80	560	-	-	80	291
Balonmano	-	-	280	370	-	-	24	-
Mujeres	-	-	40	75	-	-	-	-
Béisbol	-	-	1 026	10 518	-	-	1 335	4 556
Mujeres	-	-	-	-	-	-	25	68
Boxeo	-	-	-	40	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	15	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	1 122	13 055	-	-	972	4 860
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	172
Judo	-	-	-	26	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	6	-	-	-	-
Karate	-	-	739	120	-	-	286	384
Mujeres	-	-	-	22	-	-	60	65
Levantamiento de pesas	-	-	536	274	-	-	369	393
Mujeres	-	-	-	46	-	-	20	120
Lucha	-	-	-	145	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	74	-	-	-	-
Natación	-	-	-	240	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	30	-	-	-	-
Remo	-	-	-	18	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	6	-	-	-	-
Softbol	-	-	432	3 520	-	-	320	1 796
Mujeres	-	-	-	220	-	-	-	235
Tenis de mesa	-	-	12	228	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	12	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	4	-
Voleibol	-	-	142	1 488	-	-	250	1 574
Mujeres	-	-	36	-	-	-	12	242
Voleibol de playa	-	-	-	1 199	-	-	34	-
Mujeres	-	-	-	493	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	6 405	38 805	-	-	3 149	30 704
Ajedrez	-	-	285	1 326	-	-	153	1 523
Atletismo	-	-	470	2 697	-	-	440	1 106
Badminton	-	-	52	247	-	-	22	318
Baloncesto	-	-	644	2 740	-	-	384	1 125
Balonmano	-	-	270	2 966	-	-	80	2 976
Béisbol	-	-	1 283	10 369	-	-	610	8 936
Boxeo	-	-	112	1 022	-	-	102	1 243
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	24	377	-	-	-	-
Esgrima	-	-	22	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	1 428	9 960	-	-	770	5 297
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	22	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	98	100	-	-	-	-
Judo	-	-	73	52	-	-	50	200
Karate	-	-	180	40	-	-	180	287
Levantamiento	-	-	181	532	-	-	158	464
Lucha	-	-	40	300	-	-	-	60
Natación	-	-	80	-	-	-	-	180
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	12
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	141	-	-	-	-	1 344
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	304	2 765	-	-	-	1 430
Taekwondo	-	-	48	16	-	-	10	15
Tenis de campo	-	-	12	12	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	40	826	-	-	12	2 118
Tiro	-	-	310	1 393	-	-	58	1 242
Tiro con arco	-	-	-	60	-	-	-	10
Triatlón	-	-	36	34	-	-	-	144
Voleibol	-	-	264	877	-	-	120	674
Voleibol de playa	-	-	8	72	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	1 578	9 813	-	-	1 320	5 515
Ajedrez	-	-	206	958	-	-	236	298
Atletismo	-	-	204	1 223	-	-	154	1 226
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	200
Baloncesto	-	-	338	1 406	-	-	200	202
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	48
Béisbol	-	-	10	-	-	-	404	1 170
Boxeo	-	-	346	2 255	-	-	-	300
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	267	2 873	-	-	195	1 132
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	450
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	131	152	-	-	131	180
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	32
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	76	946	-	-	-	277
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL EN CUBA

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano.

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976 las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los instrumentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 21 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Consejo Provincial: Constituido en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior del poder del Estado en el territorio y, en consecuencia, está investido de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno a través de los Gobernadores y Vice Gobernadores.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones, los registros de electores se hacen públicos en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

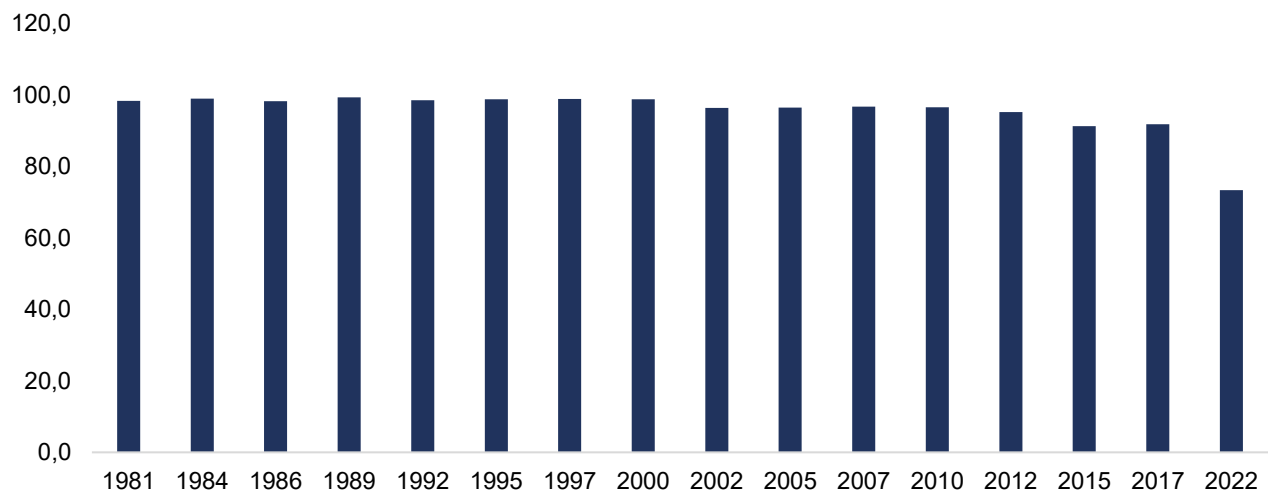
Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 89% de los electores.

A partir del año 2020 se incluyen los resultados de los procesos de elección de los Gobernadores y Vice Gobernadores, ejercicio que se realiza a través de las Asambleas Municipales del Poder Popular, constituidas en colegios electorales y sus delegados como electores del mismo.

20.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	230 682	221 284	95,9
1979	245 320	237 025	96,6
1981	255 844	251 545	98,3
1984	265 945	263 035	98,9
1986	282 965	277 823	98,2
1989	297 781	295 719	99,3
1992	325 805	320 744	98,4
1995	332 476	328 354	98,8
1997	338 876	334 840	98,8
2000	346 307	341 995	98,8
2002	357 894	344 688	96,3
2005	361 099	348 086	96,4
2007	355 942	344 271	96,7
2010	364 429	351 604	96,5
2012	365 312	347 727	95,2
2015	361 180	329 406	91,2
2017	364 209	334 402	91,8
2022	354 171	259 746	73,3

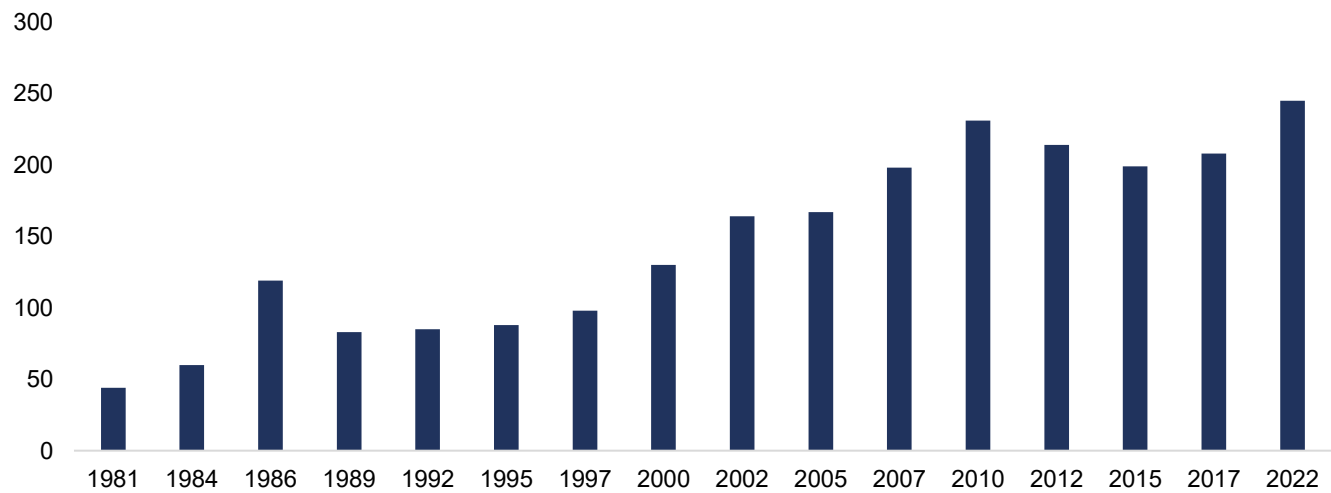
Gráfico 20.1- Participación en las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular



20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	616	30	4,9
1979	607	37	6,1
1981	608	44	7,2
1984	609	60	9,9
1986	675	119	17,6
1989	671	83	12,4
1992	675	85	12,6
1995	691	88	12,7
1997	693	98	14,1
2000	703	130	18,5
2002	715	164	22,9
2005	727	167	23,0
2007	735	198	26,9
2010	729	231	31,7
2012	696	214	30,7
2015	646	199	30,8
2017	646	208	32,2
2022	640	245	38,3

Gráfico 20.2- Mujeres electas Delegadas a las Asambleas Municipales del Poder Popular



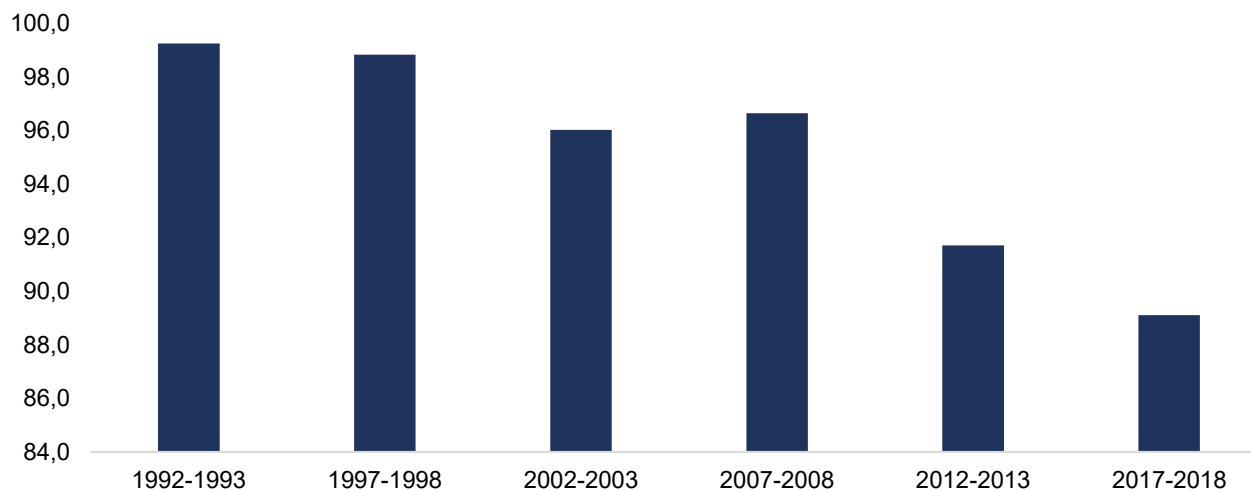
20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	330 210	327 695	99,2
1997-1998	345 131	341 059	98,8
2002-2003	360 746	346 352	96,0
2007-2008	357 963	345 883	96,6
2012-2013	366 279	335 902	91,7
2017-2018	366 885	327 047	89,1

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	48	9	18,8
1979	49	8	16,3
1981	49	10	20,4
1984	83	20	24,1
1986	83	23	27,7
1989	83	18	21,7
1992-1993	75	14	18,7
1997-1998	75	24	32,0
2002-2003	76	31	40,8
2007-2008	75	31	41,3
2012-2013	75	41	54,7
2017-2018	76	35	46,1

Gráfico 20.3- Participación en las elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular



20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	330 210	327 695	99,2
1997-1998	345 131	341 059	98,8
2002-2003	360 746	346 352	96,0
2007-2008	357 963	345 883	96,6
2012-2013	366 279	335 899	91,7
2017-2018	366 885	327 047	89,1
2022-2023	345 077	271 177	78,6

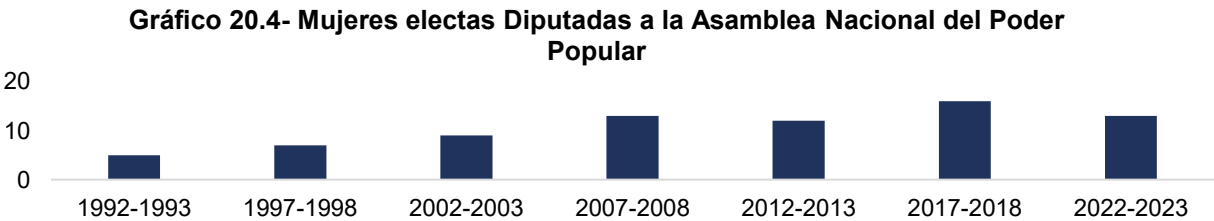
20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	21	7	33,3
1981	21	6	28,6
1986	21	7	33,3
1992-1993	23	5	21,7
1997-1998	24	7	29,2
2002-2003	25	9	36,0
2007-2008	25	13	52,0
2012-2013	25	12	48,0
2017-2018	25	16	64,0
2022-2023	20	13	65,0

20.7 - Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores ^(a)

AÑOS	Delegados Registrados (U)	Electores que ejercieron su derecho al voto (U)	Por ciento
2020	646	642	99,4
2022	634	625	98,6

^(a) Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.





Teléfono: (+53) 41 324303 / (+53) 41 324321

Correo electrónico: ss.difusion@onei.gob.cu

Dirección: Calle Céspedes No. 20 Sur e/ Ernesto Valdés
Muñoz y Avenida de los Mártires, Sancti Spíritus. Cuba